

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 032-2024 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (27 de noviembre del 2024)

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENCY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 a.m., del día miércoles 27 de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 032-2024, para lo cual el consejero delegado solicitó al secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Después de saludar manifestó:

Voy a tomar la asistencia correspondiente a los señores consejeros que se encuentran presentes en esta sesión con el fin de poder indicar si se encuentra el quórum reglamentario para que esta sesión pueda desarrollarse, haciendo de conocimiento también consejero delegado y consejeros, que el consejero Roberto Alan Ríos Herrera ha presentado un documento con el cual solicita participar de esta sesión de manera virtual; toda vez que no se encuentra en la ciudad de Tumbes, no sé si se da lectura previamente.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Dele primero lectura para que tengan conocimiento los compañeros y luego retomando la lista se someterá a votación su participación del consejero regional.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, a través del Oficio N° 15, del 25 de noviembre de 2024 lo suscribe el consejero Roberto Alan Ríos Herrera con el que solicita al consejero delegado participar de manera virtual de esta sesión de la siguiente forma lo indica: ***“Me dirijo a usted para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo manifestarle que he tomado conocimiento por parte del secretario del Consejo Regional sobre el comunicado verbal publicado en el grupo de WhatsApp que el día 26 de noviembre del presente año se estará llevando a cabo una sesión extraordinaria, se estaría llevando a cabo una sesión extraordinaria al respecto debo manifestarle que por motivo de encontrarme de viaje atendiendo asuntos personales no me***

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

es posible asistir de manera presencial; por lo que solicito se me permita participar de manera virtual a la misma. En ese sentido pongo a su consideración hacer extensivo mi pedido al pleno del Consejo Regional a fin que se me brinde las facilidades, cabe indicar que el presente documento le estoy haciendo llegar a su correo institucional; **lo suscribe el consejero Roberto Alan Ríos Herrera**”, bien se va a tomar la asistencia respectiva seguidamente: consejero regional Diego Alemán Ramírez, consejero regional Romario Rai Prescott Núñez se encuentra ausente, consejero regional Henry Mario Risco Castillo, consejero regional Boris Pardo Vinces, consejero regional Miguel Bustamante Farías, consejero regional Sammy Edward Cruz Peña, bien consejero delegado le informo que a esta sesión de manera presencial se encuentran 05 consejeros regionales que ya han manifestado estar presente en esta sesión, el consejero Romario Rai Prescott Núñez hasta el momento no se ha hecho presente; por tanto, no ha podido indicar su asistencia; como le dije el consejero Roberto ha solicitado participar de esta sesión de manera virtual, ya se dio lectura al documento, el mismo que ya se encuentra también al teléfono a través de una videollamada previamente, se les va a solicitar a ustedes si están de acuerdo que el consejero Roberto participe de esta sesión de la forma como lo ha solicitado consejero delegado.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí secretario someta a votación el pedido del consejero para ver si se aprueba esta sesión.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Bien los señores consejeros que estén a favor para que el consejero Roberto Alan Ríos Herrera participe de esta sesión, es la Sesión Extraordinaria N° 32-2024 programada para el día de hoy 27 de noviembre del 2024; los consejeros que están a favor sírvanse levantar la mano, bien consejero le hago de conocimiento que de los presentes cuatro consejeros han levantado su mano en señal de estar a favor, consejero Boris no levantó su mano se entiende que eso el consejero va a ser el uso de la palabra, consejero Boris.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí, el motivo de que el documento no indica el motivo, por el cual está pidiendo la participación, y habiendo un precedente de negatividad de parte del Consejo y del señor Ríos mi voto es en contra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALFARÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional
Muy bien consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Se respeta su posición consejero y continuamos con la sesión, ya permitiéndole la participación al consejero Roberto Ríos para el cual solicito se le tome asistencia por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejero Roberto el Consejo Regional por mayoría ha aceptado que usted participe de esta sesión de manera virtual, por tanto, le solicito a usted manifieste si se encuentra presente en esta sesión consejero Ríos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAI
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Sí secretario estoy presente, estoy escuchando atentamente al Consejo Regional agradecerle por el pase a participar de manera virtual; ya que justamente cuando hicieron el llamado a la extraordinaria yo me encontré, ya había planificado un viaje estrictamente personal con la familia, por temas personales; entonces por ende tuve que dar conocimiento al consejero delegado de manera virtual con el conocimiento qué es lo que está pasando.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien consejero se encuentra usted presente en esta sesión.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Sí me encuentro presente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Ok, consejero delegado se le hace saber que el consejero Roberto Alan Ríos Herrera de manera virtual ya se encuentra presente en el desarrollo de esta sesión.



Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Con el quórum reglamentario válido se dará inicio a la Sesión Extraordinaria N° 32-2024 programada para el día de hoy miércoles 27 del presente año.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFEL
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Asst. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Agenda: Punto N°

1. Informe del Procurador Público sobre el estado actual de los arbitrajes que sobre la construcción del Hospital Regional JAMO II-2-Tumbes, para lo cual invitamos al Procurador a tomar asiento en el sitio correspondiente y pueda iniciar con su informe.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Después de saludar manifestó:

He sido invitado de acuerdo al Oficio Múltiple 075-2024 a la presente sesión de Consejo Regional para informar respecto al estado procesal del expediente del Hospital Regional JAMO II, bien al respecto señores miembros del Consejo, esta Procuraduría Pública viene llevando a cabo ante el centro de arbitraje en la ciudad de Lima, el expediente como es de conocimiento por vicios ocultos, e Indemnización por Daños y Perjuicios, dicho expediente en los últimos actos procesales del presente año 2004 hemos tenido la notificación de la Resolución 49, la misma que en su parte resolutive está señalando, de fecha 19 de septiembre del año 2024 emitida por el tribunal arbitral, en la misma señores miembros del Consejo Regional el mismo tribunal arbitral señala que se tenga presente para mejor resolver y adjuntamos medio de pruebas adicionales, en este caso son medios de prueba adicionales presentados por el Consorcio Hospitalario Tumbes al Centro de Arbitraje; nosotros con fecha 26 de septiembre requerimos a la Gerencia Regional de Infraestructura para que pueda alcanzarnos un informe técnico que pueda refutar, y además elementos de prueba adicionales que puedan ser alcanzados por la Procuraduría Pública al Tribunal Arbitral; seguidamente señores miembros del Consejo Regional con fecha 7 de noviembre del año 2024 se requirió al área administrativa y al área usuaria; en este caso que es la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia General, a la Oficina de Administración reiterando el pago de El árbitro faltante, y sobre todo el pago de las pericias correspondientes que fueron ofrecidas por la Procuraduría Pública Regional en el presente proceso; este sería el reiterativo tercero con respecto a este tipo de pedido del que estoy señalando ya que inicialmente se solicitó con fecha 05 de septiembre, con Informe N° 102 del presente año el requerimiento de pago de honorarios arbitrales, y el pago además de las pericias correspondientes; y se reiteró el pago posteriormente con fecha 06 de septiembre del mismo año alcanzando la Resolución N° 46 señores miembros del Consejo Regional, dicha Resolución N° 46, de fecha 26 de agosto del año 2024 en la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

El cual nos requerían el pago de dichos honorarios bajo apercibimiento de decretarse la suspensión del trámite del proceso arbitral.



Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

El monto por favor Procurador.



Ing. BORIS ZEGARRA PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.



Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

El monto requerido conforme a la documentación correspondiente era para la perito el monto de 67,500 soles, y para la pericia contable los honorarios fijados por el tribunal arbitral de 71,640.00 soles; teniendo en cuenta y consideración señores miembros del Consejo Regional que la presente demanda arbitral es una demanda de vicios ocultos e indemnización por daños y perjuicios; además poner a conocimiento antes de continuar con el tracto sucesivo que le hemos dado, la Procuraduría Pública Regional que se mantiene en contacto permanente con nuestro ente rector que es la Procuraduría General del Estado, es más hacer de conocimiento que ellos nos vienen apoyando mediante la Oficina de Logística y Pericias de la Procuraduría General del Estado, también le hemos oficiado a la Procuraduría General del Estado sobre dichas omisiones señores miembros del Consejo Regional de la falta de pago de las pericias, y sobre todo del apercibimiento de suspenderse el proceso arbitral; entendemos que contamos a la fecha ya con menos de 15 días estamos entre 12 y 13 días que nos faltan para poder cumplir con este requerimiento de pago ordenado por el tribunal arbitral, en contrario sentido se suspenderá el proceso arbitral y posteriormente a la suspensión del proceso arbitral vendrá o se emitirá una nueva resolución, en la cual nos van a conceder 20 días más bajo apercibimiento de cierre definitivo del proceso arbitral; si entonces continuando con el mismo indicar que con fecha 7 de noviembre del año 2024 se alcanza el Oficio N° 675 2024 a la Procuraduría General del Estado informando sobre el estado actual del arbitraje seguido contra Consorcio Hospitalario Tumbes, en las cuales le damos cuenta de todos los vaivenes o de todas las peculiaridades o singularidades recaídas y el trámite respectivo y de las acciones administrativas y arbitrales realizadas por la Procuraduría Pública Regional, el mismo que posteriormente fuimos contactados por la misma Procuraduría Pública vía telefónica para indicarnos que continuemos con nuestras funciones y de ser el caso informemos cualquier tipo de omisión por parte de los funcionarios del Gobierno Regional de Tumbes, posteriormente con fecha 8 de noviembre del 2024 señores miembros del Consejo Regional se informa al Gerente Regional respecto al requerimiento de informes sobre el estado del proceso arbitral, esto lo hacemos a raíz del



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vct. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JEMIS MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Lst. Vet. ROBERTO ALAN RIGOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Memorándum N° 1249-2024 remitido por el Gerente General Regional, posteriormente el día 20 de noviembre del presente año nos hemos dirigido a la Gerencia Regional de Infraestructura mediante Memorándum N° 923-2024 de fecha 20 de noviembre del presente para que la Gerencia Regional de Infraestructura nos pueda ayudar, nos pueda coadyuvar, nos pueda colaborar señores miembros del Consejo Regional ante una pericia presentada por la parte contraria, por Consorcio Hospitalario en el sentido que es una pericia netamente técnica, donde tiene lineamientos de ingeniería, de infraestructura y arquitectura; y nosotros remitimos con el respectivo, con la respectiva Resolución N° 53, y a sí mismo alcanzamos los anexos de la documentación que el mismo tribunal arbitral nos estaba requiriendo para poder resolver la presente pericia, y así mismo nos daba la oportunidad de presentar un informe técnico para oponernos, para contradecir, para observar, o para cuestionar dicha pericia; sin embargo señores miembros del Consejo Regional al día de ayer vencieron los 5 días el cual fue señalado por los Miembros del Tribunal Arbitral, y el día de hoy recientemente 27 que hoy estamos, 27 a 8:49 de la mañana, le hemos requerido y le hemos reiterado al Gerente de Infraestructura, a la Subgerencia de Supervisión y Liquidación y Transferencia de Obras, y al Subgerente de Obras reiterando el pedido anteriormente señalado para el apoyo técnico, aquello a raíz también señores miembros del Consejo Regional que con fecha de 26 de noviembre del día de ayer que vencía ya en horas de la tarde noche, el suscrito tratando de salvar la presente actuación procesal solicitó a los Miembros del Tribunal Arbitral una ampliación de plazos señores miembros del Consejo, ante las omisiones, ante la dejadez de nuestros funcionarios, en el sentido de apoyar a la Procuraduría Pública, entendiéndose que la Procuraduría Pública es un órgano netamente jurídico, netamente técnico legal; más no ha aspectos técnicos especializados en infraestructura; en ese sentido vamos a esperar la respuesta de los miembros del tribunal arbitral a este pedido de ampliación, pero a la vez el día de hoy hemos reiterado a las áreas especializadas para que puedan apoyarnos, y de pronto puedan trabajar dicha documentación con la antelación del caso, en razón de que podamos tener alguna decisión fundada en nuestro pedido.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Señor procurador una pregunta allí, ha pasado el tiempo y el área competente no le ha contestado, ¿qué medidas está tomando la Procuraduría ante la negativa de esta área de Infraestructura?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Ing. DIEGO ACEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Sí consejero delegado, entendemos que esto está reciente el día de ayer ha vencido el plazo; nosotros como siempre lo he dicho cada vez que he estado presente en esta sesión de Consejo, vamos a proceder a denunciar penalmente en caso de esta omisión siga reiterándose o se continúe en el tiempo, vamos a tener que ingresar una denuncia penal contra los funcionarios a los cuales se han requerido con nombres y apellidos completos por la omisión de funciones y desacato y desobediencia a la autoridad, señalando que el Procurador Público tiene poder requirente de acuerdo a ley; entonces entendemos que aún vamos a solicitar y hemos solicitado ya la ampliación de plazo esperemos que no se genere el perjuicio, y de generarse el perjuicio estaremos presentando en los subsiguientes días la denuncia penal correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

L. Vet. ROBERTO BLAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Este Consejo Regional le solicita a usted todos los actuados sobre el caso, si de no haberle contestado el área de Infraestructura por favor se alcance inmediatamente al Consejo Regional todo lo que usted pueda proceder contra esta área por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

L. Vet. ROBERTO BLAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

De acuerdo consejero delegado, y finalmente señalar señores Miembros del Consejo Regional, hemos derivado a la Procuradora Pública General del Estado a la doctora María Aurora Caruajulca Quispe por parte de nuestra persona a raíz de la comunicación que tuviera hace unos días mi persona con dicha Procuradora General del Estado, dándole a conocer vía telefónica la situación en la cual se encuentra el Hospital Regional y la falta de apoyo técnico para poder proseguir y llevar de la mejor manera dicho proceso arbitral, es así que leemos derivado del Oficio N° 724-2024 informándole sobre las últimas actuaciones arbitrales recaídas en el presente proceso, y a la vez se le está requiriendo a la Procuraduría General del Estado por intermedio de la Oficina de Liquidaciones y Pericias para que continúen brindando el apoyo, pero sobre todo en esta oportunidad señores miembros del Consejo ha habido un pedido especial, el pedido especial es para que puedan coadyuvar en poder ubicar a un laboratorio que pueda realizar la pericia geotécnica, ya que el secretario arbitral nos pone a conocimiento de fecha en fecha diversos contactos con diversas instituciones de laboratorios, universidades instituciones privadas y públicas para que puedan llevar dicha pericia geotécnica; pero la única respuesta que nos da es que no están

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

aceptando realizar dicha pericia geotécnica para el Gobierno Regional de Tumbes, los motivos no los entendemos porque no los dan, simplemente es una negativa expresa a no realizar dicha pericia, y parece que los plazos, parece que las opciones y las oportunidades se nos están cerrando cada vez más; porque ya no solamente el Centro de Arbitraje viene contactando a laboratorios del norte del país, aparte del centro del país sino que también al sur del país y estamos viendo si es que existen universidades dentro de la parte Sierra, Central Sur y Norte del Perú para que se pueda realizar esta pericia....

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Quién es el que impide?

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

El tribunal arbitral, ellos nos han remitido una resolución última en la cual estamos totalmente en desacuerdo, en la cual nos están corriendo traslado de dicha responsabilidad a la Procuraduría Pública para que puedan contactar a un Centro de Laboratorio Técnico Especializado, lo cual hemos solicitado la reconsideración respectiva, mediante el escrito respectivo en el cual señalamos que dicha responsabilidad fue asumido por el Tribunal Arbitral y que a estas alturas no puede correr responsabilidad de dicha función para contactar nosotros a un laboratorio para que realice dicha pericia técnica, eso sería hasta el momento todo señores Miembros del Consejo Regional mi informe respecto al estado situacional del Hospital Regional y el Proceso Regional.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Después de saludar manifestó:

Presidente por su intermedio saludar a los consejeros regionales para solicitar la reincorporación del suscrito de acuerdo al reglamento, dado que estamos dentro de la hora establecida para poder en este caso manifestar algunas interrogantes a la exposición del Procurador.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Estando dentro de la primera etapa de la sesión es válida su y reincorporación consejero, consejero Diego Alemán tiene uso de palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Doctor Garavito sobre este peritaje y este árbitro que se está solicitando el pago, ¿esta es una pericia contable de acuerdo al monto que es?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Sí, es una de las 3 pericias que hemos solicitado Consejero Regional, teniendo en razón de la contable es para que valore los daños generados a raíz además de todo ese traslado que hiciese en su momento el Hospital Regional al JAMO actual, porque además se contrató y tenemos conocimiento a una empresa privada especializada para que mueva todos los aparatos médicos si lo puedo decir así los cuales necesitaban de ser trasladados por especialistas no; pero esto ocasionó un perjuicio económico porque además también existían ingresos directamente por personas naturales que utilizaban los servicios médicos de dicho hospital, y entendemos que también muchas personas del vecino país del Ecuador venían también a tratarse a dicho Hospital Regional por la misma especialización que tenía, entonces es a raíz de aquello que también hemos demandado una valorización por los daños generados ocasionados.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Doctor este cuando uno va a un arbitraje lleva como un soldado cuando va a la guerra tiene que ir bien equipado porque tiene que ir a ganar pues no, no vamos a perder; en este caso, ¿el Gobierno Regional tiene una pericia técnica ya debidamente ha presentado al tribunal o no ha presentado ninguna pericia técnica?, porque aquí debe haber la pericia técnica, la pericia contable, la pericia de geológica...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Así es, así es...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Qué elementos tiene usted como Procurador para defender al Gobierno Regional en este arbitraje?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS KEVIN PÁRDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Let. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Sí los elementos de convicción y medios de prueba que hemos alcanzado a raíz del perjuicio que podría haberse ocasionado al vencerse el periodo de garantía de los 7 años en el presente proceso y obra del Hospital Regional, nosotros contábamos con el Informe de la Contraloría General de la República, emitida a raíz y alcanzada a la Procuraduría Pública en la cual se recomendaba que el suscrito como Procurador Público tome las acciones legales que correspondan, fue un informe frondoso con los anexos correspondientes, fueron tomos respectivos; asimismo también se contó con un informe del mismo Ministerio de Salud para poder realizar y sustentar, y fundamentar nuestros medios de prueba correspondiente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y este informe, ¿contaba con una pericia técnica?

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Contaba con pericias o informes realizados, no concretamente pericias sino de mecanismos técnicos realizados por dichas instituciones, señalados dentro de su procedimiento de realización, pero no alcanzaban pericias técnicamente elaboradas por laboratorios independientes que puedan generar convicción de lo que nosotros estábamos demandando.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Dígame una cosa y el Gobierno Regional dentro de su accionar de la Gerencia de Infraestructura, así como el gobernador, ¿preparó alguna pericia, una pericia técnica para que se le alcance a la procuraduría, y de esta forma poder asegurar el triunfo en este en este arbitraje?

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Consejero como lo mencioné en otras oportunidades desde el 24 de julio que el suscrito asume la Procuraduría Pública Regional, posteriormente se solicitó de manera continuada y con diversa documentación a las áreas especializadas sobre todo a la Gerencia Regional de Infraestructura y a las áreas administrativas, para que puedan apoyar a la Procuraduría Pública en la implementación de la demanda arbitral, y le solicitábamos las 3 pericias que era la geotécnica, la de daños estructurales y la contable; pero sin embargo como lo informado ya en anteriores ocasiones, nunca, nunca hemos tenido el apoyo y lo vuelvo a reiterar, ni siquiera a la fecha de acuerdo

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

a lo que estoy informando, el día de ayer ha vencido necesitábamos un informe técnico de una envergadura mucho más pequeña que una pericia, pero que a la fecha no seguimos contando con el apoyo, y lo que es a veces mucho más desagradable si lo puedo decir así Consejero Regional trabajando de esta manera, ni siquiera contamos con la asistencia de algún ingeniero que pueda orientarnos en ciertas palabras técnicas o una apreciación técnica para nosotros poder contar con aquello de la defensa del Estado, eso ingeniero ya hay una denuncia penal porque aparte de esto el Ingeniero Alemán, nosotros dimos cuenta también de que del presupuesto que habían asignado a la Procuraduría Regional para los gastos arbitrales en el año 2019 en diciembre específicamente, se tomó 971,000 soles de dicho presupuesto, lo cogieron sin ninguna coordinación alguna, no entiendo cómo pueden mover fondos así bueno cada oficina tendrá conocimiento como mueve dichos montos de un momento a otros, de los cuales fueron destinados para el pago del personal tercero de ese entonces que estaba laborando en la sede regional, dicha denuncia ya se está ventilando ante el Juzgado Penal correspondiente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Doctor o sea que usted esta mañana en este pleno del Consejo Regional ratifica una inacción por parte de la entidad, en este caso Gobierno Regional de Tumbes.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Total, y expresamente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Tal es así que ni siquiera pagan el árbitro para que ni el peritaje contable.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Así es, y corremos el riesgo señores miembros del Consejo lo dije ya estamos a 12 días de que se suspenda el proceso arbitral y hay que tener en cuenta algo muy preciso que la demanda es por vicios ocultos y si no realizamos las pericias, ténganlo por seguro que esta demanda va a ser declarada infundada en todos los extremos ya que entendemos que las pericias geotécnicas van a realizar a profundidad ingeniero la verificación del suelo si era el adecuado, y además también la pericia de daños estructurales creo que se realizan calicatas en los cuales se va a verificar el contenido adecuado de acuerdo al expediente técnico de la arena, del

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

cemento y de pronto hasta del fierro o las varillas de acero utilizadas; entonces si es que no se realizan dichas pericias, no se cancelan dichas pericias; la misma Procuradora General del Estado lo sabe y además el doctor Ulises, Jefe de la Oficina Técnico Procesal de la Procuraduría General del Estado también me lo ha dicho; da a conocer en cada oportunidad que tengas y sobre todo me dijo: **“dale a conocer al consejero Risco que es la persona que está preocupada y con el cual nos hemos reunido en una oportunidad, que si no se realizan dichas pericias técnicas, entonces nuestra demanda va a caer en un saco sin fondo”**.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Invitamos al ingeniero Lenin Ávila por favor a tomar asiento para las preguntas correspondientes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Si consejero precisamente le iba a solicitar a usted la participación del ingeniero Lenin Ávila como Gerente de Infraestructura, ya que esta mañana su Subgerencia ha sido aludida por el Procurador, debido a la inacción por parte de la entidad Gobierno Regional Tumbes, para defender los intereses del Estado en esta obra que corresponde al Hospital Regional II-2 JAMO, quisiera que usted haga un informe de cuáles son las acciones que han tomado ya que el procurador ha manifestado esta mañana que tan solo cuenta como único respaldo un informe emitido por el Órgano de Control Interno, en este caso la Contraloría General de la República que ha realizado un informe minucioso, y le ha alcanzado, pero lamentablemente en este informe no se cuentan con los elementos necesarios de prueba como es una experiencia técnica que es la que nos ayudaría poder enfrentar este arbitraje, ¿qué podría opinar usted al respecto gerente?

Ing LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional – Tumbes.

Después de saludar manifestó:

Por su intermedio consejero delegado, me alegras a escuchar porque después de muchas reuniones, alguna de ellas incluso algo complicadas, le he manifestado al señor Procurador de que no existe forma de ganar un arbitraje, si es que no tenemos realmente un plan para poder hacerlo, y el plan incluye pericias y demás; quiero hacer mención que desde hace 2 años porque yo vengo participando desde la gestión anterior con el doctor Alemán que fue gobernador, se tramitaba por mi despacho pagos para profesionales, mensualmente pagos para profesionales, yo fui muy crítico de los pagos para profesionales; porque cuando llegaban los informes simplemente llegaban

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

una hoja, y de la hoja a la mitad era saludo y la mitad decía he leído de tal folio tal folio, entonces es ahí en donde discrepamos mucho con el señor Procurador no en lo personal, sino en lo laboral, y yo le dije que no tenía sentido pagar profesionales, ya tenemos casi un promedio de 2'000.000 de soles gastados en ese arbitraje, ya se perdió el arbitraje de la supervisión y no tiene sentido pagar profesionales si es que no pagamos pericias, si es que no tenemos un plan, o en su defecto si es que finalmente no contratamos un estudio de abogados para que lleve a cargo la defensa, bajo obviamente el seguimiento de la Procuraduría, entonces la pericia que en este momento se tiene que pagar efectivamente hay un trámite que han notificado y la parte presupuestal, comprenderá señores consejeros no la veo yo; recién el 22 andado presupuesto y a partir de eso ha bajado el documento de presupuesto a mi despacho, y está siendo llevado nuevamente a Procuraduría para que vea los pormenores de estos pagos de las pericias, lo regresan nuevamente se va administración, es decir eso si en realidad somos bastante cautelosos yo creo que esta misma semana se está pagando, se está pagando ya excepcional a los árbitros.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, esa es una pericia contable que en realidad no los va a llevar a nada bueno, lo va a llevar a buen puerto.

Ing LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional – Tumbes.

Yo tengo en mi despacho en este momento como urgente, y que incluso he reunido al personal antes de venir acá, es para darle directrices respecto a: que prioridad número uno es pagarles a los árbitros, porque si no se les paga a los árbitros efectivamente como está informando el señor Procurador se pierde el arbitraje, pero yo no sé si se va a ganar también el arbitraje si no tenemos estrategia, porque si finalmente como área usuaria que tengo casi 3 años en el puesto y jamás hemos tenido una reunión técnica en la que se diga, oiga, cuál cree usted como técnico, porque yo no soy la parte legal, yo no soy procuraduría, pero si soy el técnico no ejecuté la obra, pero sí soy el técnico que puedo decirle mire yo considero que por acá debemos ir, que por este ángulo debe ser en realidad; sin embargo lo que yo incluso puedo opinar puede ser tomado o no por Procuraduría, no digo que sea condicionante pero al menos es una opinión y al menos podremos tener en cuenta que los documentos que yo he enviado en donde pido el estado del arbitraje que no los traigo en este momento, porque he sido llamado de un momento a otro, y documentos incluso en donde yo he pedido que se haga una especie de pericia contable o auditoría al arbitraje, no al procurador, sino

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMÁNIO RAÚL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ILAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

al arbitraje es porque justamente siento que estamos sobre un arbitraje sobre el cual no existe un rumbo, y esto no he tenido respuesta por el contrario bueno existió un malestar por haber pedido que se haga esa pericia del gasto que se viene realizando el peritaje, versus el no tener resultado uno de ellos es que ya perdimos la supervisión, y el otro es, no sé de qué manera vamos a ganar la ejecución si no tenemos particularmente, no tengo claro hacia dónde apunta en la defensa o los mismos peritajes que se van a hacer porque los peritajes tienen un sentido consejeros, los peritajes no solo es ver estructuralmente si está sirve no sirve alcanzó los peritajes tienen un sentido es como cuando un médico hace un diagnóstico y producto del diagnóstico dice necesito tal examen y tal examen, los peritajes no son solamente aislados, van en un orden, en un sentido yo imagino o asumo con el respeto que tiene el señor Procurador que él tiene en realidad una estrategia, pero esa estrategia al menos con la GRI que es el área usuaria no ha sido socializada; sin embargo todo lo que respecta a parte administrativa evidentemente se está tramitando, y en este instante están corriendo justo para que se pueda continuar con el pago de los árbitros que es lo que tengo en este momento, las pericias no tengo claro si presupuesto ya usó o no el recurso destinado no los recursos para poder pagar las pericias, pero evidentemente las mismas se van a realizar bajo responsabilidad como corresponde porque es normativo de Procuraduría sin que la GRI tenga conocimiento a dónde apunta este tipo de pericias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Ingeniero yo le manifestaba al Procurador en esta mañana, y si yo voy a ir a la guerra pues tengo que tener una planificación, tengo que tener una estrategia y los medios correspondientes para poder ganar la guerra, si yo no tengo la estrategia, no tengo la planificación, y no tengo los medios mejor me quedo en mi casa, y no voy a la guerra pues, ya pierdo; en este caso el Procurador ha manifestado que tan solo 971,000 soles se le dio a la Procuraduría, y lamentablemente 971,000 soles que se le dio como presupuesto para la defensa de este arbitraje, este se fue a pago de terceros, es lo que manifestaba el Procurador esta mañana. Por otro lado, se ha manifestado esta mañana que hay varios oficios que se le han alcanzado tanto a la Gerencia General, a la GRI para que les alcance la información correspondiente, y tal y también ha solicitado que se le apoye técnicamente; pero lamentablemente no ha habido la respuesta que la respuesta correspondiente, qué puede usted manifestar y, ¿cuál es el monto según usted que ya ha tramitado estos documentos que se ha pagado a estos momentos, que se le han otorgado a la Procuraduría para la defensa del hospital consejero?

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional – Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero delegado nosotros no solo a Procuraduría, en realidad sin que sea

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCOS
CONSEJERO REGIONAL

de mal ánimo, de repente se malinterprete, pero incluso muchas veces la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN ESCOBAR PRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

propia contraloría, nos pide el apoyo con profesionales para que haga un

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

acompañamiento y lo brindamos, o sea si brindamos a una institución que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL

es fuera de, cómo no vamos a brindar a alguien que está dentro de, lo que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

pasa es que necesitamos, insisto una estrategia, no se trata solo de decir

solicita un informe, solicito un profesional o sea muchas veces no se, no lo

encontramos obviamente cuál es el sentido del informe de hacia dónde debe

abordarse, porque el análisis es muy amplio en la parte técnica, es muy

amplio puede ser de diversas maneras; pero mientras yo no tengo una

estrategia bien plasmada entonces hacia dónde estamos yendo eso es lo

que uno debe tener bastante claro; y por supuesto todo esto no lo digo con

el ánimo de discrepar con el señor Procurador, en realidad y estamos aquí

para sumar, pero lo que yo insisto es que en el tema arbitral, yo le pregunté

hasta hace poco a la parte presupuestal, y me indican que ya es casi

2'000.00 de soles que tiene el gasto; habría que pedirlo formalmente, pero

hasta donde me mostraron en pantalla, va 2'000.00 en gasto; entonces yo

digo con 2'000.00 contrato en todo caso, con cargo a el seguimiento por

parte de Procuraduría un estudio como muchos de los que hay en Lima que

tienen los profesionales y la logística y demás, y que lleve, yo trabajaba en

otras instituciones, he visto arbitrajes y participado en arbitrajes; por ejemplo

el Proyecto Puyango que tenía también un problema arbitral, tenía en Lima

un estudio de abogados dedicado exclusivamente al estudio arbitral, y ellos

nos citaban en el momento que eran las declaraciones o algo para poder

presentarnos, pero de esta manera aseguramos el triunfo de los arbitrajes; y

no digo que como Procuraduría no tengamos la capacidad, pero lo que digo

es que de repente por ser Estado muchas veces el tener que dividir, en tantos

trámites administrativos, pedidos, pagos y cosas; nos está obstaculizando la

estrategia que tengamos para poder llegar y arribar a buen puerto; en cambio

cuando tú contratas un estudio de abogados y demás ellos se encargan de

todo; lo único que tú tienes que hacer es pagar la consultoría entonces, pero

es una opinión que yo puedo dar con el respeto del señor Procurador y de

repente puede opinar diferente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Qué opina sobre este comentario señor Procurador del ingeniero Lenin Ávila respecto a los montos que se le han entregado la Contraloría y usted ha manifestado que solamente 970,000.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Sí señor consejero, estaba escuchando atentamente al ingeniero Lenin, está errada la cifra porque no fue 2'000.00 para empezar, inicialmente fue 1'800.00 pero tengan en cuenta algo, era 1'200.00 para todos los gastos de los dos procesos arbitrales, 600,000 soles era, y el mismo ingeniero Lenin lo sabe porque en una reunión ausente mi persona, pero que se encontraba ahí el abogado especialista del apoyo en ese entonces, consignó que 600,000 soles iban a hacer para implementar las pericias requeridas por la Procuraduría Pública, los cuales nosotros tenemos los medios de prueba, las documentales pertinentes; en las cuales solicitábamos en su oportunidad que se alcancen dichas pericias, lo cual nunca se hicieron llegar dichas pericias; dos...

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Una pregunta Procurador, allí son 600,000 soles y usted me dice que nunca se alcanzaron las pericias.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Nunca se alcanzaron las pericias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Qué acciones tomó usted como Procuraduría?

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Está la denuncia penal que hay actualmente señor consejero delegado.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Cuál es la denuncia?

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

La denuncia es por daños y perjuicios agravados, malversación de fondos, y peculado.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Por favor nos alcanza copia de dicha denuncia para hacerle el seguimiento correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Claro le vamos a alcanzar el número del expediente, entendiendo que las instrucciones...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ing. BORIS REYES PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Si, el número de expediente por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

De acuerdo.

Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Procurador, ¿usted no manejó ese fondo?

Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

No, nunca manejamos ese fondo...

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Ni contrató a los profesionales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

No, no.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Ni se le recomendó?

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Yo le explico consejero como era, y quiero explicarlo en este ámbito; si esta institución Gobierno Regional de Tumbes tiene diversas personas en las diversas oficinas, y este Gobierno Regional como institución del Estado tiene un abogado que se llama Procurador Público, y cada vez que una oficina tiene un litigio, un conflicto dentro de sus funciones encomendadas; recurre por ley al abogado que está asignado a la Procuraduría Pública, en su momento entiendo que el ingeniero Lenin no se encontraba en esos años del 2017, se encontraba otro gerente cuando inició, se requirió las pericias, los informes técnicos posteriormente como lo ha dicho el ingeniero después de 2 años que ya viene laborando, él asume funciones y también se le requiere

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

como titular; entiendo que toda la documentación va dirigida a él con nombre y apellido, él puede derivarlo a otras oficinas que pertenecen; pero en concreto sobre el dinero siempre lo manejó el área usuaria, nunca Procuraduría toma ese monto y tú lo dispones no, por qué, porque cada vez que tenía que pagarse un gasto arbitral, o un gasto de profesional como lo mencionó el ingeniero Lenin, yo le derivaba la documentación al ingeniero Lenin para que él al final tenga la última palabra; es más lo acaba de mencionar, el a veces observaba, observaba y eso creo que está quedando grabado, observaba las actividades del profesional, tanto ingeniero como abogado, y muchas veces retenía los pagos porque no le subsanaban, pero posteriormente eso era subsanado y posteriormente el ingeniero Lenin tenía bien darle trámite a los pagos de los profesionales, pero toda documentación pasaba previamente al ingeniero Lenin en todo lo que tenía que ver con daños; entendiéndolo que simplemente yo como lo estaba poniendo en contexto como abogado, con nombre de Procurador Público solo brindaba el servicio de ayuda profesional a la oficina en este caso que era la GRI que estaba teniendo problemas dentro de sus funciones, a raíz de la construcción de este Hospital Regional consejero.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Doctor Garavito, usted como Procurador, ¿cuál fue la estrategia que tuvo ante un caso tan complejo que era el del hospital?, usted no recomendó lo que ha manifestado el ingeniero Lenin este arbitraje debería ser conducido por un equipo externo de abogados, dado a la complejidad del mismo, y al escaso número de profesionales que usted tenía dentro de su oficina, como procuraduría, ¿cuál fue la estrategia que usted planteó? porque ahora en realidad yo no le veo ningún, yo no avisoro ningún futuro, yo no veo la luz al final del túnel; lo que yo veo que es aquí que vamos a perder este arbitraje y en este arbitraje una gran cantidad de millones de soles que nos va a demandar la empresa Consorcio Hospitalario.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Bien consejero en su momento yo solicité para que me informen a raíz del costo beneficio, esto fue el año 2017 inicios del año 2018; yo necesitaba la orientación técnica, no hubo orientación técnica por parte y absolutamente yo lo puedo probar...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMAROLA PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lic. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

No yo no le digo de orientación técnica, yo lo que le manifiesto ¿cuál fue su estrategia ante un caso tan complejo, que le planteó usted al ejecutivo?

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Ahí voy, ahí voy uno eran los vicios ocultos por qué era evidente el daño estructural del Hospital Regional, dos era evidente el perjuicio económico también planteado como indemnización por daños y perjuicios; y además la indemnización por todo lo que había ocasionado la empresa ejecutora al momento que realizó el Hospital Regional, las estrategias están, las pretensiones están sustentadas, ahora consejero lo que yo quiero mencionar es que lo que se está, o se trata de cuestionar por parte del ingeniero infraestructura es de una u otra manera lo que se ha planteado, yo no entiendo el por qué lo está señalando ahorita, y nunca lo señaló con documento nunca, las palabras están ahí y después de muchos años él debió plantearlo en su oportunidad, nunca lo planteó, nunca lo dijo referente a que sea un estudio de abogados especializados a quien los lleve; es más consejero este a los profesionales que trabajaron hasta el anteaño pasado, a veces no se les pagaba, no se les cancelaba muchas meses, ellos a veces laboraban ad honorem, y lo iban a tocar la puerta al ingeniero para que pueda pagar dichos honorarios, ellos se retiraron ya por voluntad propia porque no se les cancelaba, y si no teníamos ni siquiera el apoyo y la orientación técnica del área especializada, ahora con la ausencia e ida de estos dos profesionales a falta de pago, la Procuraduría Pública técnicamente está acéfala, solamente en el aspecto técnico jurídico es lo que se viene llevando adelante el presente proceso.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Tiene el uso de la palabra ingeniero Lenin.

Ing LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional – Tumbes.

Yo he manifestado en alguna oportunidad anterior aquí en el consejo e incluso fuera, de que el órgano y único órgano especializado y además que funcional y legalmente autorizado para llevar arbitrajes y todas las denuncias que tenga que ver con el Estado es Procuraduría no hay otro órgano, o sea si decimos que Procuraduría bajo el contexto de que tiene que manejar información técnica, legal y demás depende de los informes o no de un área para que pueda o no ejercer una defensa, es un error, porque si un área se colude con un contratista, y le da en todo caso un informe técnico diciendo

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RESNOY PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROJARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENBY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL RESTAMANTE FAR...
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

si págale, o si corresponde, qué hace entonces Procuraduría, cuál es el análisis de Procuraduría, la estrategia como dice consejero o sea Procuraduría es el único responsable de los arbitrajes, que pida un informe técnico o legal no es vinculante ni determinante, es finalmente una opinión que le puede dar un funcionario, que ya no tiene en ese momento, ya no tiene funciones sobre el arbitraje, porque lo único que tiene funciones sobre un arbitraje es el procurador; entonces sumado a eso por ejemplo menciona el señor procurador y que en realidad no es esto un careo ni una disputa en realidad se trata de llevar en contexto, y aclarar el tema dice: **“yo no contraté, contrataba obra los profesionales, y él le daba el requerimiento, y le daba la conformidad”**; claro es a veces una de las muchas cosas que se hacen para deslindar ciertas responsabilidades, y yo no contraté; pero sin embargo sabe el procurador que cuando llegaban esa hoja que decía págume 10,000, yo le decía pero quién lo ha contratado, entonces no puede decir usted lo contrató, no yo no lo contraté, yo no conozco esos profesionales, yo no los convoqué para una estrategia, porque yo no llevo a cabo o a cargo los efectos de un arbitraje; yo no soy el procurador, lo que se hacía era, seguramente bajo la visión del procurador, contratar a profesionales y llegaban informes en donde firmado por el procurador; y están los informes por escritos decía: désela, doy la conformidad y de ese la conformidad, una especie de doble conformidad y es ahí donde yo le decía procurador pero por qué tengo que darle yo la conformidad a alguien que trabaja para usted, no porque yo no pertenezco a la parte ejecutiva yo soy procurador, está bien usted es procurador pero usted sí puede hacer requerimientos, porque está llevando un caso de la entidad y hay un presupuesto de la entidad, y basta con su firma para hacer el requerimiento, y basta con su firma para dar la conformidad, por qué necesita la mía; sin embargo en el ánimo muchas veces de no detener, ya te voy a firmar una doble conformidad, y es ahí donde se discrepaba, pero mira tiene una hoja, citaba al profesional me decía: **“sí yo he leído de tal página a tal página”**, pero y qué hago con que leas o sea dime finalmente para qué te he contratado, para qué se te ha contratado, ¿cuál es el propósito de tu contratación?, uno decía yo soy estructuralista, está bien tú eres estructuralista, ¿estás haciendo qué, un peritaje o simplemente leerlo?, porque para leerlo dámelo yo lo leo también y me gana 10,000 soles; así no es le digo, en realidad lo que tiene que haber aquí es una estrategia que incluya peritajes y demás, yo le digo esto claramente porque no es bueno que quede a medias tintas; disculparán la sinceridad o el tono de mis palabras, pero ese es el único camino, y yo insisto y es evidente que no lo he puesto quizás por escrito de que contrate o no a un estudio de abogados porque no está en mi función decirle al procurador qué es lo que debe hacer,

Av. La Marina 200 – Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

el procurador es autónomo en sus funciones; y de él dependía si contrataba o no, o lo llevaba tiempo por administración directa no de mí.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Si me permite consejero...

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS EDUARDO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

No deje que estoy en el uso de la palabra, procurador usted ha manifestado que era 1'800.000 aproximadamente, de los cuales 600,000 fue para peritajes...

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. CAROLINA RAIPRESCOTT NUÑEZ
FISCAL REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Que los iba a manejar directamente GRI

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Ya correcto, y del 1'200.00, ¿en qué se utilizó ese 1'200.00?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

De ese 1'200.00; 771,000 soles fueron tomados para el pago de terceros...

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Péguese al micro por favor procurador para que quede grabado.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Fue este tomado 771,000 soles en el año 2019 en diciembre para el pago de terceros.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Pero usted ha manifestado que son 971,000 anteriormente yo he tomado nota de eso.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

De pronto ha habido un error 771,000 consejero las disculpas del caso.




GOBIERNO REGIONAL TUMBES


SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL




“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
¿Ese pago de terceros estaban involucrados en el arbitraje o eran de la entidad?.


 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL
Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.
No, eran de la entidad de las diversas oficinas terceros.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
¿se realizó la denuncia sobre malversación de fondos?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.
Así es.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
También por favor copia del número del expediente para poderles dar seguimiento.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Doctor y de los y de los 500,000 que sobraban, ¿que hizo usted con ese dinero?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.
Se ha venido pagando como usted saben a los árbitros, por ejemplo cada árbitro en su momento sus horarios...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
No, no pago de árbitros..

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.
Sí, yo no las cifras exactas pero les puedo dar aproximados consejeros, por ejemplo cada tribunal estaba constituido por 3 árbitros, 3 miembros, cada uno estaba cobrando aproximadamente 112,000 soles por llevar el...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Una cosa, y ¿cuál fue el producto que le entregó este personal que usted contrató para que usted pueda hacer la defensa?, porque usted habla de pagos que el ingeniero Lenin manifiesta que se han pagado de 10,000 que

Av. La Marina 200 – Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **Diego Alemán Ramírez**
CONSEJERO REGIONAL

se han pagado ese tema, ¿cuál fue el producto que estos profesionales le entregaron a usted como procuraduría para que pueda hacer la defensa del Estado?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **Boris Regalado Pardo Vences**
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Era todas las actividades, la proyección de la demanda, de la presentación en audiencias, estar en audiencias técnicas legales, en las cuales necesitaba el acompañamiento profesional...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **Roberto Dal Prescott Nunez**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

o sea solo para acompañamiento, ¿cuántas veces asistió usted?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **Jenny Myrio Risco Castillo**
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Han habido diversas audiencias, a veces audiencias extraordinarias consejero; y en la cual le puedo indicar además de que posteriormente ya por como lo ha dicho el ingeniero Lenin, tenía cuestionamientos para seguir contratándose a dichos profesionales, se decidió por parte de la Gerencia de Infraestructura ya no continuar con los profesionales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **Miguel Bustamante Faru**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Doctor no creo que la estrategia no ha sido la correcta, no soy abogado, pero soy profesional con mucha experiencia; y en las entidades en las que he trabajado también he tenido arbitrajes, yo creo que un arbitraje se gana con las pruebas necesarias y suficientes; si yo voy a un arbitraje y si digo que el problema ha sido suelo, tengo que demostrar que el problema no ha sido suelos, y cómo lo demuestro con un peritaje geológico; lo demuestro si digo que la infraestructura falló, tengo que ir con un peritaje de diamantina donde demuestro que la infraestructura que el concreto no ha sido el adecuado, pero usted no ha contado con nada de esto, cómo podemos pensar ganar un arbitraje si no contamos con esos peritajes doctor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. **Roberto Alan Rios Herrera**
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Ingeniero le vuelvo a reiterar y le vuelvo...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

No yo no le digo que usted tiene la culpa...



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

No, no no....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARTO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Procurador antes de ustedes, solicité la palabra para que no se vea ese confrontamiento por favor, necesito el orden si no les voy a cortar por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMAN RAL PESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Consejero delegado solicito la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

De acuerdo tiene el uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Bien yo le explico consejero y le hago remembranza que en otras oportunidades que yo he participado en sesiones de consejo le indiqué que desde el 24 de julio que asumo la Procuraduría Pública meses posteriores requería a la Gerencia de Infraestructura se practiquen, y se alcancen las 03 pericias correspondientes para poder sustentar la defensa del Estado, se fundamentó, se argumentó del por qué se requería y además se fundamentó qué cosas iban a demostrar, segundo la Procuraduría General del Estado tuvo conocimiento posteriormente de las pretensiones de la Procuraduría Pública Regional de Tumbes, las mismas que fueron aprobadas en reuniones virtuales, entiendo que como ente rector máximo al darme el visto bueno y además brindar el apoyo por intermedio de la Oficina de Pericias y Liquidaciones de la Procuraduría General del Estado, entonces entendemos que estábamos yendo por buen puerto, y seguimos yendo por buen puerto; tres, consejero en sus oportunidades también lo dije fueron ofrecidas las pericias como medios de prueba para que sean practicadas dentro del proceso arbitral solicitándole que el tribunal arbitral integrado por los 3 miembros sea quien designe a una institución público privada para que practique dichas pericias, eso se dio a raíz de que no obtuvimos y no nos hicieron llegar las 3 pericias para que sean alcanzadas en el tiempo oportuno; entiendo que todo proceso arbitral después de instalado tiene un plazo para que se presente la demanda y nos corran el traslado de la demanda para la contestación de esta espero haber contestado un poco la interrogante consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y ¿cuáles son las pretensiones de parte del Consorcio Hospitalario este Procurador, lo conoce usted?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO CALDERÓN NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Bueno el Consorcio Hospitalario lo que está refutando y no me gustaría de pronto entrar mucho por lo que sabemos que la Ley General de Arbitraje señala la confidencialidad en los trámites del proceso, pero no quiero dejar de responder consejero su pregunta, ellos su respuesta o su argumento fundamental es que simplemente ellos ejecutaron un expediente técnico de una consultoría que fue contratada por el mismo Gobierno Regional de Tumbes y que el Gobierno Regional de Tumbes le entregó a la mano a esta empresa ejecutora para que ejecute dicha obra; es más yo hago de conocimiento o algo y aquí yo siempre también en reunión lo decía porque nunca me han puesto a conocimiento, no sé si fue tapado, no sé si fue escondido, pero en su momento el Gobierno Regional de Tumbes contrató una pericia de profesionales que no sé quiénes son, en los cuales arrojaron dicha pericia negativo para el Gobierno Regional de Tumbes y favorable para la empresa, es decir fue profesionales contratados por el mismo Gobierno Regional de Tumbes, que entiendo nunca se me alcanzó dicho informe y eso lo pongo a conocimiento del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Lst. Vet. ROBERTO BLAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y la pretensión económica no la tiene usted por parte de la empresa.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

No, simplemente la pretensión económica ellos señalan de que aún no se les aprueba la liquidación de la obra porque no ha sido aprobada por el Gobierno Regional de Tumbes, y entiendo que tampoco el Hospital Regional ha sido entregado a la Dirección Regional de Salud o al Ministerio de Salud porque dicha obra sabemos en qué estado se encuentra no.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Qué posibilidades hay de que el Gobierno Regional haga alguna inversión en estos momentos en el hospital para poder descongestionar un poco el área del del hospital que en estos momentos está ocupando, se puede hacer esta inversión?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYES PANDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Yo le agradezco esa pregunta consejero Alemán y muchas veces consejeros han ido diversos profesionales de salud, directivos o funcionarios a reunirse conmigo para ver la manera cómo pueden ocupar nuevamente los el Hospital Regional, porque dicen que el Hospital JAMO II ya ha quedado muy pequeño para la atención del público, qué es lo que he dicho yo, que de momento por el statu quo en la situación que se encuentra ha sido ofrecido incluso una inspección técnica por parte de los peritos que tienen que apersonarse a campo, es decir al mismo Hospital Regional y yo les he dicho que posteriormente que se realicen dichas pericias ya se va a tomar las pruebas correspondientes, y posteriormente a ello si la entidad y las áreas respectivas creen por conveniente ocuparlo podrían hacerlo, pero mientras tanto señor consejero, ingeniero Alemán si es que así ahorita me modifican el estado de las cosas podría ser esto favorable a la empresa demandada, y podría objetar o cuestionar muchas situaciones, los cuales en su momento incluso yo mencioné de que a veces se iban y se ordenaban modificaciones sin conocimiento de la Procuraduría Pública, es decir me están cambiando el estado de las cosas hasta la fecha con diversas modificaciones que se vienen haciendo al Hospital Regional es lo que yo le respondería consejero Alemán.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Quisiera mejorar la pregunta ingeniero porque la tenía ya mapeada dice: El Ejecutivo pretende intervenir mediante una IOAR de más de 26'000.000 de soles en dicha infraestructura, ¿cree usted que esto pondría en riesgo dicho peritaje o dicho este arbitraje?

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Claro que sí consejero delegado, con su venia, es más yo en un momento informé solicité que se me informe al área técnica quien había ordenado para que cambie las losetas o el piso del hall de entrada que en su momento estaba ondeado o en ondas verdad, entonces solicitamos eso y desde ya a nosotros nos vienen modificando el statu quo señores miembros del Consejo Regional no, ahora si pretenden realizar esta IOAR se podría realizar pero siempre y cuando se practiquen previamente las 3 pericias para que de esta manera ya los profesionales recojan las pruebas y después ya se puede utilizar y realizar las obras, o las modificaciones que se crean pertinentes verdad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Gracias por la pregunta ingeniero Lenin tiene el uso de la palabra

Ing LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional – Tumbes.

Gracias consejero delegado a todos los consejeros, habría que revisar la información y tengo entendido al menos lo que leí en su momento la obra está liquidada, la obra no es que no está liquidada, la obra está liquidada fue liquidada en la época de su ejecución e incluso los 7 años de garantía que manda la norma también caducaron, y durante todo ese periodo evidentemente no se hicieron ningún tipo de pericias o algo al detalle, sí a veces es necesario o es bueno un poco aclarar en qué años es que se han pedido este tipo de pericias, o en todo caso también aclarar estas planillas que aparentemente se han pagado con cargo al arbitraje en qué época ha sido, porque aquí hay medio de comunicación, aquí está contraloría y no quisiera que se entienda además el consejo que ha sido de repente nuestro periodo al menos yo no tengo ninguna planilla con cargo a arbitraje, la única es lo que el procurador pasaba, y que hacíamos una doble visto bueno para poder hacer su pago; no existe ejecución de alguna IOAR o proyecto en lo que es la infraestructura actual del hospital, seguramente lo que informa el señor procurador de reparación de losas o algo similar, de locetas o algo similar, debe ser por parte del propio hospital; recordemos que ellos son unidad ejecutora y que tienen un área técnica también para mantenimiento; y en cuanto a las pericias yo quería hacer una apreciación consejero por su intermedio, miren insisto en el concepto y creo no equivocarme, si es así obviamente los abogados me corregirán; cuando ya procuraduría toma a cargo un caso, un arbitraje se convierte en la unidad en este caso en el área usuaria, no podemos decir que como procuraduría yo dependo de que le pido nuevamente al área técnica que haga peritajes, porque el área técnica ya no tiene el caso ya lo tiene procuraduría, si yo le pido al área técnica que hago el caso corro el riesgo si pensamos en realidad de manera de repente extrema, corro el riesgo a que esto se haga sesgadamente en favor de la empresa, y entonces procuraduría, ¿cuál es finalmente el espíritu de procuraduría? de salvaguardar al Estado los recursos, es procuraduría quien tiene que a través del área de administración, abastecimiento hacer sus requerimientos no al área usuaria, el área usuaria ya terminó su caso en la ejecución y con el problema y es procuraduría el área usuaria en este momento; por eso que es errado siempre y está por escrito incluso por parte del señor procurador querer o pretender deslindar diciendo yo pedí una pericia y no me la dieron, y quizás por eso pierdo el arbitraje, o yo pedí un pago no lo hicieron y por eso pierdo el arbitraje, el área usuaria en este

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARIÑO VINCOS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO V. PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

momento es procuraduría; si miramos diversos casos e incluso a mí me ha pasado en algún momento el señor procurador me ha denunciado por entrometerme bajo concepto suyo, pero yo pienso que no fue una intromisión, me denunció por entrometerme con un documento respecto a un caso, entonces sí solo por hacer un informe se le llama intromisión, usurpación de funciones, y estoy denunciado no puede ahora decirnos yo le pido todas las áreas usuarias para que cada uno haga su parte, y recién con todo eso yo pueda ejercer una defensa o una estrategia, eso es un error, eso es un error totalmente porque en realidad el área usuaria es procuraduría, y quien tiene a cargo velar por los recursos del Estado y velar porque se haga eficientemente algo en favor de mostrar una veracidad tiene que ser justamente el área que tiene a cargo que es procuraduría; solo quería un poco aclarar este concepto.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Si ingeniero respeto su opinión pero también quisiera hacerle una pequeña observación, usted mismo lo ha dicho y creo que puede salir una opinión sesgada eso quiere decir que usted no confía en los profesionales que tienen su área.

Ing LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional – Tumbes.

No yo le estoy, recuerde que esas pericias no las hacen nadie de nuestros profesionales se tendría que hacer externamente, pero cuando usted ya contrata a un tercero en realidad se corre el riesgo si es que va desde otra área, se corre el riesgo de que efectivamente haya una intromisión por parte del propio contratista o de algún mal trabajador, no necesariamente el funcionario; pero existiendo ese riesgo es por eso que, el área de abastecimiento que es el área que contrata realmente cualquier requerimiento es el que tiene que contratar lo más idóneo y bajo una legalidad, y siendo formalmente ellos los que tienen que conducir esto efectivamente le entregan las herramientas al procurador, yo le hablo del extremo yo podría confiar o no desconfiar pero creo que también siendo consecuente justamente de eso se trata el trabajo que hace el consejo de hacer una fiscalización, porque también así como existen buenos funcionarios, también existen malos funcionarios, existen malos trabajadores y no podemos obviamente ocultar eso; y entonces estar expuestos a que efectivamente un mal trabajador o un mal proveedor en este caso de un peritaje finalmente se coluda con un contratista y entregue un documento sesgado es un riesgo que tiene que minimizarse, y es un riesgo que no puede permitir en este caso procuraduría, es por eso que insisto que el área usuaria

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

es procuraduría y no puede pensarse que cuando busca en realidad trasladar responsabilidad si dice no yo le pedí a tal área, o le pedí de tal área un informe técnico legal, esos informes técnicos legales yo sigo insistiendo no son vinculantes, no son delimitantes porque finalmente es el procurador el espíritu de su defensa, su estrategia, su análisis y de todo su equipo el que debe definir si es valido o no lo opinado por el área legal o técnica.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS FERRER Pardo VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROLANDO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Señor procurador habiéndose tocado dinero de las arcas del Estado, ¿existe alguna normativa que conlleve a solicitarlo usted al área de infraestructura dichas pericias?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Se solicitaron y entiendo y le explico...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

No, le pregunto existe alguna directiva que señale que las pericias se deben solicitar al área de infraestructura o es que usted lo puede solicitar directamente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Lst. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Claro consejero delegado claro que sí, existen documentos de gestión internos de las funciones de cada oficina de emitir informes técnicos en el área respectivas, y como esto tenía que ver con infraestructura y el Hospital Regional nosotros dirigiámos al área especializada, y a modo de ejemplo por ejemplo una cuestión de infraestructura no podía derivarlo a contabilidad verdad consejero delegado; entonces se dirigían o se direccionaban a las áreas correspondientes, y dos en ningún momento yo lo he dicho y quiero nada más que esto sea preciso y concreto Procuraduría Pública no dice que supongo, o digo, quiero regenerar responsabilidad, yo respondiéndole al ingeniero Lenin este consejero delegado y con todo el respeto porque lo que yo quiero es que simplemente esto quede aclarado, es simplemente que no diga en algún momento me dijo con tal informe que yo me estaba entrometiendo, yo aquí lo invoco al gerente que me alcance ese informe y simplemente yo muchas veces lo he dicho acá y si tengo que decirle al ingeniero Lenin que lo que yo solamente estoy ejercitando es mi función como Procurador Público, él es testigo y lo sabe muchas veces que yo le he requerido información en diversos procesos arbitrales y de conciliación, que yo incluso lo informado acá les he dado incluso ha habido reuniones con los

Av. La Marina 200 – Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REYNO Pardo VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MAIMO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSYAMANTE FAI**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

miembros del Consejo Municipal y les he indicado cuáles son esas faltas de alcanzar información, si Procuraduría Pública no tiene las armas como lo dijo el ingeniero Alemán de manera adecuada, no tengo las herramientas para poder contradecir una solicitud de conciliación o para poder sustentar un arbitraje y me dicen que yo desde que asumo la defensa soy el área usuaria, entonces de quién me puedo valer señores miembros del Consejo Regional, creo que esta respuesta cae por su propio peso, entonces no puede deslindar de responsabilidad creo que los documentos al final son los que valen en una investigación, y si el inherente de infraestructura está incómodo porque yo simplemente ejercite mis funciones de denunciarlo, porque él es el Gerente de Infraestructura no tengo que, no puedo denunciar a nadie más si estuviera de repente otro gerente con otro nombre, lo denunciaría ese otro gerente; no es nada personal solo desarrollo mis funciones y cada vez con reiterativos, primer pedido, primer reiterativo, y segundo reiterativo está omitiendo funciones y tengo que denunciarlo; y yo sé que él siempre se ha incomodado por estas situaciones, yo lo puedo entender en el fondo pero él no me entiende a mí porque lo único que yo realizo son mis funciones sería mi respuesta consejero.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Consejero Romario Rai tiene el uso de la palabra.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

He estado escuchado presidente detenidamente y hay una parte de lo del extremo que señala el procurador y que también señala el gerente pero hay que apegarnos a la norma, la normatividad madre que es la Constitución Política del Perú, en el artículo 47 señala que la defensa judicial del Estado y la defensa de los intereses del Estado está a cargo de los procuradores públicos conforme a ley, el Estado está exonerado del pago de los gastos judiciales; si hacemos una interpretación jurídica respecto de este artículo señala que el procurador es responsable por todos los actos y los defensas intereses que tiene con la institución a la que representa, y esa responsabilidad tiene sus facultades igual que el Consejo Regional que emana de una Ley Orgánica, ellos emanan de la Constitución la madre suprema por todas las directivas y por todas los decretos supremos y leyes orgánicas que pueda ver, si el Procurador Público necesita asistirse de informes técnicos, de informes contables, de pericias está en toda la obligación y en toda la facultad de solicitar, y si las gerencias o subgerencias competentes no lo entregan en el plazo adecuado pues están incumpliendo el artículo 47 porque están obstaculizando el desempeño de los intereses del Estado, ejemplo cuando el Consejo Regional solicita informes a la Dirección

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **ROMARIO PAJ PESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARCO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAR**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

de Transportes, a la Dirección de Salud y se le vence un plazo, pues no tiene responsabilidad porque nosotros no tenemos parte técnica al igual que la procuraduría, y que tenemos que hacer antes que se nos vence ese plazo denunciar por omisión de funciones y en ese extremo yo comprendo la función que emite la procuraduría, porque si no realiza esas denuncias pues él va a ser denunciado por nosotros, porque ese es el procedimiento, pero también lo llamo a la reflexión de que no nos podemos quedar sentados en una oficina a esperar que los informes técnicos lleguen solos, sino hacer las mesas de concertación, las mesas de diálogo, las estrategias correctivas y preventivas para no poder llegar a estos declives jurídicos que nos va a hacer perder un arbitraje muy emblemático e institucional como es el hospital de Puyango; por tanto, dentro del respeto irrestricto de la institución tome las acciones que usted crea conveniente procurador, porque si no la tomaremos nosotros, muchas gracias presidente.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí continuando, quisiera hacerle una pregunta sobre la supervisión de dicha obra, ¿cómo es que está el estado del arbitraje?

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

Sí eso consejero delegado se informó en su momento al Consejo Regional, además de señalar que dicho arbitraje se perdió en laudo arbitral, se interpuso la anulación del laudo arbitral ante la Sala Comercial de la Corte Superior de Lima, la cual ratificó el laudo arbitral y posteriormente a ello la procuraduría agotó la última instancia interponiendo el recurso de casación correspondiente; sin embargo el recurso de casación también le dio la razón a la empresa supervisora, teniendo en cuenta y consideración también consejero delegado con su venia, no obtuvimos ningún tipo de apoyo técnico ni informes ilustrativos y es algo muy lógico consejero delegado que si nosotros no somos especializados en una materia, recurrimos a la instancia especializada que es nuestra Gerencia de Infraestructura de repente entiendo que la Gerencia Infraestructura no hace pero puede derivar a la Subgerencia de Obras para que con un informe técnico pueda rebatir de repente el traslado por ejemplo esto último de una pericia para rebatirlo y no quedarnos callados porque el quedarnos callados y no tener información técnica estamos de una u otra manera aceptando, o que la contraparte pueda hacer un uso si se puede decir tan cómodo del proceso arbitral al no tener cuestionamientos por parte de la Procuraduría Pública, y aquí le indico al ingeniero Lenin no es nada personal ingeniero Lenin mi situación de la denuncia muchas veces se lo he dicho contra...

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REYNOLDO PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. RONALDO ESCOBAR DRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FALCÓN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Nos estamos saliéndonos del tema le sigo preguntando sobre la supervisión, sobre el tema de la supervisión que se perdió ya el arbitraje, y por lo tanto habiéndose perdido laudo arbitral podemos tener acceso a dicha información necesito que por favor nos alcance todo lo actuado al respecto dado que nos ha llegado una información de que bien se perdió el arbitraje, se volvió a contratar un abogado por un monto de 100,000 soles habiéndose ya perdido el arbitraje por esta supervisión; por lo tanto le solicito a usted me alcance toda la documentación sobre lo actuado en dicho caso sobre la supervisión de dicha obra que se ha perdido.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Tiene el uso de la palabra consejero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Doctor y cuánto es lo que el Gobierno Regional tiene que resarcir económicamente a la supervisión de la pérdida de este arbitraje.

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

No, no hay ningún resarcimiento económico ellos solamente se defendieron técnicamente ante la demanda de la Procuraduría Pública, y este consejero delegado por su intermedio no hubo este ningún profesional contratado por 100,000 soles si de pronto ha habido un error ahí en la noticia lo que hubo fue el fallecimiento del árbitro o de uno de los árbitros que integraban el tribunal arbitral y tuvo que reconstituirse, para realizar y pagar al nuevo árbitro solamente eso fue pero vamos alcanzarle toda la información solicitada.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

El monto gastado en todo este arbitraje a cuánto ascendió

Dr. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público del Gobierno Regional – Tumbes.

La cifra exacta consejero por el respeto que usted se merece de poderle otorgar cifras exactas, queda pendiente se lo voy a informar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Por escrito por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNOLDO PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARÍA RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

L.L. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Habiendo contado con la presencia de la Gerente del Órgano de Control Institucional, y según el artículo que dice que habiendo tomado conocimiento de un hecho irregular espero que por favor tome las acciones correspondientes de la misma le haremos alcanzar copia de dicha acta para que usted por favor tome el seguimiento correspondiente dado que hay una inversión de 1'800.000 en la cual existen 771,000 soles de malversación de fondos por un lado, y luego otro que informó también el procurador que ha denunciado también que ha sido para pago de terceros y otras cosas más. Por lo tanto, le solicito que usted tome nota y haga la investigación correspondiente, no hay otra pregunta sobre lo actuado para poderles continuar con el punto número dos; no listo agradecerle ingeniero Lenin por su presencia, señor procurador también por la presencia de usted el día de hoy en el seno del Consejo Regional, consejero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Consejero le solicitaría no sé al pleno tenga a bien que el punto del Órgano de Control Interno pase al 03, puesto que después nosotros nos quedamos también en otra etapa, que es la otra etapa son dos etapas que tenemos; una parte expositiva y posterior una que es personal reservada para que hagan uso los señores de Agricultura y posteriormente ya que va a demandar más tiempo y esto de agricultura es más rápido.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí, no sé jefa del OCI si nos permite, lo de Agricultura es algo rápido y luego nos quedamos con usted porque tenemos dos etapas con ustedes, es una etapa y luego otra etapa que es reservada no, sí por favor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Como que también toma conocimiento de este proyecto.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Entonces invitamos según el:

Punto N°

- Informe del Director Regional de Agricultura Tumbes sobre lo siguiente:
 - “Estado actual del Proyecto de Inversión Pública, Mejoramiento del Servicio de Catastro Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria de la Provincia de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes, b) Y en el punto número dos: “Estado actual de las siguientes unidades móviles camionetas de Placa

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Nº AF365 siniestrada en la ciudad de Huaraz el día 14 de agosto del presente año, y también sobre la camioneta de Placa Nº AF349, la misma que se encuentra en un taller desde el mes de diciembre del 2023 por mantenimiento preventivo y correctivo; por lo cual invitamos a tomar asiento señor Director de Agricultura.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Señor consejero delegado en esta parte que corresponde al proyecto de titulación me gustaría que la participación también del ingeniero Ronald Quiroga quién ha asumido últimamente la coordinación del proyecto para que nos informe cómo se encuentra este proyecto, cómo lo ha encontrado el.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Se encuentra presente señor director?

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

No, no se encuentra presente.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Se ha citado sobre el tema de catastro, titulación y por lo tanto el señor es coordinador este debería estar presente.

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

En el oficio de ustedes indican que me invitan personalmente a mí, y como Director de Saneamiento tenemos al ingeniero Ricardo Olavarría aquí.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, pero nosotros necesitamos la participación del Coordinador del Proyecto, y por favor haga una llamadita por teléfono que venga para que haga su participación también.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí, a ver si vamos avanzando con el punto número dos: “Estado actual de las siguientes unidades móviles: camionetas, camioneta de Placa Nº AF 365 siniestrada en la ciudad de Huaraz el día 14 de agosto del año 2024, que es lo que tiene que informar al respecto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Después de saludar manifestó:

Con la camioneta que se encuentra siniestrada en Chiclayo estamos haciendo ya todo un trabajo para la reparación de dicha unidad, y por el momento se encuentra en una cochera en custodia, entonces nosotros estamos viendo ese tema lo más pronto posible para tener ya nuestra unidad acá en la en la sede institucional lo más posible que sea el tiempo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO BAL PRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Usted lo manifiesta que esté en una cochera, ¿dicho gasto lo está asumiendo la entidad?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MAJO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Sí bueno claro, nosotros estamos asumiendo porque ese es un costo que tiene no, y el precio de la cochera es un precio asequible, o sea no nos están cobrando así...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. REGUEL BUSTAMANTE IAF
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Tienen contrato con dicha cochera?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO AVAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

No, solo verbal.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Y cómo es que realiza el pago?

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Todavía no hemos realizado ningún pago porque se va a hacer un solo consolidado de la fecha que entró esa camioneta a la actualidad.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Consejero delegado me permite el uso de la palabra.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Tiene el uso de la palabra ingeniero Diego Alemán.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

En realidad me preocupa lo manifestado por el director porque hay experiencias que unidades móviles, incluso una unidad móvil que fue donada por el por Aduanas a este Consejo Regional, no sé si te acordarás Omar de

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARRDO VARGAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

las ISUZU, se perdió en una cochera por deuda, porque pasaron muchos años que no la recogieron, al final el costo de la cochera era mayor que la camioneta, y lamentablemente funcionario de la época dejaron perder esa camioneta; ahora nos preocupa que hay una camioneta de agricultura también que ingresó a un taller por reparación, por reparación fue ingeniero usted no estaba ahí, y hasta ahora sigue en cochera, y esta camioneta siniestrada no sabemos pues su valor, se le ha hecho la tasación, cuánto va a costar, llevarla a una cochera y guardarla ahí; de repente mañana se va al ingeniero Lozano y llega el otro director y dice yo no he sido, y queda ahí y perdemos esa camioneta y es una buena camioneta ingeniero, yo creo que las cosas no son así suelto de huesos de niños, sí está en la cochera ahí no hemos pagado, yo creo que aquí nosotros cuando asumimos una dirección, una encargatura, un trabajo como profesionales o como funcionarios tenemos la responsabilidad de todo el acervo que se nos entrega, de todo los terrenos, las unidades móviles, el acervo documentario; todos somos responsables, no simplemente voy a decir: **“no he hecho nada, no he pagado”**, ¿cuáles son las acciones que usted tiene como director hasta el momento?, porque usted venía con un menor de edad todavía en esa camioneta con gente particular cuando sucedió este accidente, ha pasado el tiempo, ¿cuántos meses han pasado?, sigue la camioneta botada por Chiclayo; aquí tienen que establecer responsabilidades consejero no podemos permitir es que estas cosas vengán sucediendo en el Gobierno Regional; así suelto de huesos no está en una cochera y no hemos pagado no sé cuánto nos van a cobrar, esa no son respuesta de un director señor.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Este doctor Romario usted tiene la investigación a cargo por favor informe al pleno, ¿cuál es el avance de la investigación?, y si es que ha tomado acciones correspondientes sobre el caso.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Presidente con su venia, con respecto a las unidades móviles que menciona en coordinación con el Presidente de Desarrollo Social, el consejero Roberto Ríos de Desarrollo Económico es quien ya ha trasladado todos los actuados al Ministerio Público para las acciones correspondientes; es lo que yo he conversado con respecto al tema de Huaraz quien tiene a cargo en este caso es respecto al uso irregular de los vehículos en el Proyecto de Titulación de Tierras.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Estimado yo quisiera aclararle todo documento que sale al Ministerio Público o sale por mi despacho, por lo tanto yo quisiera que por favor el secretario informe si es que ha salido algún documento porque no tengo conocimiento de ello.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS DEGLA PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

El único caso que obra en fiscalización es con respecto al tratamiento del informe que ya está culminado sobre realizar la acción de fiscalización de los presuntos actos irregulares en el uso de los vehículos del Proyecto y Titulación de Tierras de la Dirección Regional de Agricultura, en el cual se ha podido concluir un peculado de uso muchas gracias presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

El presidente de la comisión, mi persona fue que recabó toda la información de dicho accidente y le trasladé con documento a usted para que como presidente de la Comisión de Fiscalización Anticorrupción hiciera la investigación correspondiente, es por ello que yo le estoy preguntando, mi persona le traslada toda la información que llegó de las diferentes oficinas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FA
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Le vuelvo a señalar este...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

El consejero Roberto tiene el uso de la palabra.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Sí presidente para informarles que justamente ya en coordinación con el consejero Romario Prescott y la comisión a cargo se ha culminado el informe final con respecto a lo que sucedió, aconteció en Huaraz, este informe va a ser elevado en esta ordinaria que se centra este consejero delegado, y se le comunicó al consejero Romario Prescott ya se había culminado ya el informe y se estaba poniendo en conocimiento del Ministerio Público.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí consejero gracias, este está terminado dicho informe pero aún no ha sido cursado a mi persona por falta de firmas, ya me supongo que en el transcurso de los días se va a alcanzar para poderlo tratar en Sesión de Consejo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí presidente con su venia, de repente he sido un poco infidente pero la población a veces también tiene que conocer la conclusión del informe es para que se derive al Ministerio Público por todos los actos señalados en lo que es el análisis jurídico correspondiente, el presidente antes de viajar me dejó el informe para poderlo leer, pero él con las prerrogativas que señala el reglamento y como se ha tenido en este caso el Consejo de presidente de Desarrollo Social y Económico, en el cual él desempeña ambos cargos no se ha podido realizar lo que es en este caso el acto de reunión para las firmas porque el informe está concluido, y dentro de las conclusiones es la derivación al Ministerio Público del mismo muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINA PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Gracias a usted consejero se ha aclarado el tema, aún no sale este informe hasta que se reúna la comisión, continuamos con el pliego de preguntas consejero Diego Alemán.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JERRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, director ¿qué es lo que piensa hacer usted con esa camioneta siniestrada, como entidad?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Nosotros asumimos la responsabilidad y como entidad es nuestra obligación recuperarla, repararla y recuperar la camioneta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Y los fondos que se van a utilizar...?

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

El presupuesto sería de el que vamos a obtener del año 25.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea que se va a hacer para el próximo año...

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Lo van a hacer estos primeros meses de...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Bueno este presidente aquí el Ministerio Público será pues el encargado de establecer las responsabilidades, y ojalá puede que esta camioneta sea recuperada para el beneficio de todos los usuarios de esa Dirección

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Regional, y sobre la otra camioneta ¿cuál es su estado, y cuál es el monto que se adeuda?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Bien sobre la otra camioneta aquí el colega Olavarría le va a hacer el informe necesario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN RAMÍREZ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Buenos días consejeros, sí con respecto a la camioneta que se encontraba en un depósito, en un taller esta ya ha sido recogida, ya está en las instalaciones de la DRAT, se hizo una acta de recepción porque nosotros este ya habíamos coordinado con el proveedor de que apenas esté dando la orden de servicio la entregue, y la entregó y recién en esta semana se le ha cancelado el monto de la reparación de dicha camioneta, esta camioneta ya se encuentra en operación, ya está operativa y están en las instalaciones de la DRAT, y está asignada a la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Rural para las acciones de supervisión y monitoreo de Proyecto Tierras.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Correcto no tengo más preguntas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Consejero Boris Pardo tiene el uso de la palabra.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Sí bueno yo quería, ya lo mencionó el director, manifiesta que a partir, o sea todavía no ha hecho, no ha pasado por ninguna evaluación con respecto a su reparación esta camioneta que se encuentra siniestrada, no ha iniciado ningún tipo de reparación y según lo que manifiesta van a empezar recién en enero.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí tiene el uso de la palabra, preséntese por favor.



CPC. GASTÓN CASTRO CASTILLO – Administrador de la Dirección Regional de Agricultura.

Después de saludar manifestó:

El tema de la camioneta que está en la ciudad de Chiclayo ya se empezó a realizar un expediente para poder ver que el monto es alto, el cual ahorita con el presupuesto que cuenta con la dirección no es no es factible a poder

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

hacer la reparación actualmente, por el cual se está haciendo el expediente por el monto que es alto, e ir con el presupuesto 2025 hacer todos los trámites y las gestiones para poder lograr y reparar dicha camioneta, el monto oscila máximo un aproximado a cerca de 28 a 30,000 soles.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

Y la meta presupuestal para...

Ing. **BORIS REYNOLDO PARDON VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. GASTÓN CASTRO CASTILLO – Administrador de la Dirección Regional de Agricultura.

Eso como le digo, lo vamos hacer con el presupuesto el otro año tengo que analizarlo ver bien con el jefe de presupuesto, y ver que partidas para poder reparar.

Ing. **ROMARIO RAFAEL PRISCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ok quiera saber, ya tiene un conversado con la cochera, quisiera saber, ¿cuál es el monto que va a cobrar dicha cochera hasta que se inicie el otro año el proceso de reparación?

Prof. **JERRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **OCTAVIO LOZANO PÉREZ** – Director Regional de Agricultura.

Sí un monto diario de 3 soles.

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿De manera verbal?, no hay documento como lo menciona, sí alguna otra pregunta sobre ambas.

Lic. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Sí me permite señor consejero bueno no me presenté la anterior oportunidad mi nombre es Ricardo Manuel Olavarría Saavedra, Director de Saneamiento de la Propiedad Rural, y solamente para acotar finalmente todos estos temas de las dos camionetas tanto la Fortune como la Chevrolet, están también han sido elevados a la Secretaría Técnica para el respectivo informe de proceso administrativo sancionador para los que resulten responsables muchas gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí este por favor nos podría este director brindar la dirección de dicha cochera porque se va a hacer una inspección en el transcurso de los días porque hay una investigación correspondiente por favor que mencione la dirección de dicha cochera y a quién la tiene a cargo.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **OCTAVIO LOZANO PÉREZ** – Director Regional de Agricultura.
Ok avenida Juan Buendía N° 520, Urbanización Patasca – Chiclayo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. **BORIS RESINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Delegado
El nombre del propietario de dicha cochera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. **ROMÁN RAJ PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **OCTAVIO LOZANO PÉREZ** – Director Regional de Agricultura.
Franklin Díaz

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **JENRRY MAMO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Delegado
El otro apellido lo tiene.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **OCTAVIO LOZANO PÉREZ** – Director Regional de Agricultura.
No, no lo recuerdo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Delegado
Ok consejero Miguel Bustamante el uso de la palabra.



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS** – Consejero Regional
Hola presidente por su intermedio, director como lo dijo el consejero Diego Alemán usted asume los activos y los pasivos y es responsable de la entidad, quisiera saber si ocurrido el hecho ya hace aproximadamente 3 meses, ¿ha hecho algún informe?, ¿ya dio algún informe?, o ¿hay algún documento en la cual está preparando para informar al detalle parte de su oficina como director tanto al Gobierno Regional, al Consejo Regional o al Órgano de Control?, ¿existe ya algún informe?



Ing. **OCTAVIO LOZANO PÉREZ** – Director Regional de Agricultura.
Bueno es sí, es la segunda oportunidad que estamos tratando el tema, y venimos haciendo los procesos administrativos correspondientes y estamos en un trámite como se dice, es un trámite este de gestión administrativa respecto al informe completo, minucioso, detallado porque los hechos ocurrieron el 14 de agosto del presente, al 14 de septiembre, octubre, noviembre.

Téc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Delegado
Señor administrador quisiera trasladar una pregunta, ¿cree usted que se está llevando el trámite correspondiente adecuado sobre el uso de esta cochera, y cómo es que usted pretende hacer el pago de la misma cuando no se ha realizado un estudio de mercado?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

CPC. GASTÓN CASTRO CASTILLO – Administrador de la Dirección Regional de Agricultura.

Bueno mi presencia también ahí en la dirección es casi un mes, voy a tener que hacer un viaje a la ciudad Chiclayo y realizar todos los trámites correspondientes para poder este conversar in situ con los señores de la cochera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCE**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ah recién usted va a viajar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMÁN RALPH SCOTT NUNDA**
CONSEJERO REGIONAL

CPC. GASTÓN CASTRO CASTILLO – Administrador de la Dirección Regional de Agricultura.

Claro.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Ya informó usted?, porque usted cuando asume el activo y el pasivo habiéndose enterado que ésta móvil se encuentra en una cochera, que ni siquiera tiene un documento, ¿cree usted que es ético que este pago salga de dicha dirección sin haberse realizado un estudio de mercado y sin tener un compromiso con dicho dueño de esta cochera?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIQUEL BUSTAMANTE FARÍ**
CONSEJERO REGIONAL

CPC. GASTÓN CASTRO CASTILLO – Administrador de la Dirección Regional de Agricultura.

Claro como le vuelvo a repetir yo estoy como administrador, yo asumo el activo y el pasivo por eso voy a tener que regularizar todo ese trámite.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lt. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

CPC. GASTÓN CASTRO CASTILLO – Administrador de la Dirección Regional de Agricultura.

¿Qué documento usted le ha cursado ya al director sobre dicho evento?

CPC. GASTÓN CASTRO CASTILLO – Administrador de la Dirección Regional de Agricultura.

Hasta el momento ninguno.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Gracias.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Ya se encuentra el coordinador...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS LEGANO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Este se le invita por favor para que pueda hacer uso de la palabra sobre el punto número 1 del cual se está tratando, y le voy a leer el punto dice: “Estado actual del Proyecto de Inversión Pública”, “Mejoramiento del Servicio de Catastro Titulación y Registro de Propiedad Rural Agropecuaria de las Provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del Departamento de Tumbes para lo cual le pido que se presente su nombre, DNI, estado contractual y luego puede hacer uso de la palabra.

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Después de saludar manifestó:

Soy el ingeniero Ronald Quiroga Noblecilla, mi Registro de Colegio Ingenieros del Perú N° 35266, estoy designado desde el 5 de diciembre perdón noviembre de este mes, el 5 de noviembre asumiendo el cargo de Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras de Tumbes, tengo escasamente 16 días laborables hasta la fecha asumiendo esta responsabilidad.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí ingeniero quisiera trasladarle alguna de las preguntas, ya puede hacer una exposición de acuerdo a cómo es que va el estado del avance de dicho Proyecto de Titulación, dado que esto se inició el año pasado, tuvo problemas y nuevamente se ha reanudado este año.

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Claro, el proyecto como todos ustedes saben se empezó el año 2022 con la inversión de 8'370,839 soles, del cual hay una ejecución financiera del 49.69% y bueno hay un saldo de 4'000.00; en cuanto a la ejecución física ahí se ha colgado al sistema de que hay una, en el formato de CV de que hay una ejecución física del 52.12%; y aquí quisiera ser este un primer acápite, esa ejecución física es referente a los materiales que se han usado, al equipamiento que se han sido necesario para llevar a cabo el proyecto, y la otra parte de la ejecución física ya viene a ser los productos que se van a obtener en la medida que se va transcurriendo el proyecto; llámese lo que son títulos todo lo que es formalización, etc; entonces para aclarar ese 52.12% no se refiere al avance real cuál es el objeto del proyecto, se han aprobado 25 unidades territoriales, ya todas están inscritas en la SUNARP, la SUNARP está con la Partida N° 11039752, la Unidad Territorial del Tutumo, luego al SCR o al Sistema de Control del Sistema de Catastro Rural

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **FONTRINAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JEMBY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERREY**
CONSEJERO REGIONAL

no se han inscrito todavía, no se han ingresado mejor dicho, pero ya todas las unidades territoriales ya tienen resolución; aquí también quisiera hacer un acápite de que si bien es cierto, todas las unidades territoriales tienen resolución algunas en realidad no se ha realizado de la de la forma más técnica y recomendable; sin embargo he consultado ya este tema, se puede aprovechar las resoluciones con la finalidad, con el propósito de seguir avanzando y no reformular las unidades territoriales, ya esto se ha consultado con la DIGESPAR, entonces tenemos ahorita 25 unidades territoriales en las cuales lo que queda por hacer es el diagnóstico que es la siguiente etapa del cual a nosotros nos corresponde.

La siguiente etapa que es el diagnóstico es una etapa muy importante porque en ella nos permite a nosotros delimitar o excluir las áreas a las cuales no debemos nosotros tocar, ahí están por ejemplo las áreas de expansión urbana, las áreas de uso público, las áreas de Instituto Nacional de Cultura, los Proyectos de Irrigación margen derecha, también tiene un polígono del cual eso no se puede tocar, de tal manera de que nosotros podamos inmatricular las áreas que están libres, que son del Estado y que cumplen con los requerimientos de acuerdo al Decreto Supremo N° 014, donde que es el Marco Legal para realizar el trabajo que nosotros tenemos, y con relación a esto solamente el Tutumo, que la única Unidad Territorial, tiene “el diagnóstico”, pero lo tiene solo en el sistema, ahí dice sistema completado, cuando uno entra al sistema al SCR al Sistema de Catastro Rural, ahí puede uno ingresar las fichas porque ahí dice diagnóstico completado; sin embargo yo no he encontrado ningún documento que sustente ese diagnóstico, o sea no tengo ningún documento del Instituto Nacional de Cultura, del Proyecto Puyango; tal es así que lo primero que hemos hecho es regularizar, quiero decir, oficiar a estas instituciones para que me indiquen si es que tiene un área en el cual ellos tienen partidas, incluido hablando de partidas, los Registros Públicos para que nos indiquen, ¿cuáles son las áreas que ya están inmatriculadas que tienen su partida registral?, esta parte del diagnóstico es importantísimo y me parece que por ahí ha habido cierta deslíz en empezar el levantamiento sin haber tenido la seguridad...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Cuántas hectáreas hay de libre disponibilidad para titular en este predio en el Tutumo?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

En el Tutumo, permítame, bueno ahí la cantidad digamos tenemos 640 predios catastrados, el área no las tengo yo en estos momentos, pero son 640 predios catastrados, de los cuales 250 son predios que se pueden titular; sin embargo, como le repito esto a pesar de que ya se ha elaborado, ya se hizo el levantamiento de la información de la ficha catastrales no se podía todavía ingresar a digitar mientras no se tenga la seguridad de que está en áreas con terreno de exclusión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYNO FAN DO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Abog. ROMÁN MAR PRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Cuántas hectáreas comprende cada predio de estos 640?, ¿a cuántas hectáreas corresponde cada uno de los predios?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

Bueno es variable pues no, o sea generalmente son minifundios que están pues entre las 3 hectáreas en promedio, sí 3 a 5 son pocas las áreas que tienen 5 hectáreas; mayormente está entre una y 3 hectáreas; ya entonces lo primero que se ha hecho antes de empezar a digitar es rearmar el diagnóstico, porque esa es una etapa importantísima mediante la cual no podemos seguir con la secuencia, ya estamos a porta de que los Registros Públicos nos indiquen cuáles son las fichas registrales que ellos tienen inscritas en esta área del Tutumo; sin embargo nos hemos “aventurado” con un 99% de seguridad de ingresar ya informaciones al sistema para avanzar, con un área que definitivamente no pueden estar en conflicto con otras áreas, porque aquí este existe, viene la siguiente etapa, esta etapa de ingresar al sistema viene con una precalificación; en la pre calificación ahí se termina toda la documentación que debe tener los predios, toda el área levantada, y eso aún tiene que pasar otra etapa que es la de calificación, después de la calificación recién ya salen las resoluciones respectivas para que se puedan emitir los títulos, entonces todavía tenemos un tamiz adelante, que en el caso de que Registros Públicos nos diga esa área ya tiene título podemos nosotros evitar que eso suceda porque sería irresponsable de nosotros y ponemos incluso a un nivel de delito inscribir un título que ya tiene otro título; entonces no podemos hacer eso mientras los de Registros Públicos no nos envíen todas las partidas inscritas correspondientes a esa área, tenemos 200 predios que ya están digamos levantados con la información, nos falta algo así algo más de ciento y pico pero se ha se ha depurado esa ficha, otra de las limitaciones que hemos tenido a parte de la capacitación es que he encontrado que el proyecto no

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROBERTO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENRRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

ha tenido los equipos necesarios para hacer el levantamiento de campo, realmente si bien es cierto ha estado presupuestado eso, no se ha hecho las adquisiciones ya cuando estaba el ingeniero este en el cargo él también se ha dado cuenta de esa situación, entonces se ha estado trabajando solamente con un solo equipo que no es nuestro, no es del proyecto quiero decir, es de la Dirección de Saneamiento y a pesar de que ha sido informado 3 brigada, las 3 brigadas han estado trabajando con un solo equipo, lo cual no es técnicamente recomendable, ni tampoco es eficiente en el trabajo porque no se puede, no se podía trabajar, no se ha trabajado paralelamente los 3 brigadas que tenemos.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

¿Y cómo hacían para trabajar aquí estas cuatro brigadas?

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Actualmente bueno se turnaban, no quedaba de otra, tal es así que si usted ven los equipos solamente pues este ahí se ve que cada Brigada usado el equipo porque está la fecha, y cada quien corresponde habrán tenido unos 5, unas 15 veces que han salido al campo en todo este tiempo.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

O sea que se ha pagado ahí a personal sin que haya hecho un trabajo efectivo.

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Bueno sí puede ser, se puede decir, o sea es obvio.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Quisiera hacer una pregunta ingeniero, todo el personal que cuenta este proyecto, ¿usted ha hecho una evaluación de acuerdo a los TDR del mismo, cumplen o no cumplen con el perfil?

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Así es yo cuando he encontrado los contratos había muchas personas que tenían ciertas deficiencias en el cumplimiento, este ya eso también se dio a conocer, se tomó una decisión de reevaluar y dar a conocer a las personas

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

pues que en realidad tenían que ponerse al día con esta documentación que aún faltaba.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REZINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Tenemos conocimiento que existen familiares de funcionarios, inclusive de consejeros que se encuentran incluidos en este proyecto, ¿usted lo puede manifestar si es verdad o no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Bueno a mí no me consta porque verdaderamente a ustedes recién lo conozco, creo que hay aquí solamente...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Puede alcanzar usted la lista de dicho personal que está laborando ahí?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Como no, pero en estos momentos no lo tengo acá con cargo a entregárselo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Esta sesión tiene carácter de Declaración Jurada, y por lo tanto in situ solicité que a la brevedad posible usted nos alcance la relación de personal que se encuentra laborando en dicho proyecto, y es más la relación anterior porque tengo entendido que se ha cambiado personal, que ambas relaciones las alcance a la brevedad posible; porque tengo entendido que existen familiares de funcionarios de todo el pliego regional que se encuentra dentro de este proyecto, y es más familiar también de un consejero, un familiar directo; entonces por lo tanto, ya teniendo la denuncia anónima en nuestro despacho es que le solicité a usted nos alcance a la brevedad posible las dos relaciones de trabajadores gracias.

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Muy bien consejero quedo notificado.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Algún otro consejero que desee hacer uso de la palabra, tiene uso de la palabra consejero Miguel Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS RIVERO PABLO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO BAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MAYRO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Lct. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Ingeniero muy Buenos días soy el consejero Miguel Bustamante, bueno puedo apreciar que conoce el tema, creo que de un principio el proyecto hubiera tenido otro fin, en la primera etapa quiero decir, si se hubieran puesto las personas que conocían el tema no conozco mucho por eso quiero hacer esta pregunta no sé si es un poquito ociosa, pero, en Aguas Verdes del grifo para allá al lado izquierdo, hay bastantes áreas libres, antes de ser consejero yo preguntaba y, ¿estas áreas? me decían, ah no son proyectos de tal cosa, tal cosa, tal cosa y eso lo he podido apreciar en varios sectores de la región de Tumbes mi pregunta en particular es, ¿están teniendo particular cuidado de titular a aquellas personas que tienen por años estos terrenos, de repente ya en posesión y que no los utilizan, tienen años de años y siguen siendo eriazos; pero ellos ya se sienten propietarios, ¿se está teniendo un cuidado para, o también se le está titulado a aquellas personas que con simplemente tenerlos desde hace muchos años, podrían ser propietario sin haberlos trabajado?, usufructuado que era el fin por el cual tengo entendido se les ha otorgado en un determinado tiempo, y antes de terminar por favor disculpe pero este proyecto está titulado solamente aquellas personas que ya tienen posesión o tienen documentación aunque no lo usufructúen, o también está viendo áreas aquellas personas que por primera vez quieren ingresar a tener un predio para hacer agricultura debido mi pregunta para conocer debido al a ese proyecto que se está dando del puerto de Chancay que va impulsar mucho no tema de la de la agroindustria en todo caso, ¿se está viendo algo para prevenir esa demanda de terrenos de esas empresas que podrían venir a trabajar?.

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Muchas gracias, ya mire en realidad nosotros tenemos un marco legal que es el Decreto Supremo N° 014-2022, entonces ahí existen normas y entre las normas que exige el reglamento está el uso, la explotación económica del predio, son pruebas que tú tienes que tener las pruebas reales de explotación económica; esa es una de las pruebas, la otra es que tengan posesión de diciembre de 2015, luego tener hay pruebas este secundarias como tener documentación de que ha hecho alguna actividad económica en ese lapso, sea por ejemplo una factura de maquinaria o de insumos que ha trabajado ahí, que haya plantaciones instaladas ahí, solamente es para personas que tienen explotación, nosotros no entramos a tallar ahí con terrenos eriazos, eso es otra legislación; solamente vemos terrenos que tienen explotación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Si me permite consejero.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Si tiene el uso de la palabra.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Muchas gracias señor consejero, sí lo que manifiesta el señor coordinador solamente quería solamente aclarar un tema ahí con respecto al proyecto, miren el Proyecto de Titulación de Tierras nace en el año 2019 como idea de proyecto, 2020 se consolida su perfil, 2021 se hace el expediente técnico, y este 2021 el Ministro de Agricultura financia este proyecto con 4'000.00 de soles y el 2022 te da el resto los otros 4'000.00 de los cuales solamente como todos conocen se ha gastado cuatro, pero ¿qué es lo que quería puntualizar?, es cierto que en el año 2022 hizo un trabajo de campo eso es lo que nosotros hemos recogido, pero acordémonos también que en ese tiempo existía otra normatividad, y actualmente el MINAGRI, a través de la Ley 31145 le dice a los Gobiernos Regionales, señores Gobierno Regional ustedes háganse cargo de la Formalización de Predios, es allí que sale esta Ley que recién en 2022 fue dada, y también sacó este Decreto Supremo el 014 que es el reglamento donde establece todo el procedimiento para este tema de titulación, y resaltar algo muy importante que lo haya manifestado o sea nosotros no titulamos en predios que no tengan condición agrícola y como ya lo manifestaron este Decreto Supremo solamente habla del 10 de noviembre del 2010; pero sin embargo salió otra modificatoria que es el Decreto Supremo 012-2023 donde amplía el rango al 31 de diciembre de 2015 y ahí viene el acápite que también lo plantea el señor coordinador es que justamente se tiene que hacer una modificación, de este expediente porque este expediente ha salido con otra normativa; entonces ahora tenemos una nueva normativa por supuesto que nosotros estamos haciendo el procedimiento, y no olvidar el horizonte que este proyecto tiene dos metas que es actualización catastral y título de propiedad; siempre les hago hincapié ese tema por qué porque justamente hay problemas como ya lo acaba de manifestar él, que hay títulos que no están bien emitidos o de repente lo que ha pasado en el 2022, que cuando se van a emitir los certificados catastrales están en PSAC 56; y sin embargo ahora el Registro Público ya no te admite ni un plano, ni un certificado, con PSAC 56, tiene que ser todo con BGS 84; todas esas cositas nosotros estamos mejorando y más aún ahora lo estamos actualizando con el equipo que tenemos presente, es

Abog. ROMARCO PRESCOTT RUIZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAJ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Dot. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

más en este preciso momento tenemos la visita de funcionarios de la DIGESPAR, ha venido el ingeniero Martín Ronceros y la doctora Susi Sánchez quienes están haciendo un monitoreo del proyecto, o sea el Ministro de Agricultura si bien es cierto, nos ha delegado las funciones a nosotros ellos están constantemente monitoreando y verificando de que se den los procedimientos tal como dice la ley, eso quería solamente acotar señor consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REYNOLDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMÁN RUI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Alguna otra pregunta, consejero Diego Alemán.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JERRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Cuáles son las metas que tiene para el año 2024 en título de propiedad o en certificado de propiedad, cuál es la meta para este año prevista dentro del proyecto?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Bueno no vamos a cumplir este de acuerdo a los plazos porque mire, supongamos ya esta semana ingresamos la información al sistema, vamos a suponer, estamos hoy día 26, no 27 luego tenemos 7 días más para calificación, luego 20 días más para publicación del padrón; ahí ya estamos 27 de diciembre, 7 días más para la emisión yo creo que en el mejor de los casos en enero recién se estaría empezando a emitir no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Pol. **ROBERTO SAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
O sea que para este año no va a haber ninguna entrega

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes
No.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Yo le comento esto porque yo he escuchado al Gobernador Regional que este año en diciembre iba a hacer entrega de título, él habla de título de propiedad, por eso le hacía la pregunta, ¿se ha derivado un presupuesto a la Dirección Regional de Agricultura para que tramite lo que es todo título de propiedad?, y en diciembre estamos entregando a los agricultores.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes
Sí.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS ESCOBAR PARDON VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Y en diciembre, ¿no se va a entregar ningún título?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMÁN BAL PRESOTTI NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes
Yo lo veo muy difícil, yo lo veo muy difícil porque hay plazos, hay procedimientos que hay que cumplir.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Por eso yo les diciendo, o sea la meta no se va a cumplir a diciembre para la partida del próximo año.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes
Ahora quisiera hacer un acápite aquí de que si bien es cierto este se dio dinero en agosto recién en septiembre creo que se ha empezado el proyecto, entonces por ahí tenemos un mes de atraso, y con todas las limitaciones que ha habido no se ha podido avanzar lo que verdaderamente se hubiera querido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Correcto sí, ¿y el horizonte del proyecto hasta cuándo es?



ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes
Son 3 años efectivos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Cuándo debería culminar?



ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes
No sé si me podrán corregir acá, ya esto termina este año, o sea este año ya la meta final del expediente como también...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
¿Este año estaría culminando ya?

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Ing. DIEGO ALFONSO RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Claro, lo que pasa ahí ha habido un lapso que esto ha estado paralizado, entonces 1 año, pero eso no lo podemos contar es como lo que pasa aquí con este presupuesto, este presupuesto se entregó en agosto creo pero recién se ha salido al campo el 27 de septiembre, o sea solamente se ha trabajado octubre y lo que yo he entrado o sea prácticamente ha habido un mes de trabajo de campo, más lo que yo he hecho y en ese mes se ha trabajado con todas las limitaciones que yo le he estado diciendo con un equipo, y etc.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS ESPINO PARDON VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMARIO AL PRISCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Este señor supervisor del proyecto, ¿se ha pagado septiembre al personal?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

Sí, lo que pasa señor consejero, bueno el señor coordinador como lo ha manifestado al inicio él ha empezado recién en este mes de noviembre, sí se ha hecho un trabajo en el mes de septiembre de verificación porque recordemos como yo le mencioné anteriormente en el 2022 se hizo trabajo en Tutumo y nosotros teníamos toda esa documentación como base, y nosotros indicamos de que esta documentación tenía que ser verificada y revisada es ahí donde se hace la programación para que la Brigada salgan al campo llegan a esta constatación es lo mismo que hicimos cuando entregamos los 53 títulos en el mes de junio para el día del campesino que se cogió un paquete de expedientes para hacer la verificación y guiarnos ahí quienes cumplían los requisitos porque no todos cumplen los requisitos entonces es por eso que este personal salió en el mes de septiembre a hacer estas verificaciones.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

O sea, ¿han duplicado el trabajo?

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

No es eso señor consejero, recordemos que la norma ha cambiado, tenemos diferentes procedimientos...

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

No es que haya cambiado la norma mi estimado pero el predio no ha crecido, ni se ha disminuido, ya tenía usted una base gráfica, ya tenía usted una

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

información que había recabado, con la misma plata de este proyecto en la anterior etapa de este proyecto, y usted ha vuelto a ir a medir o a qué sé yo...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS ESCOBAR PARIANO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Se llama actualización catastral...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAÍ PISCOTT NUÑE**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Delegado

Por eso le digo, o sea ha vuelto, ¿usted ha duplicado el trabajo?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Sí hemos vuelto ir porque se tenía que hacer señor....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAR**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Delegado

Gracias, eso es lo que quería saber.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

Precisamente esa era la pregunta que tenía en lo que corresponde al trabajo en la Dirección Regional haber sobre este tema, nos informaron que el trabajo de campo ya se había realizado y que con este personal que iba a ingresar a trabajar para poder ejecutar ya todos los trabajos pendientes, y ponerse al día con todos los títulos que no se habían entregado, eso es lo que nos informaron, lamentablemente estamos viendo que nuevamente se está yendo al campo.



Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

Ahora dentro de los equipos que tienen para topografía, ¿cuántos equipos tienen ustedes?



ING. **RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA** – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Ninguno, tres no es propio del proyecto, todavía o sea están todavía a nivel de adquisición, yo he tratado de acelerar la compra de esos equipos solamente...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Hay los equipos de trabajo de personal, no al equipo en sí, sino equipo de personal, equipo de trabajo, cuántas brigadas.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Ing. BORIS REGINA PARDON VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Hay 03 brigadas, hay dos tipos de equipos, hay un equipo geodésico, y hay otro equipo que es un métrico, el equipo su métrico es un equipo manual fácil de manejar, fácil de manipular y precisamente es para zonas agrestes como la del Tutumo, y el otro equipo geodésico es un equipo que tiene estaciones y tú vas este planteando de una manera más masiva pero que no se puede usar, o es complicado usarlo en zonas montañosas, arbórea por ejemplo ese equipo para Puerto El Cura va a ser ideal.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Abog. ROMARIO RAIPRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Correcto, y dentro de estas brigadas que tiene usted trabajando, ¿cuántas efectivamente hacen un trabajo efectivo al 100% como debe ser?

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Prof. MICHEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Bueno las 3 han estado trabajando paralelamente igual con todas las deficiencias que han tenido, las limitaciones digamos que han tenido para hacer su trabajo.

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y este personal sí está capacitado para el manejo del único equipo que dice usted que tiene.



ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Sí, sí, sí, sí es un personal que sí está capacitado, ahí se ha tenido bastante cuidado en buscar tipo de personas que son especializados en el manejo del sistema de GADYILE le llaman, GIS es el Sistema de Información Gerencial que se usa ahora en todo el Mundo, y ellos están capacitados para esto.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Por otro lado, cuando nosotros como el consejero Sami, consejero Roberto visitamos la Dirección Regional nos encontramos de que ustedes cuentan con un stock de combustible que fue adquirido al inicio del proyecto, en la actualidad ¿cuántos galones de combustible cuentan y quién es el que lo maneja este, y en qué se utiliza?

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Bueno cuando yo he asumido el cargo, yo no he tenido en mis manos la entrega del cargo, porque ya mi antecesor ya había dejado el cargo, y lo que él hizo fue entregar un listado al administrador, y ese listado es solamente papeles no, entonces ahí dice informe de tal, tal, tal...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RECHINO PARRO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y este combustible, ¿dónde se encuentra físicamente? sí dónde se encuentra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. RONNARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Entonces ahí físicamente yo no he recibido nada, el tema también aquí es un poco complicado, he visto porque si nosotros vemos acá en el avance físico financiero que está colgado en el sistema, pues vemos ahí que hay un avance físico del 50%, pero como le repito es por compras que se han hecho; entonces ahí han habido una mala planificación pienso yo en las compras porque por ejemplo: se compra en el caso de los tóner, se compran tóner que se han debido de comprar paulatinamente en la medida que va transcurriendo el proyecto, pero no, se ha hecho una compra total y yo tengo ahí alrededor como 80 tóners que ya no sirven, que ya están vencidos; entonces es una compra mal planificada, y en el caso de la gasolina, bueno son 42,201 galones, pienso yo, el monto es 796,638 soles.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARL
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ent. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea, la totalidad de combustible cuánto es ingeniero.



ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Acá figura, a mí no me consta yo le estoy diciendo lo que está acá son 42,601 galones de diésel y 5,000 galones de gasolina.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Esa es una barbaridad para un proyecto, ¿y dónde está ese combustible?



ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Está en el grifo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Está?, o sea ya lo pagaron; ¡atención contraloría...!

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. RÓNALD QUIROGA NOBLECILLA – Coordinador del Proyecto y Titulación de Tierras Tumbes

Pero así ya lo hemos encontrado, nosotros ya hemos encontrado pagado.

Ing. BORIS RÓNALD PAKDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

¿Y cómo se distribuye ese ese combustible?, ¿quién lo utiliza?

Abog. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

A ver me permite, ese procedimiento de la adquisición el año 2022 ahí está el combustible y los equipos y todo lo demás, ya la Contraloría tiene un informe inclusive ha determinado sanciones para algunos funcionarios, es más inclusive algunos han llevado este proceso al tribunal pero bueno, ya es un tema que cada uno de ellos lo está haciendo; y lo otro es que también esta fase de las compras también fue elevado al Poder Judicial, creo que el Ministerio Público está haciendo primero las indagaciones y está determinando las responsabilidades de aquellos funcionarios que tenían este....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYF MARIO RUSCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAJ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Ahora hacemos un corte nos olvidamos del proceso de adquisiciones, y nos enfocamos en estos momentos, este combustible en estos momentos ¿en que se viene utilizando?

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

En el proyecto tierras.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Conste consejero delegado a nosotros nos informaron que viene siendo utilizado también por la Oficina de Saneamiento de la Propiedad Rural y también por la Dirección de Agricultura eso nos informaron y consta en un acta.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAL**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Sí bueno ahí le quiero hacer hincapié en lo siguiente, lo que pasa es que ese combustible lo está manejando la emisión de los vales es mi persona como Director de Saneamiento y también como Inspector del Proyecto, en vista de que este señor administrador que estuvo antes en el Proyecto de Tierras no hizo una entrega de cargo y justamente ya lo hemos notificado y se le está abriendo un proceso administrativo con la Secretaría Técnica para que haga entrega formal de todo; pero sin embargo, nosotros estamos haciendo porque tampoco el proyecto no puede parar, recuerde que el combustible es necesario para que las camionetas...

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

¿Cuántas unidades móviles cuentan ustedes en el extremo?

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

03 unidades móviles adquiridas por el proyecto que son camionetas nuevas.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

Y en un promedio de cuántos galones diarios consumen estas...

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Estamos entregando un promedio de 8 a 10 galones diarios de combustible a cada camioneta, por camioneta sí.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

Cuál es el saldo que tienen actualmente.

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Tenemos un aproximado de 21 a 22,000 galones de petróleo todavía.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

Ingeniero le hago el requerimiento que me alcance por escrito, y la placa de los vehículos así le hagan entrega sobre este...



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Si ingeniero no se preocupe yo le estaría alcanzando a su despacho...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS LEGIDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

Y las unidades del proyecto de titulación, cuál es su trabajo que realiza.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Bueno las camionetas son utilizadas por cada una de las brigadas que salen a campo, por ejemplo las brigadas están divididas por sectores, y ellas solicitan el combustible según el recorrido que hagan, por ejemplo si van al sector El Tutumo, no solamente estamos pensando Tutumo ciudad, porque también hay que recordar que tienen que ingresar al campo y las trochas que existen en esa zona a veces son cuevas, son bajadas y todo eso y demanda combustible, y nosotros hemos hecho un cálculo promedio que se gasta entre 8 galones en promedio, el gasto diario de combustible hasta esta zona que sería por supuesto diferente al consumo que utilizaran por ejemplo para Zarumilla, para San Juan o Pampas no.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional

Bueno quiero manifestarle que aquí en este Consejo Regional se viene realizando una investigación y seguimiento a estas camionetas y se ha determinado que funcionarios que no tienen que ver nada con el Proyecto de Tierra, hacen uso de estas camionetas incluso lo llevan a almorzar a su casa, por eso le digo hay que ser bastante sinceros con la información que se brinda porque esto tiene carácter de declaración jurada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

No, lo que pasa es que las camionetas por ejemplo salen al campo pero también dan apoyo a la DRAT, o sea por ejemplo cuando no salen al campo en la mañana por ejemplo se necesita que lleve de repente alguna documentación a alguna oficina lo hace.



Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ** – Consejero Regional

¿Y dónde está estipulado esa acción, en qué directiva?



Ing. **RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA** – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Las camionetas son de la DRAT.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

¿Dónde está estipulado que una camioneta que es netamente para el proyecto, dónde está estipulado ingeniero, en qué normativa le permite?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINA PABLO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

No, las camionetas no son de uso exclusivo del proyecto señor consejero, también está bajo la responsabilidad de la Dirección Regional de Agricultura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Cuál es su fin?, su fin es el tema del proyecto

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENKRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Digo y también está permitido llevar a funcionarios a su casa y recogerlo de su casa.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Bueno eso no, no está permitido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, pero lo están haciendo, eso se llama peculado de uso.

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Desconozco realmente...

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¡Atención contraloría...!, las imágenes se van a proyectar, que han sido adquiridas por este Consejo Regional, por una denuncia anónima en las cuales se están utilizando unidades móviles para trasladar.

Esa es la tarjeta de propiedad del vehículo EAH177 no sé si se encuentra el administrador, o si el señor director podrá contestar, ¿a qué chofer está asignada dicha unidad móvil?, nombre completo o el coordinador de repente la tiene esta unidad móvil.

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Esta unidad móvil es la de Nizan Frontier H177 que está asignada a la Dirección de Agricultura.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ya el nombre del chofer por favor del conductor del vehículo.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

El señor es Pedro Silva Navarro

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS FELIX PARDON VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Es nombrado, tercero, CAS.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO BAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Contrato CAS.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Está asignada a dirección?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFAN
CONSEJERO REGIONAL

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Así es.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Por favor alcanzar el documento o memorándum de asignación, este uno al conductor, dos al director a la brevedad posible, fedateado por favor, con el sisgado correspondiente.

Ing. RICARDO MANUEL OLAVARRÍA SAAVEDRA – Director de Saneamiento de la Propiedad Rural

Correcto, si este vehículo perteneció al Proyecto Limón, este proyecto ya fue liquidado, y ha sido recepcionado por la DRAT, y actualmente viene siendo utilizado por el Director de Agricultura.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Proyecto de limón?, o sea este proyecto ya está liquidado, esta pertenece ahora sí, con las imágenes correspondientes por favor, ¿reconoce usted director esta imagen?, ¿a qué pertenece?

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Si esa es la camioneta asignada a Dirección de la DRAT.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Dónde se encuentra ubicada ahí en ese lugar, estas imágenes han llegado al Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS RICHARDO PARIÑO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Sí, está ubicada en la calle Bolognesi y la calle Libertad en toda la esquina.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **HOMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Es su domicilio?

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Sí yo vivo en la esquina.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sigue con las imágenes por favor, ahí está la placa de dicho vehículo ubicado la EH 177, continúa por favor Renzo; ¿cree usted que es ético que esta unidad móvil se encuentra fuera de su domicilio?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAR**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Las múltiples actividades del Director de la Dirección Regional de Agricultura son coordinaciones y gestiones, en ese momento nosotros estábamos coordinando con la Agencia Agraria Zarumilla, viendo las posibilidades del otorgamiento de por medio de la de la Agencia Agraria de Zarumilla, otorgar las certificaciones algunos agricultores que solicitan el documento para cumplir el requisito en el tema de la titulación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Todos los días gestionan la Agencia Agraria usted, esto porque tenemos fotos o referencias de los diferentes días que esta unidad móvil se encuentra fuera de los domicilios o gusta que le pasen las diferentes imágenes de los diferentes días.

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

No, en algunas ocasiones consejero, en alguna ocasión.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Por eso le hago la pregunta, ¿cree usted que todos los días va a la Dirección Regional de Agricultura usted hacer las múltiples gestiones dado que las fotos que tenemos son los de diferentes días que esta unidad móvil se encuentra desde las 7:00 h de la mañana cuadrada fuera de su domicilio, hasta 8:30 h de la mañana.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Una de mis funciones y tareas es salir a monitorear a las brigadas que se encuentran en los diferentes puntos también para ir comprobando, porque o sea...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PANDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ese es un punto donde usted sale a monitorear?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. EDUARDO RAMÍREZ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Hemos salido, o sea ahí me recogen en mi domicilio y salimos para el Tutumo, salimos para diferentes lugares, o sea aparte yo tengo mi movilidad propia y cuando he de hacer mis desplazamientos personales, uso mi vehículo, y cuando es de hacer desplazamientos de trabajo usamos la camioneta de la institución, no sé si eso está imposibilitado; si fuera así entonces yo dejaré de monitorear y tendré que cambiar mis otras...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JIMÉNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Usted cómo funcionario público sabe cuáles son las funciones y cuáles son los que no, y qué es lo que no debe cometer una unidad móvil del Estado por más de una hora cuadrada fuera de su domicilio, yo creo que eso está estipulado como peculado de uso; yo creo que usted lo tiene pleno conocimiento porque ya he tenido un problema con una unidad que ha sido siniestrado de su área, y ya se le explicó cuáles han sido las acciones y qué es lo que no debe usted de cometer, y viene incidiendo en el peculado de uso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Bueno yo deniego esa afirmación de incidiendo el peculado de uso, rotundamente lo deniego, y lo que yo vengo haciendo son labores de control, de supervisión, de monitoreo.



Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Es su domicilio?

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.

Yo vivo ahí.



Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Usted hace esos trabajos en su domicilio.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.
Digamos yo vivo en Zarumilla, el chofer viene de acá de la de las instalaciones de la DRAT y su me recoge.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Y su despacho cuándo lo atiende, si todos los días lo recoge la móvil para hacer los monitoreos, ¿en qué momento en la mañana atiende su despacho?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.
Bueno es relativo, no es de todos los días así afirmativamente de todos los días no.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Pero las imágenes geo referenciada señalan que es todos los días.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. OCTAVIO LOZANO PÉREZ – Director Regional de Agricultura.
Bueno yo en lo sucesivo entonces dejaré de usar la camioneta para los fines de trabajo no, tendré que irme en mi propio...

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Consejero el delito está consumado...

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Por eso tenemos aquí presencia del Órgano de Control Institucional para lo cual está también tomando nota me imagino, están las imágenes, si desean podemos alcanzar copias de las mismas, ya han sido proyectadas, está la tarjeta que se ha bajado del sistema, y esta denuncia ha sido derivada a este Consejo Regional de manera anónima; por lo tanto ya tiene pleno conocimiento, algún consejero que desea hacer uso de la palabra al respecto, no, todo claro pues no agradecerle la presencia de los señores de la Dirección Regional de Agricultura en la sala del Consejo regional y vamos a proceder con el siguiente punto muchas gracias señores funcionarios.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Punto N° 02

Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional correspondiente al periodo de enero a septiembre del 2024, y en la cual quisiéramos pedirles las disculpas del caso dado que era necesario que ustedes se enteren de estas irregularidades y este en presencia de dichos funcionarios esperando hayan tomado nota y el acta correspondiente pueden solicitarla al igual que las imágenes a este Consejo Regional, la Jefa del Órgano de Control Institucional el uso de la palabra.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL-GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Después de saludar manifestó.

Seguendo con lo que es el cumplimiento de la directiva 002-2023-SG-PREVI, en esta oportunidad vamos a dar cumplimiento sobre el avance de los servicios de control que viene ejecutando a nivel de pliego, tanto el OCI, o los Órganos de las Unidades Ejecutoras, siguiendo el cumplimiento de la coordinación realizada con usted en una oportunidad, hemos invitado a lo que lo son los Órganos de Control Institucional, tanto de la Dirección Regional de Educación, a lo que es la Dirección Regional de Salud y al Hospital JAMO para que ellos puedan tomar nota acerca de los comentarios, o este alguna disposición que ustedes indiquen aquí; bueno vamos a dar inicio, la temática va a ser la siguiente vamos a tratar 5 puntos en esta exposición, los principales datos de la entidad, datos de los OCI, los servicios de control ya sea simultáneo y posterior; las limitaciones y recomendaciones; datos de la entidad, bueno rápidamente ustedes ya conocen tenemos son unidades ejecutoras, la ubicación, la dirección y la denominación y cuál es nuestro nivel, obviamente a nivel de gobierno siguiente, los datos del OCI, en esta oportunidad estamos haciendo referencia a lo que es el periodo enero, septiembre nada más de lo que es el año 2024; bueno al 30 de septiembre la suscrita era Jefa de OCI, aquí quiero hacer una precisión, yo puse mi cargo a disposición, ya fue aceptado por Contraloría, entonces yo ya dejé de ser una funcionaria de confianza, ahora soy personal auditor, he regresado a mi plaza de origen; pero la Gerencia Regional igual como ya se conoce la temática, me pidió de que yo venga a realizar la exposición porque fue digamos el periodo de “ejercí el cargo”; bueno los datos de mi resolución de designación ustedes ya lo tienen a mayor detalle en el informe que se les alcanzó en su oportunidad, siguiente, ¿cuáles son las acciones de control en el periodo de enero a septiembre?, siguiente, bueno a nivel de lo que es pliego aquí se incluye lo que es agricultura, transportes, la sede y ya sea las unidades ejecutoras que no tienen OCI, ya sea vivienda, producción, turismo, etcétera; hemos realizado hasta el momento una auditoría de cumplimiento a lo que fue la contratación de la maquinaria que se expuso en la sesión anterior, ya hemos realizado dos servicios de control específico y 6 acciones de oficio posterior, ya hemos ejecutado 9 metas, ya no tenemos en proceso, ya hemos cumplido; y a ver la siguiente por favor, ya ahora en qué, ¿cuál es el estado de estos informes?, ¿cuál es el estado de las recomendaciones?, tenemos 11 pendientes aún, entonces eso es lo que digamos a ustedes les quizás les llama la atención porque están pendientes, estamos aún dentro del plazo para realizar el seguimiento dependiendo del tipo de recomendación, existe un plazo máximo para que los titulares o diferentes

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINA PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. DOMINGO RAMIRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL MUSTAMANTE FAI
CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEXANDER RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGALADO WINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Organos adopten alguna acción, ya se tienen 3 recomendaciones implementadas, se tiene una en proceso; ese es el avance hasta el momento, siguiente por favor; al nivel de lo que es unidades ejecutoras en lo que es la Dirección Regional de Educación ya han concluido dos servicios de control específico, dos acciones de oficio posterior, y tienen una en proceso total se ha cumplido ya cinco metas a nivel posterior, siguiente el estado de las recomendaciones de estos informes como ustedes pueden ver ya se han implementado tres recomendaciones hay una que no ha sido implementada, de una AOP y tenemos pendiente dos; aunque por adoptar acciones por parte de las entidades, siguiente en la Dirección Regional de Salud ya se han cumplido dos servicios de control específico, uno se tiene en proceso un servicio de control específico y total cuatro metas, siguiente ya cuál es el estado de las recomendaciones a nivel de lo que es la Dirección Regional de Salud aquí todas las recomendaciones están pendientes no hay ninguna en proceso o implementada, siguiente a nivel de lo que es el UGEL Tumbes tenemos cuatro acciones de oficio posterior, siguiente de las cuales en proceso dos recomendaciones y dos aún están pendientes de implementar, siguiente UGEL Zarumilla ya se ha realizado un servicio de control específico, una acción de oficio posterior total, dos metas de las cuales las tres están pendientes, no se han adoptado acciones, siguiente en el Hospital JAMO, dos servicios de control específico, una AOP, total tres metas de las cuales las siete están pendientes.

Ahora cuáles son los servicios de control simultáneo, ya aquí tenemos las tres modalidades control concurrente, orientación de oficio y visitas de control, lo que es el OCI sede central, ha realizado 48 informes, siguiente de los cuales se identificaron 148 situaciones adversas, de las cuales aquí podemos apreciar cuál es el estado no, corregidas de las 48 solo se han corregido 12 con acciones o sea que ha dispuesto algo pero no es que se haya corregido, en sí la situación se tiene 32 sin acciones quiere decir que no ha habido una disposición; tenemos el registro de 36 y desestimada tenemos una y no corregida 67, hoy en lo que es la Dirección Regional de Transporte se han ejecutado cuatro controles concurrentes y dos orientaciones de oficio, de las cuales se tiene una corregida de 15, de 100 acciones total la 17 situaciones adversas de lo dentro de lo que es transportes, de la Dirección Regional de Educación se tiene corregidas 21 que corresponden a lo que es controles concurrentes, orientaciones y visitas de control, 21 es la cantidad de informes el estado de estos 21 informes se tiene sin acciones 10, no corregida 7, con acciones 9 y corregidas 4, total 30 situaciones adversas identificadas; en lo que es la Dirección Regional de Salud se tiene un total de 20 informes, 11 controles concurrentes, 5

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Ing. BORIS ESPINO PARDON VINCIS
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Abog. ROMARIO B. PRESOTT MUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

orientaciones de oficio y visitas de control cuatro, el estado de estas situaciones tenemos no corregidas 268 sin acciones, y 3 corregidas total 37 situaciones identificadas en la Dirección Regional de Salud, en UGEL Tumbes se tiene un total de 13 informes entre concurrentes, orientaciones y visitas de los cuales, siguiente se totalizan 28 situaciones adversas identificadas, corregidas hay cuatro, sin acciones hay 12, y no corregidas hay 12, también en lo que es UGEL Zarumilla se tiene un total de 6 informes cuatro concurrentes, una orientación y una visita; el estado de estos informes revelan 7 situaciones adversas, de las cuales 3 han sido corregidas, una sin acciones, una desestimada y una no corregida; en lo que es UGEL Contralmirante Villar total 5 informes de lo cuales se tiene 15 situaciones adversas, 3 corregidas, 3 sin acciones y 9 no corregidas; en lo que es el Hospital JAMO se han elaborado un total de 26 informes de control, siguiente los cuales totalizan 54 situaciones adversas, se tiene una corregida 13 con acciones, 6 sin acciones y 34 no corregidas; bueno a lo que es lo servicios relacionados lo que son los Órganos de Control en adición a lo que es los Servicios de Control Simultáneo y Servicios de Control Posterior realizamos otros encargos en cumplimiento de ciertas normativas no que tiene contraloría, ya sea lo que es evaluación de denuncias, el seguimiento a la implementación de las recomendaciones, el seguimiento a las situaciones adversas, la evaluación de la implementación del sistema de control interno, y lo que son las actividades operativas propiamente de cada OCI, en el informe que se les alcanzó en su oportunidad también se revela cuál es el porcentaje de avance de estos servicios relacionados por cada OCI, aquí en la diapositiva podemos ver el avance que ya se tiene a de enero a septiembre de lo que es el OCI del pliego la sede central, siguiente también en la diapositiva se revela cuál es el avance que ya se tiene en lo que es la Dirección Regional de Educación el cumplimiento de las metas de otros servicios, siguiente en lo que es la Dirección Regional de Salud también cuál es el avance de los otros servicios relacionados, en lo que es UGEL Tumbes también a nivel de evaluación de denuncias seguimiento, control interno y otras actividades operativas, siguiente lo que es el Hospital JAMO también estamos exponiendo lo que es el detalle de este avance, y a continuación vamos a exponer algunos casos emblemáticos que hemos seleccionado en solo aquellos que han sido publicados dentro del último trimestre; o sea estamos hablando de julio, agosto y septiembre, entendiendo que en la sesión anterior se expuso del segundo semestre, continuamos aquí por ejemplo tenemos que el 31 de julio el OCI sede central emitió lo que es el Informe de Servicio de Control Especifico a que, a un Procedimiento de Selección Creación de la Villa Deportiva de Zarumilla del distrito de Zarumilla, que se identificó aquí resulta que en este procedimiento de



Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

selección no hubieron muchos postores pero lo que se identificó era de que no se estaba dando el mismo tratamiento en la calificación de selección concurren muchos postores se supone que hay unas reglas de juegos que son las bases no y para seleccionar la mejor oferta no que beneficie digamos así al Estado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORYS JEDINO ARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

A nivel de lo que es control simultáneo venimos realizando lo que es un control concurrente a lo que es la ejecución de los convenios suscritos con las municipalidades que recibieron lo que es la maquinaria, un caso también conocido por ustedes y también comentado en sesiones anteriores, ok luego qué pasó después que se compró la maquinaria, es decir se suscribieron convenios de cesión en uso y resulta de que no es de que el Gobierno Regional se haya desligado definitivamente de estos bienes, entonces dentro

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROZARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

de lo que son los convenios hay ciertos requisitos que tenía que seguir cumpliendo el contratista después, por ejemplo el tema de los mantenimientos hay algunos seguros que se tienen que tener a la vista, entonces aquí venimos realizando un control concurrente a estos convenios a las 13 municipalidades que recibieron la maquinaria, entonces por ejemplo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

cuáles son una de las situaciones adversas que hemos identificado, por ejemplo la actual la entidad no ha realizado la contratación de seguros a todo costo, entonces esa era uno de los requisitos que se decía previamente no otro, por ejemplo otras situaciones de las situaciones adversas es el mantenimiento preventivo de las retroexcavadoras y los mini cargadores

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FA
CONSEJERO REGIONAL

cuando se contrató a esta a esta empresa dentro de las bases es de que bueno; ya terminé de pagarte lo que dice el contrato dentro de lo que era las bases y las condiciones previas, decía que durante el uso de la maquinaria este proveedor tiene que brindar ese servicio entonces estos hechos ya se los hemos puesto de conocimiento al titular para que adopte acciones y se tiene que cumplir estas condiciones por parte del proveedor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRER
CONSEJERO REGIONAL



Bueno otro informe de control con servicio de control concurrente que venimos realizando es a la Institución Educativa Susana Higuchi, resulta de que según cuaderno de obra digital ya se había registrado la culminación de la obra, sin embargo cuando los auditores se apersonan a realizar sus inspecciones verifican de que había aún partidas no culminadas, entonces ese es otro punto que también se lo hemos hecho, se lo hemos revelado al titular de la entidad para que adopte acciones, otro caso concurrente que se viene realizando es a la Institución Educativa 040 El Limón, en el distrito de Pampas de Hospital allí por ejemplo una de las situaciones adversas que tenemos es que la habilitación de armaduras de acero tiene una calidad menor a lo indicado en los planos, otra situación adversa tenemos que el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

contratista y supervisor no cautelan la preparación del concreto durante el vaciado de los elementos estructurales, otra por ejemplo es de que se viene presentando nuevamente lo que es la ausencia del plantel profesional ofertado por contratista y supervisor; durante lo que es ese trimestre se han realizado dos visitas, dos informes pero hemos tratado de resumir ya ustedes a mayor detalle pueden descargar el informe completo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS KRISTIAN VARGO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. GABRIEL ESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL-GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Señor consejero que preside, voy a dar pase ahora a mi compañero de la Dirección Regional de Salud que también ha elegido algunos casos emblemáticos para ponerlos de su conocimiento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

JHON ALEX FLORES IMÁN – Jefe del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Tumbes

Después de saludar manifestó. Continuando con la presentación de este informe a continuación un caso respecto a la realización de un Servicio de Control Específico, este Servicio de Control Específico realizado, tuvo como emisión el Informe de Control Específico 019-2024 denominado: “Utilización de Fondos Públicos para el Cumplimiento de Actividades del Plan anual 2023 del CAFAE de la Dirección Regional de Salud Tumbes, ¿cuál fue el argumento de hecho identificado?; funcionarios de la entidad en el mes de diciembre de 2023 autorizaron y pagaron con fondos públicos destinados para gastos de personal y obligaciones sociales supuestas actividades consideradas en el Plan Anual 2023 del CAFAE al margen de la normativa aplicable, generando un perjuicio económico de 348,401 ¿en qué consta este hecho? funcionarios de la DIRESA TUMBES, en el mes de octubre del 2023 realizaron un compromiso y devengado por el monto de 900,000 sin sustento alguno, sin sustento, ¿por qué?, porque el único sustento que ellos contaban era el pago de unas planillas en el marco del reconocimiento de un beneficio por un monto de 551,000 entonces dejaron un monto sin efectuar el girado de 348,401 entonces en el mes de diciembre y contando con este monto que había quedado ahí pendiente de realizar la etapa de girado, ellos acuerdan a través de distintos documentos, efecto darle un uso a este recurso; pero hacemos hincapié en que este fondo público tenía una finalidad, ¿cuál era la finalidad?, la finalidad era personal y obligaciones sociales dentro de sus distintos clasificadores del clasificador de gasto 2, 1, o sea había este monto tendría que ser utilizado para el pago de distintos beneficios y/o

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL GUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS EGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. FERNANDO PAESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL POSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO LAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



reconocimiento para profesionales de la salud y profesionales que no corresponden a la salud, entonces tenía esta finalidad y sin embargo con la emisión de distintos documentos, como la suscripción de acta de acuerdo, ellos dispusieron que este uso sea para atender las actividades contempladas en el Plan Anual del CAFAE, el Plan Anual del CAFAE es un instrumento que aprueba la propia directiva del Comité del CAFAE que tiene cada entidad, y ahí establece distintas actividades a ser realizadas en beneficio de los trabajadores, únicamente la actividad contemplada y que se tiene que pagar con recursos ordinarios es el pago del incentivo único, ya entonces en ese plan de actividades se clasifica de esa forma o contiene esos beneficios contemplados, no el pago del incentivo único del CAFAE y otros beneficios, y otras actividades pero que tienen que ser financiadas con donaciones que recibe el CAFAE con la recaudación de los descuentos de tardanzas y faltas de los trabajadores, y otras aportaciones de los trabajadores para que puedan financiar actividades como por ejemplo; reconocimientos en actividades protocolares por el día de la madre, día del padre, otorgamiento de canastas a los trabajadores y otra serie de actividades; pero nuevamente se recalca de que el único concepto considerado para el pago con la fuente de financiamiento recursos ordinarios el pago del incentivo único pero eso es por una transferencia que hace el Ministerio de Economía y Finanzas, el resto de actividades se financia con las fuentes de financiamiento, o los medios que ya les he indicado entonces este fondo de 348,401 tenía como fuente de financiamiento recursos ordinarios, y ellos, ¿qué deciden?, ellos deciden utilizar para poderse pagar estas actividades consideradas en el Plan Anual del CAFAE 2023; entonces desde ahí ese accionar para nosotros, transgrede una normativa, la normativa que regula el otorgamiento del incentivo único, luego de esa decisión no al margen de la normativa que regula este sistema administrativo en la ejecución los funcionarios encargados de administrar y de ejecutar este gasto, no solo transgreden lo que es lo que rige el propio Plan Anual de Actividades del CAFAE, o sea este plan también decía ya dentro de sus consideraciones que estas actividades únicamente se realizan para beneficiar el personal nombrado 276, tenía una duración de ejecución de este plan del primero de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 entre otras exigencias ya y sin embargo cuando ya ejecutan este gasto, que previamente se lo habían depositado a la Directora Ejecutiva de Recursos Humanos de manera directa, este fondo, esta funcionaria lo que hace es realizar múltiples actividades, o sea hace, contrata y adquiere, contrata servicios y adquiere bienes de manera directa, sin ningún procedimiento que permita quizá resguardar el uso de los recursos públicos, entonces, ¿y qué contrata y adquiere?, por ejemplo para mencionarles algunas esta

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. MARIO RAJ PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Lst. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

funcionaria adquiere aguas, adquiere sándwich, adquiere diplomas para felicitaciones, contrata servicio de pintado para la propia Dirección Regional de Salud Tumbes, adquiere canastas no por un monto de 200,000 que es el gasto más representativo, lo que hace también es un servicio de capacitación para los trabajadores, y de esta ejecución de este gasto, nosotros hemos identificado que algunos de estos bienes de algunas prestaciones de servicio inclusive; tuvieron como público objetivo personal que no pertenecía a la Dirección Regional de Salud Tumbes inclusive, fueron ejecutadas dentro del periodo que establecía el Plan de Actividades del CAFAE, o sea inclusive fueron actividades ejecutadas en el año 2024, entre otras irregularidades siendo una de las más resaltantes, por ejemplo de que algunos proveedores confirmaron al Órgano de Control Institucional de que inclusive ellos no habían prestado algunos servicios, entonces toda esta serie de actividades nosotros las identificamos y ha sido materia de inclusión en este informe de control específico que identificó presunta responsabilidad administrativa entidad contraloría, y presunta responsabilidad penal, y como dato ya en coordinación con la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios porque este la comunicación de este informe para la implementación de esa recomendación de índole legal, de índole penal, es con esta procuraduría, ya ellos el 10 de septiembre de 2024 interpusieron la denuncia correspondiente del Ministerio Público, y sobre las otras recomendaciones identificadas de índole administrativo estas se encuentran en proceso, tanto a nivel de contraloría como de la propia entidad, este informe para conocimiento y algún otro detalle en particular, que ustedes deseen tomar saber, conocer, este en el link que también hay se encuentra en la diapositiva, ya un casito también respecto a la realización del servicio de control simultáneo...

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ahí quisiera hacerle acordar antes de que continúe, porque también esos con respecto al CAFAE, el año pasado se hicieron también pagos de CAFAE en febrero y en mayo, no sé, yo lo hice llegar al Órgano de Control en una sesión similar, y en la de mayo se pagó cerca de medio millón de soles, inclusive en la lista que yo les alcancé estaba un ex director que estuvo un mes y medio, al cual no le correspondía y se le asignó 9,000 soles de pago de CAFAE, yo no sé este si es que esto ya se hizo la denuncia, qué fines ha tenido, en febrero se algo de 180,000 soles, y en mayo cerca de medio de soles.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO VILDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **BONIFACIO PRESCOTT NUNDE**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARCO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL CRUZ TAMAYE FARI**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

JHON ALEX FLORES IMÁN – Jefe del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Tumbes

Sí señor consejero justamente el origen que conllevó a la realización del Primer Servicio de Control Específico fue su comunicación, nosotros emitimos un informe de servicio y control específico que fue expuesto en la realización de actividades del primer semestre, el pago de esta planilla también que la denominaron apoyo nutricional...

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Así es, que se sacaron ellos este un documento que inclusive si usted lo revisaba, lo ingresaron por mesa de partes, y si usted revisa el SIGGEDO tiene otra fecha.

JHON ALEX FLORES IMÁN – Jefe del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Tumbes

Sí, eso En resumen fue materia, ya ha sido materia de un Servicio de Control Posterior, ya ha sido comunicado a las instancias entiendo yo, inclusive venimos ahorita teniendo coordinaciones con el despacho del Ministerio Público porque para ellos califica como una presunta responsabilidad penal, entonces ese tema que fue materia de comunicación ya fue atendido, y está en las instancias que corresponden para el inicio de las acciones, posteriores a la emisión del informe de control o sea sí fue atendido, sí se identificaron la responsabilidad.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí gracias puede continuar.

JHON ALEX FLORES IMÁN – Jefe del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Tumbes

Tenemos el Informe de Visita de Control el N° 017 denominado: “Estado Situacional de las Ambulancias de la Dirección Regional de Salud Tumbes”, aquí hemos identificado cuatro aspectos, siendo lo más relevante es que 6 ambulancias se encuentran inoperativas hasta por plazas que superan casi el año, hasta por un periodo de casi 1 año que tenemos como segundo aspecto que no cuentan con inspección técnica vehicular, no cuentan con SOAT vigente, y que también 9 ambulancias cuya propiedad registrada en su lugar figura a nombre de terceros, entonces de este informe de visita de control y de las 6 ambulancias que nosotros identificamos en su momento hay cuatro que todavía se encuentran internadas en este Taller de Mecánica Multimarca SFK, el de la falta de SOAT que 10 habíamos identificado a la fecha, ya cuatro se le han regularizado, y de 6 encuentros pendientes y

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **MARTÍN RAI PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JHONNY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAR**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

revisiones técnicas, habíamos identificado que 16 ambulancias no la contaban ahora inclusive hay 18 ambulancias que no cuentan, y sobre este aspecto algo que sí me resulta necesario poder precisar es que a la fecha nosotros estamos haciendo un informe de recopilación de información para poder identificar ya algunos aspectos técnicos, porque ya contamos con el apoyo de un ingeniero mecánico que pueda pues coadyuvar con el análisis técnico e identificar qué servicios que se hayan prestado en estas distintas ambulancias en las distintas reparaciones, hayan sido los mismos no o sea el motivo de ingreso de una ambulancia en determinado periodo no haya sido el mismo motivo, por el cual ingresó en los meses siguientes entonces ahorita ya en coordinación con la gerencia, con el nuevo Gerente Regional ya se ha dispuesto el apoyo; ya el día de hoy, el día de mañana están haciendo estas visitas de inspección netamente técnicas que nos ayuden a fortalecer este hecho identificado previamente, y nuevamente ya determinemos la posible realización de un servicio de control posterior, o en su defecto de emitir el informe de servicio y control simultáneo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí ahí quisiera acotar algo, la comunicación ahí debe ser de hacerlo con los conductores de dichas ambulancias, ellos conocen y tienen toda esta información; porque ellos indicaban que esta ambulancia por ejemplo ingresaba por el cambio de un retén, y a los 20 días nuevamente votaba aceite por el dicho retén, y cuando se daban cuenta solo se había aplicado algo de silicona o se había puesto cinta teflón, o sea prácticamente no se le había hecho nada y se cobró por el servicio; que no duró ni un mes y volvió la ambulancia, igual llegaba por solamente mantenimiento a cambio de aceite y a la semana ya prestaba, presentaba algún otro este inconveniente no dicha ambulancia, y así con todos los servicios de reparación que se han dado presuntamente solamente se ha maquillado todo; y a la semana tenía que regresar esta ambulancia por lo mismo a dicho taller; ahí es muy importante que este profesional que ha ingresado se comunique con los conductores de dichas ambulancias gracias.

JHON ALEX FLORES IMÁN – Jefe del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Salud Tumbes

Gracias por ese dato consejero, a continuación, el OCI del Hospital Regional JAMO.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

JAVIER MARTÍN CARRASCO DEL ROSARIO – Jefe del Órgano de Control Institucional del Hospital JAMO Tumbes

Después de saludar, manifestó lo siguiente:

Uno de los principales servicios que brinda este hospital es el servicio de nutrición y dietética, es por ello que nosotros hemos acreditado un servicio de control concurrente desde el mes de agosto, a la fecha aún está en curso y uno de los hitos de control que sacábamos y comunicamos en su oportunidad al titular, fue el Informe N° 26, en el cual se identificaron las siguientes situaciones adversas: “falta de Implementación del Plan de Desinfección y de Desratización del Servicio de Nutrición pone en riesgo la conservación de los alimentos para consumo humano”, y por consiguiente la calidad y las raciones alimenticias lo que podría afectar la salud e integridad de los pacientes y personal asistencial, no como podemos ver ahí en las fotos ahí en la mano derecha en esa oportunidad se observó la presencia de cucarachas, y una presunta excremento de ratas en el almacén, de este servicio, en su oportunidad se conversó con el titular de ese entonces que fue el señor Rivera Clavo, el cual trató de minimizar nuestra situación adversas, de una forma despectiva, nos decía “y qué encontraron, una cucarachita, una caquita”, ese es un problema que tienen la mayoría de los titulares que cuando le comunicamos una situación adversa tratan de minimizarla pues, y no adoptan las acciones que deberían adoptar, pero luego en los servicios subsiguientes que hemos ido a este mismo servicio, hemos encontrado este almacén limpio, ya no se ha encontrado esta situación adversa; la situación adversa número dos de este informe fue la falta de personal asistencial, nutricionistas específicamente en el servicio de nutrición y dietética del hospital, como tercera situación adversa se identificó que el servicio de nutrición y dietética del hospital cuenta con utensilios, mobiliario, servicios básicos en mal estado; esta situación también posteriormente ha sido ya subsanada por el titular, les han adquirido nuevos equipos para la realización de las raciones que preparan, pues para los pacientes y personajes tendencial de este hospital, siguiente por favor otro servicio de control concurrente que nos encontramos realizando a la fecha es relacionada a la ejecución presupuestal de los programas de este hospital, en este hospital existen 10 programas presupuestales, que se podría decir son la principal fuente económica de este hospital, en este informe de control se identificaron las siguientes situaciones adversas: Programa Presupuestal de Salud cero dos materno neonatal, no se encontraría debidamente implementado con personal asistencial especializado, equipo biomédicos, insumos, medicina, reactivos para los diferentes exámenes propios del programa; como podemos ver ahí en la mano derecha se encontró alguna de las medicinas de este programa

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINA VARGAS VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO BAL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lt. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS KESINO PARDO VINCENZI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. ROMARIO KAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

vencidas, de lo cual a la fecha la entidad no ha informado qué acciones correctivas o preventivas a adoptado, otra situación adversa que identificamos fue la falta de implementación del lactario con sus respectivos implementos, genera una alta probabilidad de ingreso de patógenos en la leche materna extraída, aquí se identificó un ambiente en donde las madres dan de lactar a sus niños el cual estaba expuesto al público no solamente había una cortina, pero este ambiente no guardaba las condiciones que establece la normativa; otra situación adversa identificada fue que la entidad habría adquirido bienes con presupuesto del Programa Materno Neonatal para abastecimiento de diversas áreas del nosocomio, aquí a la fecha ya llevamos ejecutando cuatro hitos de control a diferentes programas, este fue el primero el programa de materno neonatal, también hemos hecho al programa de cáncer, al programa de VIH, y en todos pasa lo mismo, pareciera que estos programas son la caja chica del hospital, de aquí se adquieren bienes, se contratan servicios para actividades distintas a la del programa, personal para áreas administrativas, bienes para servicios o áreas que no tienen nada que ver con el programa, esto ya lo estamos tomando como insumo para que de repente en el siguiente año podamos ejecutar ya un control posterior, eso es con respecto al Hospital JAMO.

CPC. CRISTIAN CÓRDOVA PURIZAGA – Jefe del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional de Tumbes.

Después de saludar, manifestó lo siguiente:

Vamos aprovechar esta oportunidad para dar a conocer el trabajo que ha hecho el OCI de la DRET, entre una de las labores que ha realizado ha sido el Informe de Control Específico N° 39-2024 que está referido básicamente a el pago de conceptos distintos en la Unidad de Gestión de la UGEL Zarumilla, entre el periodo 2021 y 2022 en este caso se ha detectado un perjuicio de 641,169.35 el caso va básicamente está girando en torno a que se detectó múltiples conceptos por los cuales se pagaron los funcionarios de la UGEL unos bonos, lo primero que hizo la comisión de control fue consultar al MEF, si estos conceptos remunerativos eran válidos, y también consultar en el AIRSHP a lo cual el MEF le respondió a la comisión que no eran válidos, en este caso entre el 2021 y 2022 bastaba que el administrador de la UGEL disponga el pago de algún bono, y este tesorería disponía el pago; entre estos; cabe resaltar que son 63 funcionarios que se han beneficiado de estos pagos, entre los cuales figura el propio director de la UGEL, el administrador, el tesorero y todos los funcionarios que laboran en la UGEL no; básicamente lo que también se hizo es consultar a la propia entidad si tenían fundamento normativo para los pagos, lo que también la misma entidad respondió que no tenía; el actual administrador también se le hizo la misma consulta cuál

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEJANDRO RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS VEGAS JARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMARIO VILLALBA PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARÍA RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL MUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

era el fundamento de esos pagos y tampoco no encontraba fundamento para los pagos realizados; por ejemplo ellos se pagaban un concepto de cumplimiento de los compromisos de desempeño, cumplimiento de metas de fondo de aprendizaje, aprovechamiento de la implementación de buenas prácticas de gestión, cumplimiento de la contratación docente, Plan Pacto Educativo 2023 a 2026, reconocimiento de arduo trabajo, etcétera etcétera no, entonces esos conceptos que figuraban en los comprobantes de pago, se hizo el seguimiento, y por ejemplo por ocupar un cargo directivo se dispuso el pago de 10,000 soles, a 10 personas 1,000 soles cada 1; se llevó por ocupar su cargo; también se hizo un pago de 54,000 soles por cumplimiento de desempeño de metas en el 2021 y 2022; en este caso este era un fondo que lo transfería el Ministerio de Educación pero no para el pago de esos bonos, sino para el cumplimiento de otras actividades como el acceso a la educación primaria, servicios de la educación básica regular, etcétera, once conceptos que ninguno de ellos incluía el pago de bonos a estos funcionarios; sin embargo como le hemos dicho bastaba que él administrador disponga el pago y se pagaban estos conceptos 4,000, 8,000 soles por conformar comisión de contratos; docentes administrativos se pagaba 4,000 soles por dos, tres días de labor y así distintos conceptos, los cuales se detectó que no había este un fundamento normativo; adicionalmente la comisión de control a través del SIAF detectó comprobantes de pago que en la entidad no existían físicamente pero que sí se logró identificar los cheques con que se giraron, y se dio con la sorpresa que estos cheques los cobraba tanto el administrador como el director de la UGEL, o también le depositaban directamente a su cuenta; entonces esto lleva la responsabilidad porque el mismo director, y el mismo administrador ven reflejado en sus cuentas 4,000; 8,000 mil soles y no saben ellos de qué concepto les están depositando es bien raro; este informe ha conllevado a responsabilidad PAS que actualmente se está en trámite y también en responsabilidad penal, ya son 641,000 soles que se han repartido entre estos 63 funcionarios en estos 2 años, en la parte penal el Ministerio Público ya citó a los auditores para que apoyen en las declaraciones del informe, pero como ha habido este cambio de que la policía inicie las investigaciones preliminares el caso ha pasado a la policía, me imagino que nuevamente los estarán citando a los auditores; también el OCI ha realizado una visita de control al almacén de la DRET, en lo cual ha encontrado situaciones adversas, en este caso ha encontrado el almacén central desordenado, anaqueles en mal estado, la labor administrativa que realiza el almacenero también al ver este desorden no podía transitar, se encontró calaminas con huecos que en época lluviosa pues va a filtrar agua y va a afectar los bienes que puede adquirir la entidad, y también una segunda situación adversa que


Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
era que encontró en el pasadizo paquetes de agua, gran cantidad de paquetes de agua que al ser consultado al almacenero y este argumentó que había habido un evento deportivo, y era las bebidas que habían sobrado y como era por etapas iba a ser entregado en una segunda etapa.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL-GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RICARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMÁN BALPRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL DUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Me permite señor Sammy dar una indicación a raíz de la intervención que se realizó con el señor Procurador y el Gerente de Infraestructura es de que nosotros hemos emitido dos informes, nosotros le llamamos acciones de oficio posterior justamente al tema de los pagos que se habrían realizado con cargo a los gastos arbitrales del Hospital JAMO, es el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 69 del año 2024 y tenemos el Informe 72 del año 2023, allí es donde nosotros estamos advirtiendo algunos hechos respecto a lo que es el trámite administrativo que se habría realizado por la contratación de cierto personal con estos recursos; bueno invito a mi compañero John Flores para escuchar los comentarios que ustedes tengan a bien indicarnos, estamos presentes.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Como ya se indicó representantes, esta ya es la segunda etapa privada, para solicitar por favor si el personal ajeno al Consejo Regional pueda retirarse. Con la Sesión Extraordinaria vamos con el siguiente punto:

Punto N° 05

Dado que el punto N° 4 lo vamos a pasar para más adelante, dado que el ingeniero que estaba programado para este se encuentra en una reunión y ha pedido que le pasen para el final de la sesión: “Tratamiento del Informe N° 007-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-DAR-PECOR, sobre la Investigación de la IOAR denominada: “Mejoramiento de la Ruta Departamental TU-105-tramos, Rica Playa, La Bocana, con los distritos de San Jacinto y Casitas en las Provincias de Contralmirante Villar y Tumbes del Departamento de Tumbes, formulando incumplimiento del acuerdo de Consejo Regional N° 075-2024/GOB.REG.-TUMBES-CR-CD para lo cual dejo en el uso de la palabra al ingeniero Diego Alemán .

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Para informar de que ya está dentro del Plan de Trabajo que presentamos como comisión de infraestructura, ya los funcionarios profesionales

Av. La Marina 200 – Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

contratados para para tal efecto ya han alcanzado los dos informes, ha sido revisado ya está listo, incluso usted ya lo ha agendado para hacer esta solicitud para ser expuesto en la en la reunión de Ayacucho, yo creo que está bien porque este es un hecho pues que no deben hacerse dentro de los Gobiernos Regionales aprovechando emergencias puesto que ya dentro de las presuntas irregularidades que hemos encontrado en la que ejecución de esta obra que el contrato se hace ya cuando casi estaba terminando la emergencia, y otro de los problemas también que de las irregularidades que he encontrado de que la ley de contrataciones del Estado es clara, dice que en casos excepcionales cuando peligre la vida y la seguridad nacional, se puede contratar directamente; pero en este caso consejero delegado se ha ejecutado una obra completa, sé qué es lo que pasa por emergencia se contrata lo estrictamente necesario; sin embargo acá se ha contratado toda una obra para con un plazo de ejecución de un año, entonces y aquí no estamos hablando de una emergencia, y con cunetas con todo, y otro de las irregularidades, de las presuntas irregularidades que encontramos aquí que la obra se ejecuta dentro de un área natural protegida, donde no hay infraestructura hidráulica, donde no hay estructura hospitalaria, educativa, ni casas, no hay nada que proteger; entonces ya se ha concluido con este informe, el cual ya está ingresado e incluso ya en la en la base de datos que tenemos, y bueno las conclusiones que se llevan que debe denunciarse penalmente aquí porque aquí se han encontrado presuntas irregularidades de tipo penal.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí ingeniero para que lea ahí las recomendaciones de la comisión para poder tengan conocimiento los compañeros consejeros y pueda aprobarse la misma.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Quiero también dejar en claro consejero delegado que esta es una consultoría que se ha contratado para 4 obras, 4 IOAR, y el informe final es uno solo que vamos a presentar final de las cuatro actividades, este solamente es un adelanto, son cuatro informes que va ser presentado en forma conjunta con los consultores y los miembros de la comisión, lo que pasa es de que este nosotros estamos avanzando así porque es un solo paquete una sola obra, y a la final se alcanzará un resumen de las cuatro informe que van a formar parte de la consultoría contratada, tanto la misma que está conformada por un abogado y por un ingeniero civil que es el que está revisando toda la parte técnica, y luego el abogado revisa la parte legal, al igual que la que la otra del IOAR también se han encontrado presunta

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

responsabilidades penales también de este tipo, puesto que se ha contratado fuera de los plazos ya de la emergencia, y con dos informes legales, uno que decía que no iba y otro que decía, otro que dice que sí va a la obra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BONIS REGINO PARDÓ VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Entonces con el punto cinco estamos que el informe ha sido concluido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. JOHANNES RUI PRASCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Sí el informe, el punto seis también si ya, ya está concluido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Ahorita voy a mencionarle el punto seis para que este mencione usted dicho punto, continuando con el **Punto N° 6:** “Tratamiento del Informe N° 008-2024/GOB.REG.-CR-PCOI, sobre: “Investigación de la IOAR para Acción de Cobertura en el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria”, JAMO-7, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes, Departamento de Tumbes, formulado del cumplimiento de acuerdo al Consejo Regional N° 075-2024/GOB.REG.-CR-CD, para lo cual lo dejo en el uso de la palabra ingeniero Diego Alemán.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARU
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Al igual que la IOAR que el otro plan de trabajo, que la otra IOAR, contemplaba en el plan de trabajo, este también ya ha sido concluido, y es igual, es un caso similar, puesto que esta esta IOAR también fue sacada por emergencia, y aun así habiendo un informe legal adverso en que decía que ya no se podía contratar, y se saca la obra, se cambia al director, al gerente perdón al jefe de asesoría jurídica se saca por otro abogado, y lo que es consejero delegado, señores consejeros cuando llamamos nosotros a los funcionarios que han estado a cargo de la adjudicación de esta obra, yo le pregunto a la jefa de logística que es la que levanta las observaciones, ¿por qué ella había levantado las observaciones que le correspondían a un abogado?, o sea un contador levanta las observaciones que hace un abogado; imagínense ustedes hasta el extremo que han llegado, ya está listo también iba a ser expuesto; pero voy a leerle dentro de algunas de las conclusiones, por ejemplo dice: “en consecuencia y conforme ha quedado demostrado elemento principal de la entrega de la obra adjudicación directa en estado de emergencia, es la existencia de un acontecimiento catastrófico que son aquellos de carácter extraordinario ocasionados por la naturaleza o por la acción u omisión del obrar humano, que generan daños afectando a una determinada comunión, una comunidad no se encuentra ni meridianamente demostrado al existir presunción efectiva que los avatares

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

climáticos de la naturaleza en los años 2024 no se presentarían, salvo eventos posibles como cada periodo normal”; y aquí se puede observar que esta obra no ha sido puesta en uso de la población, hemos visitado nosotros y el área de UVICLIN sirve de cochera, juegan fulbito, es un elefante blanco ahí y el UVICLIN ya no se encuentra ahí, si no se encuentra en otra área, ¿en qué área se encuentra consejero Boris en la visita que hicimos?.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional
Por emergencia.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Hasta ahora no sirvió para la emergencia, ni para una, ni para la otra, el tema era que había que sacarla por emergencia y presuntamente favorecer a determinada empresa contratista con la adjudicación de esta obra, ese fue el objetivo, no la emergencia; porque hasta ahora ha quedado meridianamente demostrado que nunca sirvió para la emergencia, como el caso de la carretera el mismo caso; ha quedado demostrado la poca diligencia, análisis y estudio de las funciones de las instancias administrativas recurridas que han avalado la viabilidad de la obra denominada; “Actividad de Emergencia realizada en la IOAR reparación de la cobertura en el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II, Distrito Tumbes, Provincia Tumbes, con código inversiones 2594148 con valor referencial de 896,000 mil soles, también ha quedado demostrado que desde el mes de agosto del año 2023 el SENAMHI realizaba eventos informativos para afrontar el fenómeno de la ausencia de lluvias, fenómeno climático contrario con el que han querido justificar la ejecución de la obra en materia de informe, y se adjuntan pues toda la información necesaria que en su momento va a ser presentada al pleno del Consejo Regional, este consejero delegado en esta tarde quiero hacer una petición no sé si es posible, pero yo creo que estaría fuera de contexto; más bien sería para otra sesión, o no sé si por la premura del caso la sacamos, mire yo vengo solicitando información necesaria para la obra de la Avenida Tumbes, y para la obra Belaúnde Terry las dos son IOAR, he reiterado el documento y hasta el momento me alcanzan la información; y sin embargo logística ya me está solicitando ya con fechas porque esta deberían terminar el cuatro, el ingeniero ha venido ayer a llevar la información que tiene que evaluar y no ha podido llevar la información, porque él es el que más necesita la información detallada de cómo vienen, de cuál es el avance de la obra, pero lamentablemente tenemos oídos sordos por parte de la Dirección Regional de Transportes, y eso no nos permite avanzar con este trabajo, este consejero delegado y no solamente yo tengo este problema lo traía el

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO VARGAS VINCIGU
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

consejero Bustamante, el consejero Romario; entonces mire los plazos se me han acortado, no me han alcanzado la información que me queda ahora, solicitar una ampliación de plazo sin ningún perjuicio económico para la entidad, sin ningún perjuicio económico pero cuando menos que me permita a elaborar el informe de estas dos actividades que me quedan, para poder darle respuesta a logística porque yo le doy respuesta a logística que sí, que si vean a los profesionales pero si el plazo se les vence el cuatro y no tienen la información, ¿cómo van a trabajar ellos?, a usted le consta el ingeniero ayer ha venido a recabar la información y lamentablemente no alcanzan información, por eso es que yo estoy solicitando que se nos dé un plazo de 20 días como he coordinado con el secretario de Consejo, para que cuando menos la comisión pueda esta comisión pueda cumplir con su objetivo este trabajo; porque lamentablemente sin información, ¿cómo avanzamos?, no podemos avanzar, es difícil avanzar, y esto sí queda claro de que no va a tener ningún resarcimiento económico, se va a cancelar por el monto contratado...

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Okey Ingeniero eso se agendará en una próxima sesión con acuerdo de consejo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí, pero cuál es el tema, que el cuatro vence el plazo, justo que se agendado, el cuatro vence el plazo, y no se olvide que el 3 nosotros viajamos.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ya como lo tiene aquí como punto de agenda como lo agendado, o sea que se solicite, ¿cuál es el de ambos?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

No, el de las últimas dos obras, el de Tumbes y de Avenida Belaúnde, está dentro de mi informe, o sea dentro de mi informe que estoy haciendo es un solo paquete, consejero delegado que corresponde al mismo paquete de las cuatro IOAR.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Entonces de acuerdo al artículo del Consejo Regional el 075 solicito a usted la ampliación de acuerdo, entonces abogado para someter a votación el pedido del consejero Diego Alemán sobre la ampliación de plazo de 20 días más, sin costo, no va a demandar ningún costo a la entidad para poderle culminar dicha información, ingeniero aquí también recomendarle que se

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Tomem las medidas correctivas con respecto a las denuncias correspondientes a estos funcionarios que vienen ocultando información y negándole a la misma, para que esta sea alcanzada a la Procuraduría Pública y pueda tomar las acciones propias ante la negativa y reforzamiento de los actos de fiscalización.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Si voy a coordinar con Secretaría de Consejo para con el apoyo del abogado elaborar el documento respectivo y enviarlo a procuraduría, puesto que no podemos permitir que se nos atrase el trabajo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Entonces ya tiene contexto y ahorita el secretario de Consejo lo va a someter a votación para ver si se aprueba la ampliación por 20 días más, secretario del Consejo a ver si sometemos el pedido de ingeniero Diego a votación solicita él, la ampliación de 20 días para poder culminar con el tema del Acuerdo de Consejo N° 75-2024 y pueda con concluir con sus informes finales, esto sin costo alguno que origine perjuicio al Estado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Y no está de más invocar ahí que este atraso no se debe a razones de la comisión, sino de los funcionarios que no alcanzan la información a tiempo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Así es.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejero delegado en relación quiero agregar algo ahí sobre lo que el consejero Diego Alemán ha sustentado y también lo del pedido que ha hech;bueno cuando el ingeniero Diego Alemán se refiere a lo que la oficina de logística está solicitando, es para que este despacho, o sea la Secretaría de Consejo Regional como área usuaria manifieste la validación, estar conforme con el estudio del mercado que ellos han hecho para la contratación del abogado, hay que tener en cuenta que ustedes este plan con las cuatro fiscalizaciones, o la fiscalización a estas cuatro obras; partió a través del Acuerdo 76, ahí le autoriza y le aprueban el Plan a la Comisión de Infraestructura para que fiscalice estas cuatro obras; pero por razones de no haberse contratado a los profesionales porque no se presentaban, es que se pidió, la comisión también pidió una ampliación la misma que fue aprobada con el Acuerdo 85 para que inicie con el tema, o con la contratación

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGANO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. ENRIQUE MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAL
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

del abogado y del ingeniero a partir del día 5 de agosto; es así que se hicieron unos requerimientos respectivos, se contrató solamente, se pudo contratar en ese entonces al abogado toda vez de que bueno el ingeniero no le presentaba, el tema es que no les conviene pues por el pago que se les va a brindar; entonces pues ha llegado el ingeniero, y ya el ingeniero se le pudo hacer la validación del estudio de mercado cuando todavía estaba en el plazo, pero ahora viendo que ya el plazo se les vence próximamente, es que a mí hoy día me pasa logística para que yo valide la evaluación que han hecho en relación al estudio de mercado para la contratación del abogado, ya han presentado dos expedientes dos abogados donde están ellos concursando para poder estar trabajando en este plan y poder concluir con este plan, valga la redundancia en lo que respecta a estas dos últimas obras; y bueno yo he creído conveniente remitir este documento al ingeniero Diego como presidente de la comisión para que él me indique, qué acciones tomar si ellos están de acuerdo en persistir con la contratación del abogado, o ya no toda vez de que el plazo ya se le vence, pero bueno ya ahorita le está manifestando de que ahí la justificación para poderlo contratar debido a que la comisión necesita concluir con los informes; es por eso que él está pidiendo la ampliación, en todo caso si se aprobase la ampliación entonces yo ya remitiría este expediente a logística para que continúe con la contratación del profesional, eso es lo que yo quería agregar un poco para lo que el ingeniero Diego estaba sustentando, y bueno tocaría llevar a votación si están de acuerdo para que se le amplíe el plazo a la comisión con el fin de poder concluir con la fiscalización o investigación a estas cuatro obras como lo ha indicado el ingeniero Diego.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Está bien, entonces sométalo a votación para ver si es que se aprueba en este pleno del Consejo.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, señores consejeros se va a tomar la votación, voy a tomar la votación respectiva sobre la propuesta que el ingeniero Diego está haciendo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Consejero manifieste su reincorporación dado que acaba de llegar de viaje.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Sí consejero pedir este la reincorporación de manera física a esta sesión extraordinaria, ya que he estado vía virtual, he hecho las medidas para poder llegar acá esta sesión tan importante y poder pedirle a todo el pleno del Consejo de incorporarme por favor a esta sesión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGALADO HARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. RAMARIO RAL FRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Sí está incorporado ya que usted ha estado participando virtualmente y ahora ya es con su presencia, someta a votación secretario, el ingeniero Diego Alemán está solicitando consejero se le amplía el plazo por 20 días, entonces someta a la votación secretario.

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, yo quería preguntarle al ingeniero Diego si la ampliación de plazo es para que inicie a partir del 5 de diciembre hacia adelante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Claro pues

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Consejeros Regionales se va a tomar la votación, los consejeros que estén a favor para aprobar el pedido de ampliación de plazo, del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización PTAf, formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura, la misma que fue aprobada con el Acuerdo N° 076 y ampliada con el Acuerdo de Consejo Regional N° 085 del 2024, aprobado el 22 de julio del 24, entonces el pedido es para que se apruebe por 20 días más; los consejeros que estén a favor de aprobar esta ampliación de plazo sírvanse levantar la mano, bien teniendo en cuenta que concluye el 25 de diciembre del 2024; muy bien consejero delegado se aprobó por unanimidad, toda vez de que todos los 7 consejeros han levantado su mano.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Continuando ya con la presencia del ingeniero que ha pedido la autorización para viajar al país del Ecuador, vamos a tocar este punto...

Punto N° 04: “Pedido de Autorización para viajar al país de Ecuador para participar en la Plataforma Binacional a desarrollarse en la GAC Municipal

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

del Cantón Macará –Ecuador, el día 29 de noviembre del presente año, para lo cual le pido ingeniero que exponga el tema.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Una pequeña acotación, mayor análisis de los consejeros el pedido debe ser taxativamente especificado en la agenda, ¿qué oficina o gerencia es la que la pide secretario?, porque aquí está de manera general para que no haya algún tipo de interpretación sesgada de repente, quizás en algún momento gracias.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REYES PARDÓ VINCEN
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Si secretario por favor para que haga la aclaración correspondiente, dado que en la agenda no lo ha considerado, así como debe de ser.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Así es consejero, si el día de ayer se me alcanza a través por trámite administrativo el Oficio N° 140 que lo escribe el Gerente Regional de Recursos Naturales, con el cual solicita la autorización para comisión de servicio para viajar al Cantón Macará de Ecuador, por la premura del tiempo toda vez que el día ayer se convocó, y como la agenda como ustedes han visto ha sido muy amplia, se me ha pasado incluir el número, o el Oficio cuyo número es el 140, y la gerencia que lo solicita, pero el único documento que se me ha alcanzado consejero el día de ayer y se me indica que lo ponga como en la próxima sesión como punto de agenda es este, en honor a la verdad lo hago de conocimiento para que quede constancia en acta también consejero delegado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Dele lectura secretario para que no haya inconveniente.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Sí, el Oficio N° 140 presentado el día de ayer, ahora 12:38 h de la mañana con el que el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ingeniero Salomón Rodrigo Huamán Bartolo solicita al consejero delegado la autorización para comisión de servicio al Cantón Macará de Ecuador, dice lo siguiente: **“Tengo a bien dirigirme a su despacho para expresarle mi cordial saludo y con relación al documento de la referencia que es el Oficio 313-2024/GRP-450000, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, del Gobierno**

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO FARDO VINCES**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **RODOLFO R. H. PRESCOTT NUNEZ**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENNY MARCO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Regional de Piura, invita al suscrito a participar de la reunión de Plataforma Binacional teniendo como objetivo dar a conocer el contexto binacional existente entre Ecuador y Perú en el Marco de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, así como el trabajo desarrollado por Plataformas de Coordinación de Gobierno Locales en la Cuenca Transfronterizas Catamayo-Chira y Puyango Tumbes; asimismo se expondrá los avances en la gestión de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosques de Paz el cual se realizará el día 29 de noviembre del presente año en la GAD municipal del Cantón Macará Ecuador; en tal sentido solicitó autorización de viaje de comisión de servicio para participar en la reunión detallada líneas arriba, se indica que los gastos de viático lo asumirán el organizador, se adjunta documento de referencia para su atención y trámite correspondiente”, se adjunta el documento de la referencia que se está mencionando con el que el Gerente de Recursos Naturales le estaría invitando al Gerente Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Tumbes.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Habiendo dado lectura ya al documento, ingeniero tiene uso de la palabra.

Ing. SALOMÓN RODRIGO HUAMÁN BARTOLO – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Después de saludar manifestó.

Como ya ha hecho la lectura el secretario, hemos tenido una coordinación con el Gobierno Regional de Piura, para entrar en mayor contexto nosotros como Tumbes, tenemos una reserva de Biosfera en Noroeste Amotape Manglares, esta fue construida, ampliada en el año 2016, antes se denominaba a partir del año 1975 como Reserva de Biosfera del Noroeste, pero a partir del año 2016 ya amplia esta nomenclatura Amotapes Manglares; sin embargo nosotros como tumbesinos, también hay que tener en cuenta que tenemos una Reserva de Biosfera Transfronteriza que la compartimos con el vecino país, que es la Reserva de Biosfera Transfronteriza Bosque de Paz, entonces vamos a actuar entre los pares de Piura, como también los pares del Ecuador; con la finalidad de ver, ¿cuáles son los avances que ha hecho tanto Tumbes y Piura por parte de Perú? y también los amigos ecuatorianos, y ver pues la problemática del ámbito de Reserva de Biosfera lo que está ocurriendo en el vecino país, el tema de la sequía, el tema de la importancia de cómo nosotros a nivel no tan solo nacional, sino a nivel mundial lamentablemente no hemos incidido mucho en el trabajo de esta reserva de biósfera, no hemos hecho un trabajo muy eficiente, incluso parte del Ecuador también tiene su Reserva de Biosfera

Av. La Marina 200 – Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGALADO PARIÑO VINCHES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO FAL PRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

contemplado lo que es todos los bosques secos, entonces ellos comparten con nosotros una Reserva de Biosfera Transfronteriza, entonces las coordinaciones que se han realizado de esta manera han sido pues a través de una ONGs, en las cuales nos van a permitir el transporte hacia el vecino país por parte del Gobierno Regional, no se va a asignar ningún recurso a mi persona para hacer un gasto, todos los gastos van a ser incluidos por parte de la ONG, y la parte de los organizadores, pero es importante que nosotros estemos ahí, para ver y ya establecer los mecanismos y las prácticas que vamos a hacer tanto como Tumbes y Piura, como Perú y como Ecuador; con receta a la reserva transfronteriza; que estaba inactiva sí, la única activa que hemos tenido nosotros consejeros es la Reserva de Biosfera del Noroeste Amotapes Manglares que en el último, en este último año hemos tenido pues la marca de esta reserva que le va a permitir a los agricultores al menos tener una marca verde que le puede agregar un valor a los productos que vienen como se llama ellos promoviendo, de esta manera nosotros a través de UNESCO podemos hacer un trabajo conjuntamente con toda la población que se encuentra enmarcada en una Reserva de Biosfera, muchísimas gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Han escuchado señores consejeros, consejero Diego Alemán ha solicitado la palabra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Sí consejero delegado, me parece muy importante la participación en este evento puesto que como lo ha manifestado el Gerente de Recursos Naturales, nosotros tenemos dos zonas de biósfera: la de Amotape y la Transfronteriza de la Paz, pero lamentablemente qué está sucediendo en estos momentos, el cambio climático; y este cambio climático nos está afectando, miren en Piura tenemos una afectación por la escasez hídrica, hay cultivos de arroz, cultivo de plátano que han colapsado allá, ¿y por qué?, porque se ha dado prioridad dentro de la misma ley, dice que las poblaciones son las que tiene la prioridad en el consumo en la dotación de agua, y lamentablemente se debe atender a la población, ahí se ha descuidado los cultivos, pero eso, ¿a qué se debe?, a la inacción del hombre frente a los a los recursos naturales que tenemos, tala, deforestación; no tenemos políticas de siembra y cosecha de agua, lamentablemente nos hemos descuidado y este no solamente es un problema nacional, si no es un problema internacional; yo creo que si se da la oportunidad de trabajar en forma conjunta con nuestros vecinos del norte, yo creo que es una magnífica oportunidad para asistir a este foro y exponer sobre la problemática que

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. JENKRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

tenemos, puesto que Ecuador últimamente ha descuidado y ha talado sus bosques, Ecuador es la factura que le ha pasado la naturaleza, porque ellos tienen una fuerte deforestación ya casi no tienen bosques en Ecuador debido a la fuerte deforestación que ha habido, y ojalá pues que se tome conciencia a futuro pues se cuide a nuestra naturaleza, pues porque ya la naturaleza ya nos está dando duras lecciones que se deben aprender y no caer en lo mismo en el futuro si ese sería mi participación.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Algún otro consejero que desea hacer uso de la palabra, consejero Boris.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Si bueno, yo ya he tenido la coordinación con el ingeniero, efectivamente pues es una invitación que es financiada por parte en este caso de los organizadores, no nos va a generar ningún gasto, y también nosotros este cómo comisión pues estamos respaldando también en este caso este viaje, porque también hemos tenido participación en algunas actividades en conjunto con la Gerencia de Recursos Naturales pues si vemos que siempre es importante una participación, y asimismo recoger otras experiencias que puedan servir para volcarse acá en nuestra región.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Gracias, haber una pregunta ingeniero viaja solo de la gerencia o acompañado de alguna otra persona que trabaja para usted.

Ing. SALOMÓN RODRIGO HUAMÁN BARTOLO – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

No, la invitación ha sido a mi persona, e inclusive vamos a ir en unidades vehículos, camioneta en la cuales han sido destinadas por la ONG, y en este caso Consorcio Manglares.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Okey ingeniero, secretario para que lo someta a votación el punto número cuatro que se someta a votación por favor.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien, consejeros como ustedes han escuchado el Gerente Regional de Recursos Naturales, el gasto que va a demandar para él poder hacer el viaje al Ecuador no va irrogar gastos al Gobierno Regional de Tumbes, por tanto en este caso no se estaría aplicando la Directiva de un Reglamento de

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ROMANO PAJ PESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Rendición de Viáticos entienden; en el último de los casos del acuerdo simplemente es para autorizar la salida al extranjero, los consejero que estén a favor para autorizar al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente a salir a viajar al extranjero, o al vecino país del Ecuador para participar de la reunión Plataforma Habitacional teniendo como objetivo dar a conocer el contexto binacional existente entre Ecuador y Perú y otras acciones, los consejero que estén a favor para que el Gerente de Recursos Naturales participe de esta reunión, sírvanse levantar la mano; bien se autoriza al Gerente de Recursos Naturales viaje al extranjero para participar de la reunión que ya se dio mención.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ingeniero ha sido aprobado por unanimidad para el viaje al extranjero.

Ing. SALOMÓN RODRIGO HUAMÁN BARTOLO – Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Muchas gracias me retiro, gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Continuando con el Punto N° 7: “Tratamiento del Informe N° 02-2024/GOB.REG.-TUMBES-COPA-MBF, sobre el Informe de Avance de la Investigación de la Ejecución Presupuestal para la Ejecución de Servicios de las 23 Postas Médicas adscritas a la Dirección Regional de Salud Tumbes, desarrolladas en el segundo semestre del año 2023 formulado en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 105-GOB.REG.TUMBES-CR-CD, para lo cual dejo en uso de la palabra al presidente de dicha comisión.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional

Después de saludar manifestó.

Como presidente de la comisión me toca dar alcance informe de este trabajo que se viene realizando en las 23 postas médicas, este es el Informe N° 03-2024-GOB.REG.TUMBES-CR-COPAC, bien los antecedentes ya son conocidos voy a obviarlos porque ya es extenso lo que hemos ya desarrollado anteriormente, pero quiero incidir de frente en uno de los puntos más resaltantes, que mediante el Oficio N° 026-2024-CR-COPAC-MBF el 31 de octubre de 2024, se reiteró la solicitud a la oficina de administración Diresa en calidad de urgente que en el plazo de 48 horas alcance el reporte del gasto que se ha efectuado con relación a la correlativa y que se ha encargado a los 23 servicio de las postas médicas, del análisis compañeros los integrantes de la Comisión Ordinario de Planeamiento y Presupuesto y

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO VARGAS VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO RAMÍREZ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO BISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL GUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Acondicionamiento Territorial luego de verificar la documentación que forma parte del presente caso, alcanzan informe de avance correspondiente a lo cual hace constar que se han realizado múltiples acciones y/o actividades en cumplimiento a lo aprobado siendo estas las siguientes: se efectuó el estudio y el análisis del expediente a fin de evaluar que actividades realizadas y qué documentación se formularon los requerimientos de información ante la Dirección Regional de Salud Tumbes sobre la Ejecución Presupuestal para la Ejecución de Servicios en las 23 postas médicas adscritas a la Dirección Regional de Salud Tumbes, siendo estos los siguientes: se cursó Oficio 026-2024-REG.TUMBES de fecha 31 de octubre del 2024; asimismo se giró el Oficio 027-2024-COPAC de fecha 31 de octubre del 2024 y Así mismo el mismo día también se le dio a conocer el Oficio N° 028, se realizó el levantamiento de acta de fiscalización a los distintos puestos y centros de salud de la Dirección Regional de Salud de Tumbes sobre la Ejecución de los presupuestos para la ejecución de servicio de las 23 postas médicas adscritas a la Dirección Regional de Salud de Tumbes siendo las siguientes: primer punto, se realizó el levantamiento del Acta de Sesión de Comisión de Fiscalización N° 26 de fecha 16 de octubre de 2024, se realizó el levantamiento del Acta de la Sesión de Comisión de Fiscalización el 27 de fecha de 16 de octubre del 2024; se realizó el levantamiento del acta de la sesión de comisión de fiscalización el 28, número 28 de fecha de 23 de octubre de 2024; asimismo también se realizó el levantamiento del Acta de la Sesión de Comisión N° 29 de fecha de 23 de octubre del 2024; se realizó el levantamiento del Acta en Sesión de Comisión de Fiscalización N° 30 el día 24 de octubre del 2024, se realizó también el levantamiento del Acta de la Sesión de Comisión N° 31 del fecha 24 de octubre de 2024, se realizó el levantamiento del Acta de la Sesión de Comisión de Fiscalización N° 32 de fecha 28 de octubre del 2024, también se realizó el levantamiento del Acta de Fiscalización N° 33, asimismo se realizó el levantamiento del acta número 34, 35, 36, 37 que daremos más detalles en el informe final Presidente y Miembros del Consejo Regional, y voy a tratar junto con la comisión de hacer un resumen para destacar lo más resaltante de lo que hemos encontrado dentro de este proceso de fiscalización de las postas médicas en toda la región de Tumbes; conclusiones, la conclusión que se ha llegado con la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial considera necesario seguir realizando las acciones pertinentes para recabar la información necesaria para emitir la información final de la investigación a la ejecución presupuestal, para la ejecución del servicio de las 23 postas médicas de la Dirección Regional de Salud de Tumbes desarrollada en el segundo semestre del año 2023, que después de realizar en reiteradas veces el pedido de información existe una clara omisión,

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

rehozamiento y demora por los funcionarios de la Diresa alcanzar la información requerida para poder cumplir con las actividades relacionadas, pongo un paréntesis presidente y lo mencioné a los miembros de la Contraloría de que está en riesgo el no hacer llegar el último, es el último expediente que nos hace falta y es por ello ya se dio a conocer a las autoridades pertinentes; a sí mismo se hace se debe informar que la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la fecha ya ha realizado, concluidas en su totalidad 12 visitas de sesión o 12 expedientes ya de informes; de la comisión de los distintos centros de salud y levantamiento de las actas correspondientes de los hechos presuntamente irregulares encontrados.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BONISABERDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROBERTO PALMESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, presidente, doy a conocer no tanto adelantarme a un informe final pero aquí he pedido a la comisión que me haga, a los profesionales que están trabajando la entrega en menos de 2 para poder, si usted gusta el pleno dar un informe de cómo se está desarrollando, o cómo está tomando forma cada una de los informes finales de cada una de estas postas médicas, para lo cual ya lo dejo a consideración del pleno. Cabe resaltar, que se solicitó también aquí al pleno del Consejo Regional la ampliación para culminar con la, recabar la información a estas postas médicas que aún nos falta presidente, ya hemos elaborado el día de mañana retomamos la recolección de información de las postas médicas que falta, haciendo más a la más lejana la que nos toca el día de mañana que es en Cancas, mas no recuerdo y casi todas quedan en Zarumilla creo yo, que va a ser un poco más ya rápida esta recolección de datos, puesto que ya todas son cercanas a donde yo radico en su particular presidente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MABU RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Han tomado conocimiento señores consejeros del avance que ha expuesto el presidente de dicha comisión, alguna pregunta al respecto, no, todo correcto.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Muchas gracias presidente.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Continuamos con el **Punto N° 8**: “Tratamiento del Informe N° 011-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-COFA-P-RRPN, sobre la realización de la Acción de Fiscalización de los presuntos actos irregulares en el uso de vehículos del Proyecto de Titulación de Tierras de la Dirección Regional de Agricultura en el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 101-

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, para lo cual dejo en uso de la palabra al presidente de dicha comisión.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sí muy buenas tardes consejeros voy a hacer sucinto en este aspecto, dado que es una investigación que la estaba realizando el consejero Henry Mario Risco de lo cual yo ya he sustentado su ampliación, y así mismo finiquité en esta sesión de Consejo que los días que me faltaban para poder citar algunos involucrados y poder concluir, lo cual el honorable Consejo Regional accedió a realizarme una ampliación de aproximadamente 30 días sin irrogar presupuesto público para poder concluirlo; por tanto, ya de todo el análisis vertido sobre lo que son en este caso los vehículos que se vienen realizando un uso indebido en titulación de tierras, un uso indebido también en la misma DRAT, es de que conlleva ya al análisis de conclusión que por tanto los Miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción recomiendan al pleno del Consejo Regional lo siguiente: esto es dentro de lo que son los antecedentes, conceder a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción un plazo ampliatorio por 30 días para continuar con la investigación encomendada, con el acuerdo de Consejo Regional N° 101 y, consecuentemente se apruebe un nuevo plan de trabajo de actividad de fiscalización, el mismo que se adjunta a la presente a fin de poder concluir la investigación con respecto al cronograma de las fechas estipuladas; con Nota de Coordinación N° 08-2024 de fecha 18 de septiembre de 2024 alcanzamos al consejero delegado el avance del informe de actividades realizado por el profesional adjuntando el Informe N° 10- 2024, mediante Carta N° 021 de fecha 20 de septiembre de 2024 se cita el señor Walter Rafael Montero Sarango para que concurra a la sala del Consejo Regional el día 24 de septiembre del 2024 en caso de no poder concurrir se señala como segunda fecha el día 25 de septiembre de 2024, a las 11 a m, con Oficio N° 108- 2024 de fecha 20 de septiembre de 2024 deriva un documento dirigido al señor Henry Dios en calidad de jefe de vigilancia para que remita información detallada de la camioneta Mazda de placa EAI 335 solicitándole copia fedateada del libro donde registra el ingreso y salida de los vehículos que son del Gobierno Regional, asimismo se señala si la camioneta en mención ha estado en las instalaciones del Gobierno Regional y los días que hubiera estado en las instalaciones del Gobierno Regional que indique quién era la persona que utilizaba la camioneta, con Oficio N° 110-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024 se solicitó a la Dirección Regional de Saneamiento se le solicitó un informe detallado conteniendo todos los documentos con relación a la adquisición o designación de los vehículos asignados al Proyecto de Titulación de Tierras de la Dirección Regional de Agricultura,

Ing. BORIS REGINA PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINA PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. RICARDO RAFAEL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

asimismo se le preguntó quién era el responsable de custodiar los vehículos aunado a ello se le preguntó si se le dio permiso para la salida de la camioneta Mazda de placa EAI 335 los días 29 y 30 de septiembre, mediante Informe N° 011-2024 de fecha 24 de septiembre de 2024 nos alcanza el señor Henry Dios Rojas el presente informe señalando que la camioneta Mazda de placa EAI 335 registra fecha de ingreso el día, 01.05.2024 a horas 12 y 32 pm, estando a cargo del vehículo el señor Rafael Montero Sarango, señalando que es deber de la unidad de vigilancia poner en resguardo los predios del Gobierno Regional adjuntando copia fedateadas del libro de ocurrencias el día 01.05.2024 donde se puede corroborar que sí estuvo la camioneta en la Sede del Gobierno Regional Tumbes, pero también se advierte que no se realizó los ingresos el día 29 y 30 de septiembre. Mediante Oficio N° 111 de fecha 24 de septiembre de 2024 se cita por última vez al Director de la Dirección Regional de Tumbes para que concurra a la sala del Consejo Regional para que rinda su declaración, citándolo para el día 25 de septiembre de 2024 en la hora acordada en el presente informe; con Oficio N° 112 de fecha 24 de septiembre de 2024, se deriva el documento al Gerente de Desarrollo Económico poniendo en conocimiento que el señor Rafael Montero Sarango ha sido citado para que declare ante la sala del Consejo Regional dicho documento es generado para que se le brinde el permiso y pueda concurrir a la sala del Consejo Regional, con Oficio N° 113 de fecha 24 de septiembre 2024 derivado del señor Jorge Pardo Valladolid citando la sala del Consejo Regional para el día 25 de septiembre a horas 12:40 h del mediodía, con Nota de Coordinación Múltiple de fecha 24 de septiembre se pudo realizar la situación respectiva a la comisión con motivo a recibir las declaraciones del señor Walter Rafael Montero Sarango, con Nota de Coordinación Múltiple N° 036-2024 de fecha 24 de septiembre de 2024 dónde se citan los miembros de la comisión para el día 25 para poder recibir las declaraciones del señor Rafael Montero Sarango, Carlos Octavio Lozano Pérez y Jorge Pardo Valladolid, Acta de Reunión de Sesión de Comisión N° 054224 de fecha 24 de septiembre de 2024 se deja constancia de la inconcurrencia del señor Rafael Montero Sarango, punto 37 Acta de Reunión de Sesión de Comisión 051-2024 de fecha 25 de septiembre de 2024 se obtuvo la declaración del señor Walter Rafael Montero Sarango de lo cual al preguntarle sobre quién le envió a recoger la camioneta de las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura señala que todo se realizó en coordinación con el ingeniero Puño y el señor Pacheco, quien es chofer del Gobernador Regional, y que en el tiempo que la tuvo no la abasteció con combustible porque ya estaba abastecida, cuando la retiró de la Dirección de Agricultura, Acta de Reunión de Sesión de Comisión N° 052-2024, se obtuvo la declaración del Director Regional de Agricultura, Carlos

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Octavio Lozano quien manifiesta que el señor Jorge Pardo Valladolid lo llamó el día 28 de abril del 2024 para que apoye con una camioneta para movilizar a la seguridad del Gobernador Regional de Tumbes, porque al día siguiente llegaba el ministro y necesitaban una movilidad para que movilice a la seguridad que iba a recibir a los miembros del Ejecutivo, por lo que señala que por la premura del momento y por la necesidad y la urgencia, es que se autorizó la salida de la camioneta y le indicó al señor Pedro Silva Navarro que le entregue la camioneta al chofer que venía del Gobierno Regional además, se anexa la declaración y una Declaración Jurada Notarial donde se ratifica que el señor Jorge Pardo Valladolid sí lo llamó, y que todo fue en coordinación con él, con Acta de Comisión N° 054-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024, el Consejero Regional, Miembro de la Comisión de Fiscalización y Anticorrosión Henry Mario Risco Castillo se apersonó a las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura para requerir información solicitada mediante el Oficio 110-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, en lo que no dirigimos a los Oficinas de Saneamiento de Propiedad Rural entrevistándonos con la secretaria Yomaira Anaís Coveñas Medina quien refiere que han pasado los documentos a oficinas de administración, en donde nos entrevistamos con la señora Gaby Bea Peña quien refiere que no hay administrador y que el documento lo ha derivado a otra oficina, solicitándole la información respectiva; dentro del análisis la Comisión Ordinaria de Fiscalización advierte y evidencia irregularidades en el uso de vehículos designados al Proyecto de Titulación de Tierras de la Dirección de Agricultura, esto que desde el día 29 de abril hasta el 2 de mayo salió la camioneta Mazda de placa EAI 335, la misma que salió con la papeleta de salida a nombre del señor Pedro Silva Navarro, la misma que estaba designada para salir dentro del cronograma a Uña de Gato, pero que por orden del director se entregó a un chofer del Gobierno Regional ajeno totalmente al proyecto en mención, para que movilice a la seguridad del Estado que es seguridad que no tiene ningún vínculo contractual con el Gobierno Regional, describiendo el uso que le iba a dar el vehículo el señor Walter Rafael Montero Sarango señala que iba a recoger la camioneta a la Dirección Regional de Agricultura previa coordinación con el ingeniero Puño y el señor Pacheco, quien es chofer del Gobernador Regional de Tumbes para trasladar a personal de seguridad del Gobierno Regional, habló con el Director Regional de Agricultura, aquí podemos verificar presidente, consejeros en que en las declaraciones de los choferes señalan pues que ellos han tenido coordinación directa con el chofer del Gobernador Regional, con el ingeniero Víctor Puño y con el Director de Agricultura en actos distintos a los estipulados en los cronogramas, y para lo cual se ha realizado un proyecto de inversión que en este caso era titulación de tierras para movilizar

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REYES PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARCO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

a una seguridad que si bien es cierto es asignada por el Ministerio del Interior, pero que no tiene ningún vínculo contractual con la entidad; por tanto, desde la declaración del señor Pedro Silva Navarro chofer del Director de la DRAT se colige que se puede advertir que el Director Regional de Agricultura estaría cometiendo presuntamente abuso de autoridad, regulado en el artículo 376 del Código Penal, **“el funcionario público que abusando de sus atribuciones comete u ordena un acto arbitrario que cause perjuicio a alguien será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de 3 años”** aquí la configuración señala que justo la camioneta fue ordenada que realice un acto ajeno al proyecto en mención, dado que en el cronograma se estaba estipulando que tenía ya que movilizar a parte del personal al sector Uña de Gato, configurándose así un perjuicio para el buen funcionamiento de lo que es el proyecto en mención, omisión de funciones regulado en el artículo 377 del Código Penal, peculado de uso regulado en el artículo 388 del Código Penal, y malversación de bienes regulado en el artículo 389 del Código Penal; **“el funcionario o servidor público que da al dinero o bienes que administra una aplicación diferente de aquella a las que están destinados será reprimido con pena privativa de libertad no mayor de 3 años”**, se puede advertir por tanto, el indebido uso de los vehículos; estamos ante una situación compleja este presidente y consejeros, estamos ante una acción jurídica de concurrencia de delitos, lo cual el Consejo Regional no puede hacer ajeno a este tipo de situaciones adversas que se cometen en la institución; por tanto, de las conclusiones que ha podido derivar y advertir de acuerdo a las declaraciones realizadas en los anexos administrativos que forman parte del presente informe, es de que sea presume el delito presuntamente de abuso de autoridad, omisión de funciones, peculado de uso y malversación de bienes del Estado; por tanto se arriban a las recomendaciones siguientes: recomendar al Director Regional de Agricultura cumplir con responsabilidad en sus funciones, y velar por el correcto funcionamiento de la Dirección Regional de Agricultura; remítase un ejemplar del presente informe junto a la documentación sustentatoria al Presidente de la Junta de Fiscales del Departamento de Tumbes para que con mayor criterio lo remita a la Fiscalía correspondiente quién en el marco de sus funciones y normas legales realicen las acciones pertinentes, con el fin de ampliar las investigaciones y determinar las responsabilidades civiles o penales incurridas por el Director Regional de Agricultura, recomendar se ponga en conocimiento los hechos a la Contraloría General de la República para que inicie las acciones legales y administrativas y puede identificar algún tipo de responsabilidad administrativa, enviar el presente informe también a la Secretaría Técnica de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes a fin de que evalúe la

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEJAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENKRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO MAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

conducta funcional de los funcionarios o servidores que están involucrados en el presente informe y actos irregulares; por tanto esas son las recomendaciones señor presidente y lo pongo al voto para mejor decisión o manifestación u opinión del pleno que desee realizar en esta tarde muchas gracias.

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ing. **BORIS RIGAZO FARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

Habiendo tomado conocimiento señores consejeros, qué opinión, algún consejero desea opinar, hay alguna pregunta al respecto, ingeniero Diego.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Preguntarles a los miembros de la comisión si cuando se investigaron, cuando se invitó a los choferes y funcionarios cuál fue su posición de ellos ante esta investigación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Prof. **JENNY MARINO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Si este consejero al principio la oposición de ellos ha sido obstaculizadora porque no concurrían en este caso lo que son las sesiones de comisión, se valían de alguna liguleyada jurídicas, por tanto los especialistas y la comisión tomó la gran decisión de poderlos apercibir y estipularles que ante la no concurrencia se les iba a denunciar por el delito tipificado en el artículo 377 del Código Penal que es la obstaculización de la labor de fiscalización, la omisión funcional; es allí donde ellos han podido concurrir y de las declaraciones vertidas han señalado que ellos han seguido las órdenes cómo subordinados del ingeniero Puño y de lo que es del Director Regional de Agricultura.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL CRISTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea que los elementos de convicción han quedado claramente demostrados meridianamente que sí se prestaron para acciones proselitistas estas unidades móviles.



Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Con respecto al tema de las acciones proselitistas, no han mencionado, pero sí han mencionado de que los vehículos fueron movilizados para realizar una movilización de la seguridad del gobernador, pero que desconocen ellos, no dieron detalles a dónde fueron los sitios que movilizaron a la seguridad, ya ese es un tema que nos puede percibir mejor, y puede perseguir ya ese delito para poderlos denunciar es el Ministerio Público en sus diligencias preliminares, pero ellos sí han señalado que los vehículos han sido utilizados

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

para un fin distinto al que tenían que estipularse en el cronograma de lo que es en este caso, el Proyecto de Titulación.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** – Consejero Regional


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ** – Consejero Regional


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Téc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Delegado


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENNY MARIO RISCO CASTILLO** – Consejero Regional


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARI** – Consejero Regional


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Lst. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA** – Consejero Regional

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

O sea que las camionetas pertenecían a la Dirección Regional de Agricultura, Proyecto de Titulación de Tierras.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Así es.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Presidente no sé si esto lo pasa a procuraduría, para que procuraduría pueda emitir un informe y luego de haber revisado su informe pueda emitir, de encontrar este elemento de convicción al Ministerio Público.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Bueno ya sería el pleno quien corrija eso no, porque nosotros como comisión hemos firmado por unanimidad los tres, las cuatro recomendaciones que son: recomendar al Director Regional de Agricultura, cumplir con responsabilidad en sus funciones y velar por el correcto funcionamiento de la Dirección Regional de Agricultura; remítase un ejemplar del presente informe junto a la documentación sustentatoria al Presidente de la Junta de Fiscales del Departamento de Tumbes para que con mayor criterio lo remita a la Fiscalía correspondiente que en el marco de sus funciones y normas legales realicen las acciones pertinentes, con el fin de ampliar las investigaciones, en el tema de las investigaciones es de aperturar a la investigación preliminar correspondiente, quien persigue el delito como lo vuelvo a mencionar es el Ministerio Público, recomendar que se ponga en conocimiento los hechos a la Contraloría General de la República para que se inicien las acciones legales que correspondan, enviar el presente informe a la Secretaría Técnica de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes a fin de que evalúe la conducta funcional de los funcionarios y servidores, cuando hablo por servidores es porque hay choferes que son nombrados y tienen de una u otra manera ser procesados por lo que es la Dirección la Secretaría Técnica, por tanto estas son las cuatro recomendaciones que ha realizado la comisión por unanimidad y sería el pleno quien le agrega una o le pueda suprimir una.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Alguna otra pregunta de otro compañero consejero, no, no habiendo más preguntas secretario por favor se someta a votación dicho informe.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien consejero delegado se va a tomar la votación sobre el Informe N° 11-2024 formulado por la Comisión Ordinaria de Fiscalización Anticorrupción, es el informe final sobre acciones de fiscalización realizadas al por los presuntos actos irregulares en el uso del vehículo, de los vehículos del Proyecto de Titulación de Tierras desde la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, bien los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el Informe N° 11 de la Comisión Ordinaria de Fiscalización Anticorrupción, sírvanse levantar la mano, consejero delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Ing. BORIS RUBEN HARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Continuando con el Punto N° 9: “Tratamiento del Informe N° 12-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-COFA-PE-RRPN sobre acciones realizadas en la Actividad de Fiscalización e Investigación sobre los procesos de contratación de los servicios de compras desarrollados en la Dirección Regional de Salud Tumbes en el año 2023, hasta el mes de abril del 2024 por las siguientes proveedores: Empresas y/o empresas contratistas: Pizarro Ruiz Naisha Yoselin, con RUC N° 10727640288, YAICA Construcciones EIRL con RUC N° 20607918199, Servicios Industriales y Construcciones Alfa SRL con RUC N° 204994899029 en el Cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 071-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, y Acuerdo de Consejo Regional N°113-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, para lo cual dejo en el uso de la palabra al presidente de dicha comisión.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Como ya lo ha mencionado, este es una investigación notiscriminis se pudo realizar mediante un medio digital, en la cual mediante el Acuerdo de Consejo Regional 113-2024 de fecha 11 de septiembre de 2024 se aprueba en Sesión Ordinaria N° 09-2024 el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización sobre investigar, sobre el proceso de contratación de los servicios y compras desarrollados en la Dirección Regional de Salud que Tumbes en el año 2023, hasta el mes de abril del 2024 por los siguientes proveedores o empresas contratistas:



Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Pizarro Ruiz Naisha Yoselin, con RUC N° 10727640288, YAICA Constructores EIRL, Servicios Industriales y Construcciones ALFA SRL., mediante el Acta de Reunión de Sesión de Comisión N° 55-2024 de fecha primero de octubre del 2024 se da por iniciado el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales para poder realizar la investigación, citada en mención. Asimismo, de las actividades realizadas en la presente investigación se han podido realizar siguiente: que con Oficio N° 115-2024 de fecha 11 de octubre de 2024 derivado para el Director Regional de Salud de Tumbes para que remita información detallada sobre el proceso de selección hasta la ejecución del servicio o entrega del bien en relación a los tres proveedores que están siendo investigados, que con Oficio N° 2881, de fecha 24 de octubre de 2024 la Directora Regional de Salud nos alcanza información sobre los proveedores investigados, anexe una lista que señala que los servicios realizados por YAICA Constructores EIRL corresponden a 6 servicios, y que de la Empresa Servicios Industriales Construcciones Alfa SRL, ha prestado 7 servicios a la Dirección Regional de Salud de Tumbes, mediante el Oficio N° 116 Gobierno Regional Tumbes de fecha 25 de octubre de 2024 enviado a la Dirección Regional de Salud Tumbes pidiéndole información detallada del proceso de selección hasta la ejecución del servicio o entrega del bien, de los documentos anexados en el Oficio 2193, recibido en la Secretaría del Consejo el día 4 de septiembre de 2024, la Directora Regional de Salud ha evaluado 5 expedientes de los 16 servicios a anexarlos de los cuales se ha logrado advertir que no cuentan con los requisitos de los términos de referencia, como también el mismo proveedor ha brindado servicios en simultáneo lo que resulta necesario y verificar in situ si los servicios fueron ejecutados al 100% y verificar si se cumplió el objetivo del servicio; aquí voy a hacer una acotación, de los servicios que hemos podido identificar y evaluar, vemos de que los residentes si bien es cierto son aquellos que manejan la Dirección Técnica de un Servicio para poder cumplir, y que de acuerdo al Reglamento de Contrataciones Públicas el residente tiene que estar a tiempo completo del servicio, hemos podido identificar que una de las empresas que ha facturado cerca de 900,00 mil soles en el 2023, y que se presume que son empresas directamente vinculadas a la familia del gobernador, porque así hemos hecho la investigación y por ahí ciertas denuncias anónimas lo señalan en la DIRESA, se ha podido identificar que el mismo residente ha estado simultáneamente en más servicios, ejecutándose al mismo tiempo; por tanto hemos podido identificar ya los nombres y estamos ya para elaborar el informe final, y dentro de esta semana tenemos el cronograma de visita para poder recoger las actas de conformidad que van a ser los medios suficientes para poder individualizar con firma y número de registro del Colegio de

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ANÍBAL RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS HERNÁNDEZ PARDON VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. MARIANA PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MAXIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Ingenieros que el mismo residente trabajaba simultáneamente en los mismos servicios, lo cual es algo irregular dado que eso se podía realizar con la antigua ley de contrataciones, pero actualmente tanto el supervisor como el residente solamente pueden estar a tiempo completo en una sola actividad, sea una consultoría, ejecución de obra o un servicio y eso tenemos que darle a conocer a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público y también a lo que es el OCI para poder que tome las medidas correctivas y una posterior quizás inhabilitación del lo que es el profesional. Asimismo, hemos podido advertir que dentro de lo que es este presidente la visita que he tenido a la posta de puyango, hemos podido identificar el informe del supervisor donde advierte que el cemento premezclado, no estaría cumpliendo con las especificaciones técnicas y en vez de echarle arena para lo que es en este caso la mezcla respectiva, le han estado echando un tipo de hormigón sucio, un tipo de lo que es en este caso, lo digamos el material reciclado, eso está señalado en el informe no de los consejeros, sino en un informe del supervisor del servicio en mención, y así mismo también ha señalado que en todas las visitas que ha tenido el supervisor no ha estado el residente, y que sugiere la aplicación de penalidades; lo que queremos traer a colación es de que pese al informe que ha realizado el inspector del servicio, la jefa de lo que es la posta de puyango ha podido entregar la conformidad sin ningún tipo de observación, y sin tomar en este caso a criterio el informe del inspector y en lo que es ya la visita in situ, ella ha señalado que ella no es ingeniera para poder supervisar, que ella no era la supervisora, pero en un acápite del acta de culminación señala que luego de haberse revisado la documentación técnica y administrativa en la posta médica, se procedió a firmar la conformidad, ¿qué quiere decir presidente?, que la jefa del centro de salud ha firmado un acta de culminación en la que ella refiere que sí hubo documentación técnica y administrativa que revisar, y qué se revisó y en esa documentación técnica y administrativa que ha podido acceder el suscrito, está el informe del supervisor donde señala que se deben aplicar las penalidades, que se debe en este caso realizar las medidas correctivas y preventivas y pese a ello se ha otorgado una conformidad y un pago y un perjuicio netamente al Estado. Por eso, de las acciones que faltarían realizar para cumplir con el objetivo de la investigación es realizar las contrataciones in situ al 40% de lo que son los servicios que faltan, y a los proveedores investigados realizar la visita inopinada a la Dirección Regional de Salud porque señalan las distintas postas médicas que ellos no se quedan con lo que es pues la conformidad, sino que obra en la Dirección Regional de Salud y otras que surjan en las acciones a ejecutar. Así mismo, ya he podido poner de manifiesto que este servicio también colige con alguna falta de documentación que tiene el consejero Miguel

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Bustamante pero ese es un tema que ya lo he dicho en Contraloría en una estación que no puedo mencionar en este instante, por ser de carácter reservado muchas gracias presidente ese es el avance con respecto a esa investigación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BOBIS REGATO VARGO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Algún consejero que tenga algo que acotar, alguna pregunta, está correcto.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. MARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Correcto el informe al menos se ha encontrado ya evidencias de presuntas irregularidades.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARJO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Entonces por lo tanto, hemos escuchado ya el avance del informe y continuamos con el **Punto N° 10**: “Tratamiento del Informe N° 014-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CODSP-RARH sobre la Ampliación de la Fiscalización de los Procedimientos Administrativos desarrollados para la aprobación y otorgamiento de Destaque del servidor nombrado médico especialista en patología y laboratorio clínico, Luis Alexander Malpica Castillo, Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, en cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 102-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD y Acuerdo de Consejo Regional N° 117-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CD a cargo del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Después de saludar manifestó:

Como ya han hecho mención es el Informe N° 014-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-CODS-PRARH informe final este presidente que da a entender, que viene a presentar la Comisión de Desarrollo Social al pleno del Consejo, como es de conocimiento se les hizo un informe anterior a solicitud de nosotros como comisión pedimos una ampliación para poderles hacer acuerdo un poco de lo que se trataba el tema sobre el informe final, sobre la ampliación de la fiscalización de los procedimientos administrativos desarrollados para la aprobación, otorgamiento el destaque de servidor nombrado médico especialista en patología y laboratorio clínico Luis Alexander Malpica Castillo Hospital Regional JAMO II-2, y como antecedente mediante Resolución Directoral N° 290-2023/GOB.REG.TUMBES-RSTARRHER JAMO II-2, de fecha 31 de octubre del 2023 se nombra al médico Luis Alexander Malpica Castillo como personal de salud de la unidad ejecutora 401 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría – JAMO II-2 TUMBES, en el servicio de patología clínica, pero

Av. La Marina 200 – Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Dicho acto resolutivo presidente señala en su séptimo considerando lo que la letra dice: **“queda prohibido que el personal de salud beneficiado con el proceso de nombramiento que pase la condición de nombrado pueda desplazarse a otra entidad o establecimiento de salud durante los 5 años”**, y creo que todos hemos sido testigos en el último nombramiento que estas resoluciones se leen en plenos acto protocolar en el nombramiento, se lee para que puedan tener conocimiento de esta resolución los mismos nombrados, está el director presente, el mismo gobernador y el equipo técnico del mismo hospital o Diresa, en ese caso que ha sido anterior, nadie puede negar de lo que se trataba, o de que puede decir en la resolución, es más ellos ponen énfasis que durante los 5 años ellos no pueden desplazarse, y lo han hecho así en el último acto protocolar de nombramiento, con escrito número, sin número de fecha 9 de febrero de 2024 el médico Luis Alexander Malpica Castillo solicita al Director del JAMO nacional Cayetano Heredia doctor Segundo Acho Mego acepte su destaque desde el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, al Hospital Nacional Cayetano Heredia desde el primero de marzo del 2024 al 31 del 2024; por motivo de enfermedad de su menor hija quien requiere tratamiento especializado en la ciudad de Lima por el diagnóstico de linfagioma; ahí se ha podido verificar que mediante el Oficio N° 639-2024-DG359-OEGRHEHOARRH/HNCH el 27 de febrero el Director General del Hospital Nacional Cayetano Heredia hace conocimiento el Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2-Tumbes que acepta la solicitud del destaque para el periodo de marzo a diciembre; expuesta por el médico Luis Alexander Malpica a través de escrito número, sin número de fecha 9 de febrero del 2024; con la Nota de Coordinación N° 44-2024/GOB.REG.TUMBES-DRSTHR II-2DPCIP del 27 de febrero de 2024 la Jefa del Departamento de Patología, clínica técnico médico Cristina Ávila Núñez emite su opinión favorable respecto a la solicitud de destaque formulada por el médico Luis Alexander Malpica Castillo para que continúe sus labores en el departamento de patología clínica y anatomía patológica del Hospital Cayetano Heredia motivada por la unidad familiar desde el mes de marzo de diciembre de 2024, de la misma forma con el Informe N° 168-2024-HJAMOII-2-TOADUPER del 28 de febrero de 2024, la Jefa de la Unidad de Personal del Hospital Regional JAMO II-2-TUMBES abogada Liz Jazmín Morán Dioses solicita el Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO Tumbes, médico Raúl Rivera clavo disponga la unidad de personal, proyecte el acto resolutivo referente al destaque del servidor médico Luis Alexander Malpica Castillo al Hospital Cayetano Heredia a través del Memorandum N° 215-2024/RED TUMBES-DEDSRTHRJAMOII-2 del 28 de febrero del 2024 el Director Ejecutivo del Hospital JAMO II-2, médico Raúl Rivera Clavo devuelve el expediente administrativo a la Jefa de la Unidad de

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGANO PAROD VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL DURAN TAMANTE FARRI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Personal del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes relativo al pedido de destaque al servidor médico Luis Alexander Malpica Castillo al hospital Cayetano Heredia con el fin que proyecta el acto resolutorio con el que se destaque a citado médico, con la Resolución Directoral N° 076-2024-GOB.REG.TUMBES-DRSTHRJAMOII-2-TDE del 28 de febrero se autorizó a partir del primero de marzo del 2024 al 31 de diciembre del 2024 del destaque por unidad familiar del servidor nombrado del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, Luis Alexander Malpica Castillo para que labore en el Hospital Cayetano Heredia de Lima, dentro del análisis de esta comisión como se puede apreciar en los antecedentes el presente informe se ha precisado que con la Resolución Directoral N° 290-2023-GOB.REG.TUMBES-DRSTHR-JAMO II-2 de fecha 31 de octubre de 2023 fue nombrado como personal de salud de la unidad ejecutora 401 Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 Tumbes al médico Luis Alexander Malpica en el servicio de patología clínica, asimismo en el séptimo considerandos de citada resolución directoral señala que en la tercera disposición complementaria final de los lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la 69ª Disposición Complementaria Final de la ley 31638, ley del presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 aprobado con el Decreto Supremo N° 015-2024-SA, lo que a la letra dice: “para resguardar la atención de salud y cumplir con la finalidad del cierre de brechas de Recursos Humanos en los establecimientos de salud, queda prohibido que el personal de salud beneficiado con el proceso de nombramiento que pase a la condición de nombrado pueda desplazarse a otra entidad o establecimiento de salud durante los 5 años siguientes al nombramiento, excepcionalmente podrá solicitar permuta con la debida sustentación del caso la prohibición antes señalada no es aplicable en los siguientes supuestos; cuando el desplazamiento se produzca en virtud a una designación que tenga por objeto cumplir funciones de naturaleza administrativa en la medida que se realice en la unidad ejecutora o entidad en la cual se ubica el establecimiento de salud de origen, cuando los profesionales de salud soliciten ser desplazado de su sede de origen a otra sede bajo la modalidad de destaque para realizar el residentado, debiendo retornar combinando el proceso de formación a una sede del ámbito de la región de su dependencia que cuente con la capacidad resolutoria concordante con la especialidad o subespecialidad en la que se formó hasta completar los 5 años de permanencia obligatoria, a fin de contar con la autorización de desplazamiento correspondiente suscribe un compromiso de retorno para ejercer la la correspondencia especialidad o subespecialidad bajo la responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento, no tomando en

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAJ PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

se cuenta cierta prohibición suscrita y establecida por el Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 TUMBES, mediante Resolución Directoral N° 076-2024-GOB.REG.TUMBES de fecha 28 de febrero de 2024 se aceptó el destaque del médico Luis Alexander Malpica Castillo al Hospital Nacional Cayetano Heredia desde el primero de marzo de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, incurriendo presuntamente en faltas pasibles de sanción al apartarse de la aplicación de lo señalado en el Decreto Supremo N° 015-2023 SA, y la Resolución Directoral N° 290-2023-GOB.REG.TUMBES-RSTHRJAMOII-2-DE, de tal procedimiento administrativo se ha podido verificar que se ha tomado en cuenta el informe técnico emitido por la oficina de Recursos Humanos del mencionado nosocomio Informe N° 168-2024-HR JAMO II-2-TOADUPER, el mismo que viabiliza o declara estar conforme con el destaque de Luis Alexander Malpica Castillo al Hospital Nacional Cayetano Heredia, basando su opinión única y exclusivamente en la manifestación de aceptación que el Director del Hospital Nacional Cayetano Heredia formula a través del Oficio N° 639-2024-DG359-OEGRRHARRHHNCH motivando por la solicitud formulada por el interesado Luis Alexander Malpica, no considerando ni teniendo en cuenta su viabilidad legal e inobservable la prohibición establecida en el Decreto Supremo número 015-2023-SA. Presidente y consejeros que en ningún momento ellos hacen mención que en el expediente venía la resolución, y también venía un informe legal también, no contaban con ningún informe legal hasta el momento.

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social arriban a las siguientes conclusiones del proceso desarrollado para aprobar el destaque a favor de Luis Alexander Malpica Castillo al Hospital Cayetano Heredia se colige que presuntamente funcionario del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes habrían cometido faltas administrativas y/o penales pasibles de sanción, esta comisión recomienda remitir un ejemplar del presente informe junto a la documentación sustentadora al Gobernador Regional de Tumbes para que en el marco de sus atribuciones y normas legales lo remita a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos y Disciplinarios para las acciones administrativas competentes, teniendo en cuenta las presuntas situaciones irregularidades cometidas por los funcionarios del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, según declaraciones detalladas en las actas que se precisa en el informe; remitase un ejemplar de presente informe al presidente de la Junta de Fiscales del Departamento de Tumbes para que con mayor criterio lo remita a la Fiscalía correspondiente quien en el marco

Av. La Marina 200 – Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

de sus funciones y normas legales realicen las acciones pertinentes con el fin de ampliar las investigaciones y determinar las responsabilidades penales incurridas con los funcionarios del Hospital JAMO II-2 Tumbes, y otros que resulten responsables; sin otro particular quedo de usted aprovechando la ocasión para expresarle muestra de saludo consejero delegado.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Entonces han tomado conocimiento señores consejeros, alguna pregunta o alguna opinión al respecto.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Está claro.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

¿Está claro?, por lo tanto, que se someta a votación para la aprobación del mismo pueda ser remitido, secretario que se someta a votación por favor dicho informe final.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien señores consejeros, ya habiendo escuchado el informe catorce formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social el mismo que ha sido sustentado por su presidente, con la venia del consejero delegado se va a tomar la votación respectiva; los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Informe N° 14-2024 formulado por los Miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social sírvanse levantar la mano, consejero delegado informo que ha sido aprobado por unanimidad el Informe N° 14.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Continuando con el siguiente punto de agenda, tratamiento del Informe N° 16-2024-GOB.REG.TUIMBES-CR-CODS-P-RARH sobre la investigación realizada a la denuncia presentada por el administrado Edwin Michel Moreno Núñez, sobre presuntos actos de corrupción en el Instituto Superior Tecnológico Público Capitán FAP José Abelardo Quiñones Tumbes, respecto a la contratación del docente altamente especializado y docente extraordinario periodo lectivo 2023 en cumplimiento al Acuerdo de Consejo Regional N° 114/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, para lo cual dejo en uso de la palabra al presidente de dicha comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Sí presidente con su venia para dar conocimiento de este Informe N° 016-2024-GOB.REG.TUMBES como miembro de la Comisión de Desarrollo Social, el consejero Romario Prescott dará a conocer sobre este informe.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

presidente con su venia, sí con su venia también este presidente de la Comisión de Desarrollo Social ante la situación de que estaba manera virtual yo le había tomado a bien desempeñar el presente informe, cuyo título señala y el origen de la investigación es sobre Autorizar a los Miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social inicien las investigaciones encomendadas en el Acuerdo de Consejo Regional cero 48. Así mismo, la denuncia fue presentada el Consejo Regional para poder en este caso realizar la información respectiva, de la información requerida por el Consejo Regional, la cual ha sido proporcionada diligentemente por el Instituto Superior Tecnológico Público José Abelardo Quiñones con respecto a la contratación de un docente altamente calificado, y una docente extraordinaria de acuerdo a lo que se ha podido recabar de la información y con respecto al señor César Alexis Benites Ocampo, y también a la señorita de nombre Shirley Isabel Mogollón Rosales, de la investigación recabada hemos podido advertir de que existe una normatividad aplicable para poder realizar la contratación de dichos docentes, y quien realiza la contratación en este caso es lo que es la DRET, por tanto esto es lo que se ha podido recabar de lo que nos ha manifestado el instituto. Así mismo, hemos podido verificar de que ya con los distintos cronogramas, no existiría por parte de la docente una doble percepción, sino que hay una inconcurrencia en lo que es el horario de trabajo, el horario de trabajo que tenía con lo que es el Instituto y con lo que es en este caso la Diresa, donde se desempeñaba, asimismo del docente altamente calificado, altamente especializada hemos podido verificar presuntas situaciones irregulares observadas en el proceso de contratación, de la revisión y análisis efectuado de la información recopilada durante la investigación, es preciso indicar que durante la investigación se tuvo conocimiento el Informe de Acción de Oficio Posterior 9816 de fecha 9 de abril de 2024 quedara la revisión del mismo, y la información que se tiene en la presente investigación se pudo apreciar que la Gerencia Regional de Control de Tumbes en el externo de la investigación ha detectado el mismo hecho irregular que esta comisión que a continuación detallamos: la entidad contrató la docente para laborar en el Instituto CAP sin cumplir con la Resolución Ministerial 226-MINEDU, vulnerando la normatividad vigente la que deben regirse en los procesos de contratación docente por lo siguiente:

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO BARRO YUNGAS
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO ALFREDO PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

señala la entidad realiza la convocatoria para el proceso de selección y contratación docente altamente especializada y extraordinario, el cual no se pudo cubrir dichas plazas; por lo que nadie cumplía con los requisitos quedando la plaza desierta, el proceso se realizó como tal, así figura dentro de la página de Facebook de la Dirección Regional de Educación, ¿qué quiere decir? de que en dos oportunidades se realizó lo que es la convocatoria y las plazas quedaron desiertas procediendo a realizar un acto de invitación que es en este caso se encuentra tipificado entre la normativa, la Resolución Ministerial 226 es clara no, lo cual señala de que aquellas personas que se quieren contratar como docentes no tienen que tener un requerimiento de acusación, o sea un proceso de investigación penal en curso o que no hayan sido sentenciados; en este caso por algún delito doloso. En este sentido, al consultar la normatividad vigente del MINEDU de fecha 11 de noviembre de 2020 aprobado, vemos en el apartado 5.9 los procesos desiertos, y su numeral 5.91 establece en el literal de: finalmente si luego de aplicar los literales citados, aún no se logra cubrir la plaza convocada, se deberá para los docentes altamente especializados y extraordinarios la DRET deberá invitar a un profesional que cumpla con los requisitos establecidos en el numeral 5.4 según corresponda, y que no cuente con los impedimentos citados en un numeral 51.5 de la presente norma; de la revisión de los actuados y las consultas realizadas se puede apreciar que la docente al momento que fue contratada se encontraba inmiscuida en un proceso judicial, siendo este el Expediente 128-2017 además mediante Acta de Reunión de Sesión de Comisión 110-2024 de fecha 28 de octubre del 2024, la misma docente manifestó que en el periodo que laboró en el instituto, se encontraba en un proceso judicial en curso por delito doloso; por lo tanto, es menester señalar que la entidad habría incumplido la Resolución Ministerial 226-2020 en su numeral 51.5 que ya había manifestado que es un numeral que se aplica cuando se realiza en este caso la DRET, el proceso de invitación, yo puedo invitar a un docente a una plaza desierta siempre y cuando cumpla con lo requisitos que están en este caso factibles y que no esté inmersa en alguno de los impedimentos; a la fecha de la contratación la docente estaba lo que es en este caso, cursando un proceso judicial y lo señala la Resolución 226, impedimentos para postular al proceso de contratación de docentes, asistentes y auxiliares se encuentran impedidos de postular al concurso para docentes, asistentes y auxiliares de quienes incurran los siguientes supuesto: literal F haber sido condenado con sentencia firme o consentida, o encontrarse investigado o procesado por delitos a la que se refiérela ley 29988 u otros delitos dolosos, el delito por el que se le estaba investigando era un delito doloso; por tanto aquí es donde surge ya la irregularidad administrativa, del docente

Av. La Marina 200 – Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ADEMAN BARRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RIVERA PARDON VINCIG
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARLA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

extraordinario de la revisión de los actuados en la investigación se puede apreciar que mediante el Oficio 2608-2023 de fecha 8 de agosto del 2023 emitido por la responsable de la Secretaría de Procesos Administrativos informa el Administrador del Distrito Fiscal de Tumbes, Rosario Socorro Tandazo Delgado mediante Resolución Gerencial 2509-2021 de fecha 17 de diciembre 2021 el docente había sido sancionado en su condición de perito contable de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Sullana con 60 días sin goce de haber, asimismo se informa que de acuerdo al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles, el ex servidor César Benites Ocampo a la fecha, no cuenta con impedimentos para ejercer la Función Pública como se demuestra según la imagen que obra en el informe no, este docente es muy distinto a la docente dado que no registraba a la fecha de contratación ningún tipo de impedimento, por lo que no se le puede atribuir responsabilidad a la entidad, de contratar al docente que contaba con sanción administrativa no registrada, debemos decir que mediante en este caso en condición que no tenía el docente al momento de ser contratado, de la revisión de los mismos, se puede apreciar que las investigaciones se encuentran en sobreseimiento o archivo preliminar en una carpeta fiscal, siendo así el docente laboró mediante el periodo lectivo 2023 que a la fecha le fue posible determinar si dichos procesos aún se encontraba vigente; lo que sí hemos podido identificar algunas irregularidades en lo que son los horarios, horarios en los cuales vienen incurriendo ambos docentes, pero sí hay lo que ya es una irregularidad un poco más compleja es la de la docente, la cual sí tenía un proceso judicial en proceso al momento de que se realizó la contratación; por tanto de lo que es en este caso las conclusiones en la evaluación realizada en la presente investigación se han podido verificar como ya les mencionaba una presunta irregularidad respecto a la contratación de la docente altamente especializada y una situación irregular en el desempeño de las funciones del docente altamente especializado, que ha sido detallados en el presente informe; y que también han sido detallados en un Informe de Control de la Gerencia Regional, lo cual nosotros hemos concluido en los mismos extremos que Contraloría ha referido en la presente investigación, la docente al momento de que fue contratada presuntamente se encontraba inmiscuida en un proceso judicial, Expediente 128-2017 por delito doloso, por lo tanto la entidad habría vulnerado la Resolución Ministerial 226, la docente presumiblemente incumplía horario de trabajo en ambas instituciones del Estado, tanto en el Instituto y la DIRESA respectivamente, conducta que contraviene la Ley 30057, artículo 39, inciso a) que estipula lo siguiente: **“son obligaciones de los servidores civiles cumplir leal y diligentemente los deberes y funciones que impone el servicio público”** de a recopilación hemos podido identificar que son faltas

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DILGO ALEMÁN RAMÍREZ**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCEN**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **JOSÉ MARIO RAY PRESCOTT NUNES**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **JENYRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FAF**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

prácticamente administrativas, lo cual hemos concluido y recomendado que los consejeros Miembros de la Comisión Ordinaria y Desarrollo Social recomiendan elevar el presente informe al pleno del Consejo Regional de Tumbes, con el fin de que sea aprobado junto con las siguientes recomendaciones: remítase un ejemplar del presente informe al Gobernador Regional de Tumbes para conocimiento y fines, remítase un ejemplar del presente informe al Director Regional de Educación Tumbes quien es el que realiza la contratación respectiva con el fin de que sea remitido a la Secretaría Técnica de Procesos Administrativos Disciplinario del sindicato sector para que en el marco de sus funciones proceda a evaluar y de corresponder desarrollo de las acciones administrativas disciplinarias, correspondientes contra los que resulten responsables por las presuntas faltas incurridas en el proceso de contratación de la docente altamente especializada periodo 2023, recomendar a la DRET ordene a quien corresponde en lo sucesivo verifique el cumplimiento del perfil proporcionado por los docentes contratados en el marco del perfil exigido, en cumplimiento de estricto de la Resolución Ministerial 226-2020 MINEDU, en su numeral 5.1. 5 impedimentos para postular al proceso de contratación de docentes, asistentes y auxiliares; remítase un ejemplar del presente informe al Director General del Instituto CAP FAP quien en el marco de sus funciones le ordene al área competente evalúe el incumplimiento de los horarios asignados a los docentes contratados, a efectos de no perjudicar a la comunidad estudiantil de dicha casa de estudios; esto es lo que la comisión ha podido dictaminar presidente, y pongo a voto para poder en este caso determinar la conclusión del presente informe muchas gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Mi estimado yo quisiera hacerle unas preguntas al respecto dado a que no estoy de acuerdo con lo que está concluyendo la comisión porque conozco este tema de cerca, sé que hay sobre el docente altamente calificado el señor que ha incurrido en falta en declarar que él no tenía ninguna investigación, ni sentencia, ni tampoco haber estado suspendido, él lo declara en la Declaración Jurada que obra en ese expediente, ahí hay un hecho irregular que debe ser denunciado, además penal es penal, además también en ese expediente obra de la parte de la Fiscalía de Sullana, porque yo lo alcancé a esa comisión donde la Fiscalía de Sullana lo suspende antes de que el señor haya sido contratado, cuando este señor ha sido contratado estaba suspendido para poder contratar con el Estado, entonces yo no entiendo por qué es que tan suavemente ha sido la comisión en poder solamente enviarlo a la Secretaría Técnica cuando ahí hay delito penal.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

A ver, a ver presidente usted puede ser el presidente, pero ese tipo de calificativos no se van a poder, existe un respeto a los consejeros, a la investidura; por tanto, cuando usted ha tenido la investigación debió denunciarlo, cuando nosotros hemos tenido la investigación y hemos entrado al registro ya no existía.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REANO VARGO VINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Mi estimado cuando yo he tenido la comisión es que no me dio el tiempo, y por eso que no lo he denunciado y pasé todo lo actuado al siguiente año...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Mantenga la calma señores.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Cuándo es que alcanza la denuncia el señor y vea qué seguimiento se le ha hecho, yo he solicitado información, me he reunido con los señores que contratan y toda obra en el en el expediente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Pero debió enviarlo usted, cuando usted hizo la declaración, usted vio que existía en este caso la sanción, en ese momento debió enviarlo al Ministerio Público cuando nosotros hemos realizado la investigación, y aquí está en el informe ya no obra, y el mismo fiscal es el que nos pone que no obra ningún tipo de sanción, o sea no lo digo yo, lo dice el Presidente de la Junta de Fiscales en uno de sus oficios...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO MAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

De Tumbes, pero no la de Sullana, donde el señor ha cometido este presunto delito porque ha sido suspendido en la de Sullana, cuando la de Tumbes dice que no, se solicita a Sullana, y Sullana responde que sí el señor estaba inhabilitado y eso consta en el expediente.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Ya aquí hay un recuadro donde nosotros hemos hecho la búsqueda y no existe.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ese es de servir mi estimado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
Por eso mismo le digo no existe sanción.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RESTREPO PARDÓ VENCES
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
¿Qué fecha ha emitido lo de servir, qué fecha es, me da la fecha.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
No se puede visualizar, pero es en la fecha en lo que nosotros hemos ya tenido la investigación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO DELEGADO

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Cuando ya había pasado la sanción del señor, pero este señor fue contratado cuando estaba sancionado, y es más él en su declaratoria pone que está habilitado, ahí está incurriendo ya el señor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional
Falsedad ideológica.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAJARDO
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
En falsedad ideológica, y eso yo le he manifestado y lo he puesto en el expediente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional
La fecha es el 15.05.2024

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Imagínese del 2024 cuando esta investigación viene del 2023 cuando...



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional
Presidente con su venia, sí, si bien es cierto usted ha hecho una investigación, ¿usted hizo una búsqueda en el Servir en su debido momento?

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado
Es que esa búsqueda cuando usted la ha hecho el 2024 presidente.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional
No, no le estoy haciendo una pregunta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

No, no la he hecho porque yo estaba en proceso de investigación, cuando yo cito a la Especialista de Contrataciones de Tecnológicos o de Estudios Superiores, esta manifestaba que no tenía conocimiento alguno, y se sacaron todos los recortes periodísticos y se le alcanzó también el documento que emitía la Fiscalía de Sullana, y ésta ahí recién toma conocimiento y dice, ah bueno, he sido sorprendida, y están las declaraciones, están sus declaraciones; entonces yo no entiendo por qué en el año 2024 recién se baja de Servir, cuando esta investigación es del 2023, se debió de ver solicitado todo lo relacionado al 2023, y se debió haber tomado en consideración lo que emite este la Fiscalía de Sullana presidente, lo que yo veo que no está haciendo tratado en este expediente, es por eso que no estoy de acuerdo, bueno esa es mi apreciación yo no sé qué dirán los demás consejeros, consejero Diego Alemán tiene uso de la palabra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Yo estoy de acuerdo con usted consejero porque de momento que uno emite una declaración, o un documento falso ya está cometiendo un delito, y ese delito en el en el ámbito público es sancionado hasta con 10 años de cárcel, cuando es documento privado es hasta cuatro, mínimo dos, máximo cuatro y se debió, se ha debido pues tener en consideración el primer expediente que ya venía de la investigación, al parecer la comisión ha empezado de nuevo no, de cero, entonces yo creo que no debió empezar de cero sino empezarlo con lo que había, ahí habían elementos de convicción en lo que sí hay un delito penal, yo le recomendaría que más bien cojan el informe preliminar que hizo la comisión el año 2023, lo hagan uno solo y saquen una conclusión y elevarlo a la también al Ministerio Público porque si hay evidencia de un delito penal ese sería mi opinión.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Claro la Fiscalía hay un documento que alcanza el señor Michel que se trae de la Fiscalía de Sullana y ese documento está ahí, el señor está la falsedad ideológica porque pone que no tiene impedimento para contratar con el Estado cuando sí tenía impedimento para contratar con el Estad, el señor estaba sorprendiendo a la señora que lo contrata entonces ahí, hay un tipo penal.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Mire en ese aspecto yo les vuelvo a señalar presidente cuando nosotros hemos iniciado la investigación, le hemos enviado la formalidad al Ministerio Público de Tumbes, no nos hemos dejado llevar porque 1/3 viene y me

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Entregó una copia de un documento, esa es una prueba que no puede ser valorada si no es formal; por tanto hemos hecho la investigación y la consulta, y así mismo en la declaración, el señor Alexis Benites Ocampo ha señalado el principio de lo que es Nevis Iñiden, que él ya ha sido investigado por la Contraloría General de la República con un informe, que es el Informe de Acción de Oficio Posterior 916-2024 en el cual Contraloría solo dictamina que hay responsabilidad para la docente, más no para el docente, entonces el ya ha sido investigado por este acto, nosotros hemos dictaminado el mismo extremo que contraloría porque también podemos ser posibles de alguna acción, entonces por eso hemos determinado en nuestras conclusiones todo lo que hemos podido investigar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS ROLANDO PARDO MINCE
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Mire en el caso de Nevis Iñiden se da cuando hay sanción, pero en este caso no ha habido sanción para el señor; por lo tanto, tanto la función de Contraloría como la del Consejo Regional es investigar, entonces por lo tanto el señor no puede cogerse a esa ley porque no ha sido sancionado, cuando el señor haya sido investigado y sancionado recién ahí es que actúa esto usted es abogado y lo conoce señor Romario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAT
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Lo conozco por eso es que veo que la Contraloría...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ahora no es un documento copia, es un documento veraz de la Fiscalía.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Ahora este abogado de cuándo acá usted o nosotros los consejeros nos cogemos de los Informes de Control para determinar nuestra investigación...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Es una prueba pre constituida consejero...

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Para eso no investigamos, entonces yo también bajo los hitos de control y terminó mi investigación...



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

No, no es que yo he terminado, he bajado el hito de control y he determinado, porque le he visto otra responsabilidad a la docente, sino que es una prueba que pre constituida que yo tengo que señalar, ahora póngalo en votación y que el pleno determine, yo hasta ahí concluyó mi investigación.4

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Yo simplemente le estoy haciendo las observaciones porque he llevado el caso, y como le digo los documentos alcanzados por el señor Michel no son copias, son documentos emitidos por el Ministerio Público de Sullana, de los cuales tienen firma electrónica y son válidos, no son copias cualquiera por lo tanto, ¿se le ha citado al señor Michel para que se le tome declaración durante la investigación, se le ha citado?.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Presidente con su venia, yo sé que está llevando un caso, está un poco eufórico por la forma cómo lo menciona, y no es que tampoco somos suavecito presidente, hay que tomar las cosas con calma, cuando hace mención el señor durante la investigación y el interrogatorio que mi persona ha estado haciendo al señor, que hacen mención ustedes, él hace mención a este Informe de Control, lo llama acotación, lo llama acotación que ha sido investigado, entonces nosotros también pedimos este informe porque también estamos leyendo, no es que este informe nos marca la agenda porque la investigación se estaba dando presidente, él hizo mención sobre este informe durante la investigación que se le se le venía dando, así como se le hizo ya, como se le llamó a la señorita y también nos pidió, nos solicitó todos los actuados, porque a ella también se le está investigado y estaba diciendo, ¿por qué nuevamente me están llamando? y me pidió con documento, con su abogado nuevamente la documentación, ¿de dónde nace la invitación que se le está haciendo el Consejo?, y se le ha respondido, entonces es por eso que nosotros hacemos mención de este Informe de Control, no es porque nos marque la agenda la Contraloría presidente, y sí no se le llamó en su debido, no se la llamaba al señor Michel Moreno, no se le ha llamado.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Por lo tanto, si el señor es el denunciante y no se le ha llamado para mí carece este informe pues de veracidad, porque el denunciante es el que debió de estar en todo momento citado para que aclare todo lo que está denunciando, yo creo que ahí hay un poco que, de ponerse a pensar la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

comisión, y no sacar un informe final sin haberle tomado las declaraciones al denunciante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Presidente nosotros nos hemos valido de todo el expediente, usted ha tenido esa denuncia un año y en un año no ha podido llamarlo al señor Michel.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Mi estimado revise las fechas cuando ingresa a mi despacho la denuncia y revise, mi estimado nosotros hemos ingresado el 2023 recuerde....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Bueno yo creo que se somete a votación pero ya es mi posición es esa no, al respecto mi posición es esa, pero no sé cuál será la posición de los demás consejeros, yo no puedo tampoco...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

En ese ese aspecto como le vuelvo a repetir presidente nosotros hemos evaluado todo lo que el consejero Henry Risco dejó en comisión y están todos los actuados, no está el informe de Michel, pero sí está toda la denuncia, está el acta todo, está el acta del Ministerio del Distrito Fiscal de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Bueno que se someta a votación porque creo que ya no hay otra pregunta no, que se someta a votación secretario por favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien señores consejeros, ya habiendo escuchado el sustento que le ha dado el integrante de la Comisión Ordinaria y Desarrollo Social el consejero Romario Rai Prescott Núñez, al Informe N° 16 del 2024, sobre investigación realizada a la denuncia presentada por el administrado Edwin Michel Moreno Núñez, sobre presuntos actos de corrupción en el Instituto Superior Tecnológico Público CAP. FAP José Abelardo Quiñones de Tumbes respecto a la contratación de docentes altamente especializada y docente extraordinario periodo lectivo 2023, se va a tomar la votación con la venia del consejero delegado, los consejeros regionales que estén a favor de aprobar



Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Informe N° 016-2024 sírvanse levantar la mano, consejero delegado le informo que tres consejeros han levantado su mano, voy a preguntar quiénes están en contra, los consejeros que estén en contra del Informe N° 016 sírvanse levantar la mano; consejero delegado le informó que hay cuatro consejeros están en contra del Informe N° 016-2024.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Mi voto en contra es por lo expuesto ya en la Sesión de Consejo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Presidente yo he dado mi voto en contra por tal razón, usted ha informado que hay un Informe del Ministerio Público de Sullana cuando este señor es contratado, y él en la Declaración Jurada que hace, él dice que no tiene ningún impedimento para contratar; entonces ahí se tomó conocimiento de un hecho punible, y si nosotros votamos a favor ante esa evidencia también somos pasibles de una denuncia, y este señor lo puede hacer el mismo denunciante; es por esa la razón que he votado en contra consejero, y yo no le echo la culpa a los miembros de la comisión porque ustedes no han tenido los elementos a la vista, por eso sería bueno de que se haga la investigación, se soliciten estos elementos y se haga una reformulación.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Presidente a ver dirijase también a mi persona porque yo soy el que estaba haciendo este informe presidente, con respecto a lo que usted hace mención, yo la verdad no he visto para nada su declaración donde usted hace una investigación a donde usted cita al señor este Michel Moreno, de todas formas, yo le solicité al Consejo Regional el tiempo prudente para revisarlo con la doctora, y poder traer a la doctora también para que explique sobre la documentación que hemos encontrado, presidente con su venía para darle cumplimiento más que nada al informe porque tenemos que dar un informe como comisión también y presentarlo y solicito a usted para revisarlo y al pleno del Consejo es revisar el expediente ya que se ha hecho mención de acá que falta documentación y se presta para las suspicacias de la investigación, que pueda tener esta comisión; entonces este quisiera revisarlo con la doctora encargada y lo antes mencionado por ustedes se ha ido este una declaración de Michel Moreno y documentación que falta solicito que me pueda dar una ampliación de 20 a 15 días.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien entonces señores consejeros para un poco ordenar la situación debido a que este plan ya concluyó, no recuerdo el plazo pero ya concluyó tal vez así que ellos, la comisión ya tienen su informe final; lo que sí podrían aprobar es a través de este acuerdo del mismo acuerdo consejero presidente de la comisión, que ya se ha tomado la votación, se toma la reconsideración o el pedido de usted para que se amplíe, para que se le proporcione a la comisión un plazo de 20 días, con el fin de que puedan evaluar y poder de repente en el informe modificarlo, de tal forma que se pueda incluir la declaración del señor Michel Moreno denunciante y el documento o la declaración de que puedan haberse emitido en el Ministerio Público de Bullana, si entonces señores consejeros en el mismo acuerdo. Muy bien señor consejeros se va a tomar la votación respectiva en relación a la propuesta que hace el consejero regional, pero aquí va a tener que emitirse otro acuerdo porque va a salir una votación distinta a la anterior.

Bien con el aporte que hace el ingeniero es para que la comisión solicite la reconsideración del acuerdo ya emitido.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Si presidente con su venia ya que dada el aporte que nos ha dado el ingeniero Diego Alemán solicitó la reconsideración a la votación que se dio por el informe, y solicitó también la ampliación de 20 días para poder evaluar el informe final, sin este irrogar gastos a la entidad.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Secretario se somete a votación el pedido que hace el presidente de dicha comisión.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Bien señores consejeros ya habiendo escuchado la propuesta que formula el consejero, Presidente de la Comisión Ordinaria y Desarrollo Social para que se reconsidere el acuerdo ya ha emitido previamente, los consejeros que estén a favor de aprobar la reconsideración solicitada en estos momentos por el Presidente de la Comisión Ordinaria y Desarrollo Social sírvanse levantar la mano, muy bien hago mención que el inicio de estos 20 días se computan a partir de notificado el Acuerdo de Consejo, muy bien, consejero delegado se aprobó por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PANTA VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ANTONIO RUIZ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Continuando con el siguiente punto de agenda tratamiento del pedido de autorización de inicio de fiscalización y aprobación del plan de trabajo de la actividad de fiscalización de los consejeros regionales PTAF, elaborado por el consejero regional Sammy Edward Cruz Peña, denominado fiscalizar el desempeño funcional del jefe de la oficina de Recursos Humanos, abogado Fernando Renato Vargas Morán y del Jefe de la Unidad de Escalafón y Control de Personal CPC Manuel Armando Panta Panta ante la emisión de un certificado de trabajo de fecha 8 de abril de 2024 a la ciudadana contratada para brindar servicios de terceros en la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial formulado con el Oficio N° 025-2024-GOB.REG.TUMBES-CR-SE-CP, aquí este compañeros consejeros mi persona solicitó al Director del Hospital JAMO II-2 los CV de los trabajadores de dicha área de Administración y Recursos Humanos, este Presupuesto en ese entonces, esta mencionada estaba a cargo de la oficina de presupuesto y revisando dicho CV se detectó que había un certificado emitido por Recursos Humanos por un año de labores, cuando esta persona había sido contratada pero por servicios no personales, o por oficio de terceros, ha sido locadora de servicios, entonces Recursos Humanos nunca debió de haber emitido un certificado de trabajo, y es más también aquí este el Procurador a inicio del año sacó un documento dirigido a todas las áreas dándoles a conocer de que los locadores de servicios no podían llegar a cumplir el año para que no cojan vínculo laboral, entonces admitía una responsabilidad a dicho funcionario, estos han incumplido con ambos, una que la han dejado de laborar el año completo y dos que le han emitido un certificado como trabajadora con vínculo laboral cuando esta nunca tenía vínculo laboral, se le citó al señor encargado Jefe de Recursos Humanos y se levantó un acta donde él reconoce su firma en el certificado, y éste se alteró al momento de haber levantado esta acta en presencia pues de los trabajadores del Consejo y de los consejeros Roberto Alan y el consejero Diego Alemán que fueron testigos de este comportamiento de este funcionario, en tal sentido es que estoy solicitando para llevar esta investigación y llegar a buen puerto, también este allí se va a ver para determinar si esta funcionaria del Hospital JAMO, no estaría tampoco cumpliendo con los requisitos para ocupar el cargo que ostenta, por lo tanto, solicito este plan de trabajo el cual tendrá un mes de duración, y solamente solicitó el apoyo de un abogado para que pueda hacer las citaciones, recabar el resto de información que falta y poderle citar a todos los implicados y elaborar un informe final, este es para un solo abogado y el monto es de 4,000 soles y es para iniciar el 3 de diciembre y terminar el día 26, 27 de diciembre con el informe final.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Es por ello que estoy solicitando a ustedes se pueda aprobar dicha PTAF, si es que hay alguna pregunta, alguna objeción del algún consejero para que lo haga mención y poderles contestar al respecto.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Presidente, entonces ahí quedaría un precedente entonces cada consejero puede solicitar a tema personal una PTAF.

Ing. BORIS REGINO FARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Eso está estipulado en la ley dice que se puede solicitar de manera individual, como de manera comisión.

Abog. ROMARIO VAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional

Si justamente unos consejeros tenían la consulta con respecto a eso no.

Prof. JEMMY MARIO RISCO CASTILL
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

No, eso está ya desde que se dio la primera capacitación, se ilustró en el tema que un consejero de manera individual lo puede sacar una investigación, no hay problema, no sé si es que hay alguna otra pregunta o para someterlo a votación, sí tiene uso la palabra consejero.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional

Si presidente yo ya me había dado cuenta de ese detalle hace bastante tiempo, yo inclusive creo que lo conversé con algunos los compañeros que debería iniciarse también investigaciones de manera personal porque también a veces uno se involucra bastante en los temas, y el tema no son tan grandes y estar llamando a toda una comisión, y creo que es pertinente y además como dice la ley lo permite; en ese sentido estoy de acuerdo que debería inclusive cada consejero presentar porque la ley lo faculta y porque muchas veces se facilita también el trabajo de investigación no.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Así es consejero está usted en toda la razón, secretario ya estando completos por favor someta a votación dicho pedido.



Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien señores consejeros se va a tomar la votación sobre lo que solicita el Consejero Regional Sammy Edwar Cruz Peña para que se apruebe el inicio de la fiscalización y aprobación del plan de trabajo de la actividad de fiscalización, sobre o denominado fiscalizar el desempeño funcional del jefe

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

de la oficina de Recursos Humanos abogado Fernando Renato Vargas Morán y del jefe de la Unidad de Escalafón y Control de Personal CPC Manuel Armando Panta Panta ante la emisión del certificado de trabajo de fecha 8 de abril de 2024 a la ciudadana contratada para brindar servicios de terceros en la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, bien este plan tiene un alcance hasta ver en el anexo adjunto, se alcanza la fiscalización el presente plan tiene un alcance de la solicitud de emisión de certificado de trabajo hasta la entrega del mismo va a contar como dijo el consejero, solicita la contratación de un abogado para que apoyen elaboración de documentos para el requerimiento de información, asesorar en el desarrollo de la reunión de trabajo, apoyar en la elaboración de actas de reunión de trabajo, apoyar en la votación del informe final y otras funciones asignadas por el consejero Sammy Edward Cruz Peña, bien señores consejeros ya con la venia del consejero delegado se va a tomar la votación, los consejeros que estén a favor de aprobar el inicio de la fiscalización y aprobación del plan antes indicado sírvanse levantar la mano, consejero delegado le informó que se aprobó por unanimidad.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Continuando con el punto número 13 tratamiento del pedido de autorización de inicio de fiscalización y aprobación del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales PTAF, elaborado por los Miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización Anticorrupción periodo 2024 denominado Fiscalizar la Ejecución del Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Catastro Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes ejecutado por la Dirección Regional de Agricultura Tumbes formulado con la Nota de Coordinación N° 12-2024/GOB.REG.TUMBES-CR-COFA-P para lo cual dejó en el uso de la palabra el presidente de dicha comisión.

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí este consejero ya aquí se ha podido realizar la reformulación respectiva, en el cual se ha podido poner el nombre que señala ya taxativamente el sistema, asimismo, solamente es un profesional, el monto son 4000 soles el agregado la especialización también al profesional que es en este caso el tema de la especialización, experiencia en elaboración de proyectos de producción agrícolas y saneamiento físico y legal, y el resto de los requerimientos que estipula, el presente plan ha sido aprobado por mayoría por dos consejeros regionales, dado que al consejero Miguel se le invitó y por motivos me imagino yo personales o de salud no ha podido asistir y ya


Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL
Justificará su asistencia también o inasistencia en el transcurso de los días y este es con respecto a lo ya explicado, y a las observaciones levantadas por el pleno del Consejo Regional muchas gracias.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Si este le da lectura al plan este estimado para poderlo...

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Si, Fiscalizar la Ejecución del Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Catastro, Titulación y Registro de la Propiedad Rural Agropecuaria en las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes ejecutado por la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Tiene usted el uso de la palabra consejero Diego.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Gracias presidente, dentro de las acciones de control y de fiscalización que existen tenemos las de tipo preventivo que son orientadas, que son dirigidas por la misma entidad, tenemos las de correctivo o concurrente que se les llama actualmente de control concurrente, las mismas que son asistidas por la Contraloría en este caso, también por la misma entidad por el OCI, y la de control posterior que son las que realizan la Contraloría, el OCI y las sociedades auditoras con las posteriores ya es para determinar si ha habido algún perjuicio, tanto económico, administrativo para la entidad, en este caso yo le quisiera preguntar al consejero Romario en vista de que esta actividad de este proyecto está en plena ejecución dentro del marco de control, ¿en cuál se estaría enmarcando?

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Dentro de lo que es el control social estamos nosotros los Consejeros Regionales y los Regidores, dentro de lo que es el control del Estado está la Contraloría General de la República, todos el control en este caso preventivo que es el control concurrente, el control posterior y las auditorías de control, son en este caso un sistema netamente dirigido a lo que son los órganos de control del Estado, nosotros no somos el control del Estado, somos el control social por eso en ese aspecto yo no podría enmarcarme en hacer un control posterior, un control concurrente, una auditoría de control porque no serían las funciones que tiene el Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

En realidad, no me ha contestado la pregunta, no me ha dicho nada, ha dado vuelta en lo mismo, yo le pregunto porque cuando uno hace una fiscalización ya es sobre presuntos hechos irregulares verdad, los que mire aquí vamos nosotros a hacer una inversión del Estado porque vamos a contratar un profesional, ahora la pregunta es dentro de sus objetivos qué es lo que va a determinar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Lo que pasa es que no son nuestras funciones de los controles preventivos ni posterior y concurrente y auditoría de control, no son nuestras funciones, porque nosotros no somos el control del Estado ingeniero, somos el control social, son distintos yo antes tenía el mismo conocimiento no pero al haber llevado una auditoría de cumplimiento con el amigo Boris Pardo llevamos una maestría, me han podido señalar que nosotros somos el control social, el control del Estado es el que lo ejerce la Contraloría General de la República con los con los Organismo de Control Regionales y los socios descentralizados.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

Cuál es el objetivo de su plan de trabajo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Ahora sí ingeniero, el objetivo del plan de trabajo es determinar en este caso las irregularidades que han señalado en este caso el coordinador que dice que ya él ha encontrado contratos con TDR que no se ajustan a lo señalado taxativamente en los requerimientos, ahí existe una irregularidad, segundo realizar una fiscalización dentro de la etapa preventiva y correctiva con respecto al cumplimiento de metas y de los equipos que se están utilizando.



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional

Bueno la vez pasada yo también hice una manifestación con respecto al profesional quisiera que me indique, ¿qué profesional es el que se está considerando porque dice que ha anulado un profesional?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Abg. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional

Sí, la vez pasada el consejero delegado me observó que habían dos profesionales por eso yo solicité en este caso reformularlo por un error de tipo, que era un profesional en este caso que salía ahí Ciencias de la Comunicación que era para ver el tema fotográfico de redacción, ese no estaba especificado en mi plan yo lo he suprimido, al profesional en ingeniería agrónoma, es el único profesional que he dejado porque yo es el que lo voy a orientar en la parte jurídica, porque se señaló que ya no había presupuesto por eso es que el consejero hizo esa observación, entonces por esa parte solamente he dejado un solo profesional, y le agregado la especialización que el consejero Diego señaló que debería ser un profesional que sea en este caso que se le agregue la especialización de vida y esa es la observación que se ha señalado.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Secretario para que lo someta a votación por favor.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Señores consejeros ya habiendo escuchado el sustento que le ha dado al pedido que formula el Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Corrupción para que se apruebe el inicio de Fiscalización y la Aprobación del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización de los Consejeros Regionales elaborado por Miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción periodo 2024 denominado Fiscalizar la Ejecución del Proyecto Mejoramiento del Servicio de Catastro Titulación y Registro de la propiedad Rural Agropecuaria en la Provincia de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla del departamento de Tumbes ejecutado por la Dirección Regional de Agricultura Tumbes, pedido que ha sido formulado con la Nota de Coordinación N° 12-2024-COFA, bien los señores consejeros que estén a favor de aprobar el inicio de la Fiscalización y el Plan de Trabajo antes mencionado sírvanse levantar la mano, consejero delegado le informo que se ha aprobado por mayoría, consejero Diego Alemán su voto es en contra o a favor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional

En contra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional

Muy bien consejero se aprobó por mayoría con un voto en contra, ah perdón consejero Boris disculpe, consejero Boris también está en contra; por tanto, cinco votos a favor se aprobó el inicio de la fiscalización y el plan respectivo.

Téc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Delegado

Siendo las 19:00 horas, de la noche con 18 minutos, damos por concluida la Sesión Extraordinaria N° 032-2024.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. BORIS ESCOBAR PARDO VINCES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO RAL PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abg. Christian Omar Sosa Casariego
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL